

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 21,
celebrada el jueves, 9 de mayo de 2013j

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

9-13/APP-000084. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

MOCIONES

9-13/M-000005. Moción relativa a política general en materia de evaluación educativa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000226. Pregunta oral relativa a la valoración de la justicia tras la memoria de 2012 del TSJA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000211. Pregunta oral relativa al dispositivo Plan Romero 2013, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000237. Pregunta oral relativa a la desafectación del antiguo colegio Virgen de la Esperanza, en Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000240. Pregunta oral relativa a la filtración de pruebas de diagnóstico en Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000236. Pregunta oral relativa al IVA a comedores escolares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000219. Pregunta oral relativa al cumplimiento del acuerdo suscrito con los trabajadores de Astilleros de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000227. Pregunta oral relativa a la gestión y control de Soprea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000238. Pregunta oral relativa a la ausencia de procedimiento y control en Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000216. Pregunta oral relativa a planificación eléctrica en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000235. Pregunta oral relativa al ahorro en la reordenación del sector público en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000202. Pregunta oral relativa al Área Logística de Bahía de Algeciras, sector San Roque, Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000222. Pregunta oral relativa a la variante de Quesada en el tramo A-315, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000239. Pregunta oral relativa al impago de ayudas a la vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000214. Pregunta oral relativa a los datos de obra pública en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000228. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000210. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000205. Pregunta oral relativa al centro hospitalario de alta resolución de especialidades del Guadalhorce en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000233. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las medidas del Gobierno de España relativas a la atención a las dependencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000218. Pregunta oral relativa al centro hospitalario de Loja, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000221. Pregunta oral relativa al nuevo hospital general de la Serranía de Ronda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000234. Pregunta oral relativa al nuevo recorte del Gobierno Central al sistema de atención a la dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000207. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000208. Pregunta oral relativa a la reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, FAMP, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000209. Pregunta oral relativa a la reforma de la Administración local y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000204. Pregunta oral relativa al decreto ley de lucha contra la exclusión social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000206. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las últimas previsiones económicas del Gobierno de España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000217. Pregunta oral relativa a la calidad de vida de los andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Gobierno de la Nación y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la exclusión social en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al presupuesto de la Política Agraria Común, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día nueve de mayo de dos mil trece.

COMPARECENCIAS

9-13/APP-000084. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno en la presente legislatura (pág. 12).

Pospuesta.

MOCIONES

9-13/M-000005. Moción relativa a política general en materia de evaluación educativa (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000226. Pregunta oral relativa a la valoración de la justicia tras la memoria de 2012 del TSJA (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000211. Pregunta oral relativa al dispositivo Plan Romero 2013 (pág. 27).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

9-13/POP-000237. Pregunta oral relativa a la desinfección del antiguo colegio Virgen de la Esperanza, en Algeciras (pág. 30).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000240. Pregunta oral relativa a la filtración de pruebas de diagnóstico en Educación (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000236. Pregunta oral relativa al IVA a comedores escolares (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000219. Pregunta oral relativa al cumplimiento del acuerdo suscrito con los trabajadores de Astilleros de Huelva (pág. 39).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000227. Pregunta oral relativa a la gestión y control de Soprea (pág. 42).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000238. Pregunta oral relativa a la ausencia de procedimiento y control en Invercaria (pág. 45).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000216. Pregunta oral relativa a planificación eléctrica en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

9-13/POP-000235. Pregunta oral relativa al ahorro en la reordenación del sector público en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000202. Pregunta oral relativa al Área Logística de Bahía de Algeciras, sector San Roque, Cádiz (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000222. Pregunta oral relativa a la variante de Quesada en el tramo A-315 (pág. 57).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000239. Pregunta oral relativa al impago de ayudas a la vivienda (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000214. Pregunta oral relativa a los datos de obra pública en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000228. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POP-000210. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

9-13/POP-000205. Pregunta oral relativa al centro hospitalario de alta resolución de especialidades del Guadalhorce en Málaga (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000233. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las medidas del Gobierno de España relativas a la atención a las dependencias (pág. 75).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000003. Declaración Institucional de apoyo a la Cartuja de Sevilla-Pickman y a sus trabajadores y trabajadoras (pág. 78).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000204. Pregunta oral relativa al decreto ley de lucha contra la exclusión social en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000206. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las últimas previsiones económicas del Gobierno de España (pág. 86).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

9-13/POP-000217. Pregunta oral relativa a la calidad de vida de los andaluces (pág. 90).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000218. Pregunta oral relativa al centro hospitalario de Loja (pág. 99).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000221. Pregunta oral relativa al nuevo hospital general de la Serranía de Ronda (pág. 102).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000234. Pregunta oral relativa al nuevo recorte del Gobierno Central al sistema de atención a la dependencia (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000207. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 108).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000208. Pregunta oral relativa a la reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, FAMP (pág. 111).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000209. Pregunta oral relativa a la reforma de la Administración local y el Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 114).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Gobierno de la Nación y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces (pág. 117).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la exclusión social en Andalucía (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

9-13/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al presupuesto de la Política Agraria Común (pág. 159).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil trece.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria dando cuenta, en primer lugar, del escrito recibido en la Mesa de la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, doña Amalia Rodríguez, en el que se comunica la imposibilidad de asistir a la sesión plenaria de la consejera de Presidencia, doña Susana Díaz Pacheco, por razones médicas.

Por tanto, y de acuerdo con lo que ya se había advertido de la posibilidad a los distintos grupos parlamentarios, no se celebrará la comparecencia que había pendiente y...

9-13/M-000005. Moción relativa a política general en materia de evaluación educativa

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... reanudamos el Pleno con el debate de la moción relativa a política general en materia de evaluación educativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y que es consecuencia de la correspondiente interpelación que se vio en el Pleno pasado. Esta moción no presenta enmiendas, y para presentarla y defenderla tiene, en primer lugar, la palabra el grupo parlamentario autor de la iniciativa...

Muchas gracias, señora Carazo, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Popular trae a este Pleno la moción sobre evaluación educativa, consecuencia de la interpelación debatida en el Pleno pasado. Se lo dijimos.

En la actualidad nadie discute que uno de los requisitos esenciales para garantizar y para mantener el sistema educativo de calidad es disponer de un buen sistema de evaluación en todos sus niveles y programas. Esta necesidad de evaluar debe regirse con criterios de rigor técnico, de transparencia e independencia. Y ya les dijimos que el sistema educativo andaluz carece de controles objetivos y transparentes que velen por su calidad y por su eficacia.

Por todo ello, hoy les proponemos acordar la necesidad de acometer una verdadera reforma de la evaluación educativa en Andalucía, para que esta se rija, de una vez por todas, por criterios de rigor técnico, de transparencia e independencia, con el fin de obtener información relevante y contrastada, como fundamento para realizar una toma de decisiones que permita mejorar el sistema educativo andaluz en todos sus niveles. Así como también estimular la cultura de la rendición de cuentas ante la comunidad educativa y la sociedad andaluza.

Para ello, el Grupo Popular defiende esta mañana que son necesarias las diferentes medidas que hoy les proponemos, empezando por utilizar la evaluación educativa como herramienta imprescindible para la supervisión de todas las iniciativas y programas educativos implementados por la Consejería de Educación: el plan de centros TIC, el plan plurilingüe, el plan de calidad, el programa Escuela 2.0, el programa Andalucía Emprende, el plan PROA, así como también dar cuenta a los andaluces del gasto realizado en relación con los resultados esperados, y también con los resultados obtenidos en cada uno de ellos, con el fin de tomar decisiones para su mejora o para la revisión de sus metas y objetivos.

Nunca han sido evaluados los programas educativos implementados, hoy lo tenemos que repetir, y lo hemos demandado en sucesivas ocasiones, siempre se han resistido. Han enmascarado esta resistencia creando, eso sí, una Agencia Pública de Evaluación. Hoy les pedimos su supresión, también como punto de acuerdo. Les decía que cómo les gustan a ustedes las agencias, esa Administración paralela que crean, la

llenar de personal saltándose a los funcionarios de carrera, incluso a la inspección educativa, en este caso, como lo hacen con sus polémicas pruebas de diagnóstico, o como pretendían inicialmente hasta que dieron marcha atrás en este punto con su nuevo decreto de evaluación, que, por cierto, mucha controversia ha suscitado, que solo confronta, que nada resuelve, y que hoy les pedimos también su retirada.

Les proponemos también devolver al cuerpo de inspección educativa su conjunto de funciones y competencias, con el propósito de que dicho cuerpo se erija en un instrumento eficaz de supervisión, de asesoramiento y de evaluación del sistema educativo en todos sus niveles. Para hacerlo posible deberá garantizarse su independencia y despolitización, así como dotarles de los recursos humanos y suficientes para que puedan acometer sus tareas. Y lo venimos diciendo desde hace tiempo, hace falta revisar en profundidad el sentido, la elaboración y la aplicación de las pruebas de evaluación de diagnóstico para que sus resultados sean contrastables y válidos. Dichas pruebas deberán ser acordadas con los distintos sectores educativos, especialmente con el profesorado, así como que los procesos de elaboración, de desarrollo y de corrección de las mismas deberán ser llevados a cabo por equipos de evaluadores externos a los propios centros, implicando de nuevo a la inspección educativa en todos ellos como garantía de independencia, de transparencia y de objetividad en los resultados, así como en las conclusiones y en las propuestas de mejora también que deriven de ellos.

En lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, Andalucía posee una normativa propia que resulta incompleta, tanto es así que, como saben bien, los centros, y como conoce la inspección, resulta una normativa que suscita múltiples errores interpretativos, es falsamente garantista. Realmente se convierte en burocrática y, por tanto, debería modificarse en profundidad para hacerla más clara y fácil para aplicar en los centros. Debería modificarse también con el objetivo de mejorar el procedimiento de las reclamaciones, así como el funcionamiento de las comisiones técnicas de reclamación. No se puede seguir desacreditando a los centros educativos con resoluciones, más que dudosas, que contradicen no solo a las decisiones del profesorado, sino también al sentido común.

Nadie entiende lo ocurrido, nadie entiende que se pueda aprobar en los despachos a un alumno con cinco suspensos, estas resoluciones, basadas tan solo en una revisión burocrática de mero papeleo, dejan de ser técnicas para pasar a ser sospechosas de responder a otros intereses.

Les proponemos, por tanto, acordar con los sectores educativos la reordenación, racionalización y reelaboración, en su caso, de la normativa sobre evaluación existente en su conjunto. Hoy dispersa, tanto en lo que afecta a la evaluación de los centros educativos como en lo que afecta a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, con el propósito de hacerla más clara y objetiva, y para facilitar las tareas de supervisión y asesoramiento de la inspección educativa en materia de evaluación, promoción y también titulación del alumnado.

Es fundamental estimular también la evaluación de los servicios y de los centros educativos, integrando la cultura de la rendición de cuentas y de la transparencia en todas sus actuaciones, así como en la necesaria presentación de los resultados ante la comunidad escolar, en todos sus niveles administrativos del sistema educativo andaluz. Tenemos que colaborar con cuantos organismos de reconocido prestigio, nacional e internacional, diseñen y desarrollen pruebas de evaluación.

Asimismo, hoy les pedimos la colaboración también con el Ministerio de Educación en la evaluación del sistema educativo español, mediante la participación activa de la Comunidad Autónoma andaluza en cuantas a iniciativas tengan como fin la valoración de los distintos indicadores educativos de nuestro país.

Los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han mejorado, de forma relativamente rápida, la calidad de sus sistemas educativos han implantado medidas relacionadas con el desarrollo de sistemas de evaluación externa, y consistentes en el tiempo. El incremento de la transparencia de los resultados, la exigencia a los estudiantes, la exigencia también a los profesores y a los centros, la rendición de cuentas y el incentivo del esfuerzo en las aulas son valores fundamentales. Por eso les decíamos en el anterior pleno que tienen que incorporar estos valores en su concepto, en su modelo de evaluación. Solamente incorporando estos valores y acometiendo una reforma profunda de la evaluación del sistema educativo andaluz podremos hablar de una auténtica evaluación, podremos avanzar, podremos también mejorar nuestros resultados, que ese es el objetivo último. Y la evaluación podrá ser de utilidad para mejorar nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo Villalonga.

Interviene a continuación, para fijar la posición de cada grupo su respectivo portavoz, comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en cuya representación interviene la señora diputada doña Marina Segura Gómez.

Señora Segura, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías presentes.

Quiero empezar mi intervención mostrando nuestro apoyo y mi apoyo personal a todos mis compañeros y a todas mis compañeras de profesión que hoy están secundando la huelga general en la enseñanza; mi apoyo también a todos mis compañeros, a todos los alumnos, a los padres y a las madres, que desde las 8 de la mañana están en las puertas de los centros educativos ejerciendo como piquetes informativos y van a desarrollar una serie de actividades a lo largo de esta jornada. Y felicitamos la unidad de acción de la comunidad educativa en la convocatoria y en la organización de esta huelga, una huelga que ya es histórica, incluso antes de su inicio, y que está siendo un gran éxito, según los primeros datos que conocemos en lo que llevamos de mañana. Y por último, respecto a esta cuestión, hacemos un llamamiento a toda la comunidad educativa, a los trabajadores, a toda la sociedad civil, a ocupar y a abarrotar esta tarde las calles de España en defensa de la escuela pública. Como dijera Gabriel Celaya, «¡A la calle!, que ya es hora/de pasearnos a cuerpo/y mostrar que, pues vivimos, anunciamos algo nuevo».

[Aplausos.]

Por lo que se refiere a la moción presentada por el grupo parlamentario del Partido Popular sobre política general en materia de evaluación educativa, este grupo parlamentario va a emitir su voto en sentido negati-

vo. El Partido Popular presenta a esta Cámara una propuesta que obvia gran parte de las reivindicaciones y análisis de los inspectores con los que ustedes se han reunido, y también nosotros, agentes sociales, y que en alguna de sus partes contradice incluso el anteproyecto de reforma educativa que pretende aprobar el próximo viernes.

Por lo que respecta al primer punto, si bien comparten las señorías del Partido Popular con nosotros la necesidad de reorientar la política de evaluación del sistema educativo andaluz, no creemos que el camino propuesto por el Partido Popular sea el camino más adecuado. Es más, nosotros, desde Izquierda Unida, apostamos por un camino opuesto y un camino totalmente contrario. Por hacer referencia a algunos de los conceptos que mencionan en el primer punto, y que dibujan muy claramente su modelo de evaluación, en primer lugar les diremos que no compartimos el criterio de independencia en la evaluación educativa, pues entendemos que en la evaluación de la educación deben participar todos los protagonistas que forman parte de la misma: alumnos, familias, centros, maestros y también la administración. Y rechazamos rotundamente la introducción en el sistema educativo de ese concepto que a ustedes tanto les gusta que es el de «cultura de rendición de cuentas», por ser un concepto que procede del movimiento de la eficacia de la mejora, del mundo de la empresa, y que el Partido Popular quiere traer a la escuela pública en el marco de lo que ustedes padecen, y que muy bien definió Le Mouélic como «empresomanía». La rendición de cuentas supone una evaluación del sistema basada únicamente en los resultados obtenidos y evaluados por pruebas externalizadas. Y ello tiene efectos perversos colaterales y consecuencias muy negativas sobre la educación. Más cuando el salario de los profesores o la financiación de los centros escolares están ligados a los resultados que obtienen nuestros alumnos, tal y como ustedes proponen en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación.

Por lo que respecto al segundo punto, ustedes proponen directamente una serie de cuestiones y de medidas, y nosotros lo que optamos es por abrir un debate sobre el modelo de evaluación que requiere la educación andaluza, con la participación de la comunidad educativa en su conjunto.

En cuanto al apartado 2.1, nuestra posición ha quedado clara desde la primera comparecencia de esta legislatura: nosotros abogamos por una desaparición de la Agaeve, al menos tal y como está orientada actualmente, cuyas funciones pueden ser perfectamente, al día de hoy, asumidas por el refuerzo de los servicios de Inspección y con la realización de funciones de autoevaluación en los propios centros educativos. Y, cuanto menos, nos sorprende que planteen ustedes el desmantelamiento de una agencia de evaluación, cuando proponen en la LOMCE la evaluación externa y externalizada, precisamente realizada por este tipo de agencias.

En referencia al apartado 2.3, sin entrar a valorar las múltiples contradicciones en las que incurre el texto, les invitamos a que le den traslado de esta propuesta al Gobierno central, que le pidan a su partido en Madrid que dejen de eliminar programas educativos, que dejen de recortar transferencias a las comunidades, que vuelvan a modificar el artículo 135 de la Constitución y deroguen la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que dejen de limitar al 10% la tasa de reposición de nuestros empleados públicos. Solo así Andalucía y el resto de comunidades dispondremos de financiación suficiente para la necesaria ampliación de recursos materiales y humanos que permitan una labor de inspección de calidad en nuestro sistema.

En cuanto al apartado 2.4, dibujan ustedes un sistema de evaluación que en nada compartimos, como he dicho anteriormente, basado en los resultados, relegando a un segundo plano el conocimiento y los procesos, y desde un enfoque sesgado y parcial de lo que debe ser un sistema de evaluación educativa.

Respecto al apartado 2.5, este grupo parlamentario lo que le propone al Gobierno andaluz no es la retirada del borrador del decreto por el hecho de que entre en conflicto con el Gobierno central, como ustedes plantean, sino que proponemos al Gobierno andaluz que se elabore un decreto de evaluación desde y partiendo del diálogo y en busca del consenso con la comunidad educativa, con los inspectores y con las organizaciones y agentes sindicales.

En cuanto al apartado 2.6, creemos que es necesario tener clara la distinción entre evaluación del sistema y la evaluación del alumnado, pues las formas de evaluar pueden ser diferentes y los objetivos no tienen por qué ser los mismos. Y el Partido Popular, aquí en este apartado, las mezcla y plantea un revuelo de ideas que mantienen una visión, una vez más, sesgada y parcial de lo que debe ser un sistema de evaluación educativa.

También comparten, en el apartado 2.7, con nosotros la necesidad de revisar las pruebas de diagnóstico, pero ni mucho menos en el mismo sentido. La potencialidad de las pruebas de diagnóstico es mucho más limitada de lo que se pregona. En realidad son elementos conservadores que orientan la educación hacia la mera consecución de unos resultados. Rechazamos el modelo de pruebas de evaluación experimentado en Madrid, esas pruebas de conocimiento y destreza indispensables que se hacen a los niños de 3º y de 6º de Primaria, y en las que se evalúan conocimientos esenciales poco relacionados con el currículum especial, y cuyos resultados se publican regularmente en los medios de comunicación. Y de las cuales no se está derivando ninguna actuación de apoyo a los centros que obtienen los peores resultados. Nuestra posición es la de promover evaluaciones formativas de diagnóstico para detectar problemas o insuficiencias y poder tomar medidas de mejora, pero a través de muestras suficientemente representativas y no pruebas censales a toda la población de un mismo nivel.

Rechazamos también rotundamente el modelo de evaluación planteado por el Ministerio de Educación, una evaluación basada en el resultado, que servirá solamente para clasificar y ordenar a los centros en *rankings*, totalmente externalizada, y en la que no participan sus protagonistas, desconfiando una vez más de la capacidad pedagógica de los maestros y de los profesores.

Y por último, respecto a su moción, tenemos que reconocer que Andalucía, aunque algunas de sus pruebas no las compartamos, Andalucía ha sido una de las comunidades con disposición a colaborar en este tipo de pruebas internacionales. Y como decía, aunque no..., nosotros ponemos en duda la filosofía, la utilidad y la finalidad de las mismas.

Señorías, la política educativa y de evaluación ha ido girando desde los postulados de la reforma pedagógica de los años ochenta hacia los postulados de la gestión empresarial que tuvo inicio con Margaret Thatcher, que asume la teoría del capital humano, que considera la educación como una inversión y en el que la evaluación se centra solamente en el análisis de los resultados medibles, provocando una proliferación de pruebas, exámenes e indicadores de todo tipo, que dan la medida del éxito o la medida del fracaso. Y a esta concepción dominante del sistema educativo y del sistema de evaluación, que también se da en Andalucía y que pretende reproducir con creces la LOMCE, es a la que nos oponemos desde Izquierda Unida. Porque, entre otras cuestiones, se ha demostrado que no es un sistema que está siendo útil, sobre todo en aquellos países que fueron pioneros, como Inglaterra o los Estados Unidos.

En nuestra organización, señoría, apostamos por un modelo de evaluación muy concreto y muy claramente definido. Un modelo de evaluación que parte de la idea de evaluar para mejorar, como recurso de au-

torregulación y de autoperfeccionamiento, eminentemente diagnóstica, un modelo holístico que evalúe de forma global todos los elementos del sistema, un modelo con una evaluación sistemática y continua, que se realice al inicio, durante y al final del todo el proceso, de carácter formativo, una evaluación participativa, donde los actores evaluados se sientan parte del propio sistema de evaluación y de control, y una evaluación que diversifique los instrumentos de evaluación, aplicando registros tanto cuantitativos como cualitativos, cuya utilidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—... cuya utilidad no sea la elaboración de un *ranking* y con una fuerte relación entre evaluación, investigación y toma de decisiones de política educativa.

Y termino. Lo que se hace necesario, en este momento, en el sistema educativo andaluz, es seguir caminando hacia ese espacio de debate para elaborar un modelo de evaluación que nos permita seguir avanzando y mejorando nuestra escuela pública.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura Gómez.

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, como no podría ser de otra forma, desde el Grupo Parlamentario Socialista solidarizarnos con la comunidad educativa y solidarizarnos con mis compañeros profesores y profesoras, maestros y maestras, que en momentos de crisis dan ejemplo del reconocimiento de la sociedad, aunque algunos sectores aún se empeñen en denostarlos. Y hoy también reconocer el Día de Europa, día que..., gracias a las políticas educativas de la consejería poco a poco nos vamos acercando a Europa.

Señorías del Partido Popular...

¿Me va dejar usted que termine el debate, señoría? Muchas gracias.

Señoría del Partido Popular, usted trae una serie de peticiones en la moción, que demuestran, en primer lugar, una desconexión total con la realidad educativa de este país y de Andalucía, y, en segundo lugar, demuestran un desconocimiento absoluto de la evaluación educativa que se realiza en nuestra comunidad au-

tónoma. Y mire que en su interpelación la consejera se lo explicó de una forma pedagógica, pues aun así siguen sin enterarse. Menos mal que, señoría, usted no está expuesta a una evaluación de las que pretende su partido, si no, seguramente, la hubieran dejado fuera del sistema.

Usted trae en esta moción una serie de argumentos que son mentiras, una serie de propuestas que están obsoletas, una serie de exigencias que son incomprensibles. Y yo le digo que esas ideas maravillosas, las que hoy trae aquí, y las que trae a la Comisión de Educación, ¿por qué no se las traslada al Gobierno de España, por qué no se las cuenta al señor Mariano Rajoy y compañía?

Yo le agradezco que me escuchen desde la tribuna, pero le agradecería aún más que escucharan hoy las voces de cientos de miles de ciudadanos, que conforman la comunidad educativa de este país y que en estos momentos en la calle están diciéndole no a la LOMCE y no a una escuela en blanco y negro que intenta imponer el Partido Popular desde Madrid.

[Aplausos.]

Y no pretendía entrar en el fondo de la moción porque no quiero participar en la propaganda del Partido Popular, que es lo que está detrás de esta moción. Pero algunos puntos hay que aclarar, porque uno encuentra en esta moción tantas falsedades que a veces no sabe si está viendo la moción o el programa electoral con el que se presentó el Partido Popular a las últimas elecciones.

Mire, usted sabe que la evaluación educativa..., o al menos usted pide que la evaluación educativa se rija por criterios de rigor técnico, transparencia e independencia, para obtener información relevante y contrastada. No solo se cumple lo que dice, señoría, es que se trata de eso. No va a ser rigurosa, si los datos se obtienen del sistema Séneca, de los resultados de las pruebas de diagnóstico y escalas, tan rigurosa que maneja los mismos ítems de PISA e incluso en algunos casos hasta superiores. ¿Transparente? Pues, claro, hasta el punto de que son públicos y conocidos. Si los propios centros, como usted sabe o debería saber, utilizan los informes de evaluación para iniciar procesos de cambio y de mejora, y también le llegan a los padres para que hagan esos procesos en el ámbito privado. Habla de independencia de la evaluación, y le vuelvo a repetir: usted sabe o debería saber que la Agencia de Evaluación es una agencia administrativa de la Junta con personalidad jurídica pública y autonomía de gestión; exactamente igual que el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, exactamente igual. En definitiva, el actual modelo de evaluación del sistema educativo andaluz garantiza la transparencia, la independencia, el rigor técnico, la objetividad, la eficiencia y la fiabilidad; aunque a usted le pese o aunque incluso ustedes lo desconozcan. Además, reforzado por un decreto de evaluación, un decreto que en este momento está en debate, un decreto que cuenta con el respaldo de la Asociación de Inspectores de Andalucía —espero que al menos aquí reconozca el criterio de los inspectores— y un decreto que cuenta con el respaldo de los centros, y un decreto que lo único que tiene de «anti» es *antirranking* y antiselección, el resto del decreto es «pro», para la mejora del alumnado en Andalucía.

Y en el documento además nos dice que las funciones de la Agencia de Evaluación deben volver a ser asumidas por los servicios técnicos de la inspección educativa, dicen, tal y como están reconocidas en la legislación. ¿Usted se conoce la ley? Porque según el enunciado de la moción parece ser que la Agencia de Evaluación está usurpando ilegalmente las competencias de la inspección. Pues entonces usted no se conoce la ley, señoría, y da muestra de un desconocimiento además patente y total. El Título VI de la LOE regula la evaluación del sistema educativo, y atribuye en el artículo 142 la realización de dicha evaluación al Insti-

tuto de Evaluación y a los organismos correspondientes en las administraciones educativas que estas determinen; en el caso de Andalucía, la Agencia de Evaluación. Y la misma ley también atribuye al Instituto de Evaluación la evaluación general del sistema educativo, la realización de evaluaciones generales y de diagnóstico —estoy leyendo la propia ley—, y en los artículos 145 y 46 establece que las administraciones educativas puedan realizar, y así lo hace Andalucía, planes de evaluación en los centros educativos y también de evaluación del equipo directivo.

La consejería desarrolla la ley para todos los agentes educativos, para todos, para que participen en la evaluación todos los agentes educativos, no para que sea la inspección el único agente, que es lo que ustedes pretenden, rehuendo —ya lo vemos en la LOMCE— de la participación, de la pluralidad y de la democracia.

Por cierto, usted dice en esta propia moción que solo ha de ser la inspección la que evalúe para evitar la politización. Y diga usted la verdad, usted lo que quiere es una inspección como la de Castilla y León, que eligen los inspectores a dedo, o una inspección como la de Valencia, donde casualmente en las oposiciones, mire usted, el 50% de los opositores o son afiliados al Partido Popular o han sido cargos institucionales del Partido Popular. ¿Esta es la despolitización que usted pretende? Porque claro, cuando no habla usted de política, o cuando usted dice que no tiene que hablar de política, me recuerda a aquel personaje histórico que les aconsejaba a sus ministros que no se metieran en política. Pues esas son las mismas propuestas que traen ustedes a esta Cámara.

Una muestra más, hay muchas, pero una más de la falta de rigor del documento que han presentado y de la ignorancia de aquellos que se lo han elaborado, señorías, es que se atreva a pedir a la consejería colaborar con organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la evaluación del sistema educativo de Andalucía. Mire usted, la consejería colabora, por ejemplo, con la Asociación Internacional para la Evaluación de los Logros Educativos, por cierto, única comunidad autónoma de este país que colabora; participa en el estudio europeo de competencia lingüística, ampliado a francés y a inglés; participamos en PISA, donde además siempre decís que tenemos unos resultados desastrosos. ¿Sabe quién no tiene resultados desastrosos en PISA, señoría? ¿Sabe quién no los tiene? No los tiene ni Extremadura, ni Castilla-La Mancha, ni Valencia, porque no participan. Esas son las políticas de transparencia educativa que llevan a las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Participa en el estudio sobre el proceso de comprensión lectora, por supuesto, con muy buenos resultados, que no lo queréis reconocer. Participa en el estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana, y como no podía ser de otra forma, participa en la evaluación general de diagnóstico del Ministerio de Educación. Pero usted es que no se informa. Fíjese, va a pedir al Gobierno de Andalucía que participe en estos organismos..., pero si participa prácticamente en todo. Es que después estas mociones quedan por escrito y dan una imagen poco seria de las propuestas del Partido Popular.

Y, mire, ya no voy a seguir más con la moción, yo voy a dedicar estos dos últimos minutos a decirle lo que verdaderamente está detrás de la moción que hoy ha presentado el Partido Popular, y es la politización de la educación y la fragmentación de la sociedad por medio del sistema educativo. Eso es lo que hay detrás de la moción que presenta el Partido Popular. Esta moción es el espíritu de la LOMCE del Partido Popular, porque ustedes, cuando habláis de evaluación, estáis hablando de selección. Y de selección son —dentro de la LOMCE lo contempláis— esas revalidas con las que perseguís desde temprana edad sesgar al alumnado,

clasificarlos entre los que valen y los que no valen. Y así es como pretendéis tener los mejores resultados: expulsando del sistema a aquellos alumnos que no os cuadren en los números. Y eso no lo va a permitir Andalucía ni lo van a permitir, por supuesto, las políticas progresistas en materia de educación.

Los niños, señoría, y que quede claro, los niños y las niñas son niños, y ya hacéis mal cuando desde niños comenzáis a hacer distinción entre las personas. Qué perversidad de sistema educativo pretendéis desde el Partido Popular cuando ya desde pequeños queréis relegar a los niños y privarles del derecho de igualdad de oportunidades de cara al futuro. Esas son las propuestas legislativas que hacéis desde el Gobierno de España.

Cual es de perverso el sistema de la LOMCE que pretende, como muchas veces ha explicado mi amigo y compañero Paco Menacho, que aquellos que estén en la pública compitan entre ellos y aquellos que vayan por la privada tengan una autopista sin peaje para poder alcanzar sus objetivos. Eso es lo que pretende la LOMCE. Y, por supuesto, no se trata de distinguir entre alumnos brillantes y no brillantes, como he tenido que escuchar desde la bancada del Partido Popular: se trata de distinguir entre alumnos que tienen dinero y se lo pueden permitir y alumnos que no se lo pueden permitir. Esa es la única distinción que en educación hacéis el Partido Popular.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Voy a terminar, señor presidente, muchas gracias, haciendo una reflexión y acordándome además hoy de mi madre, que en paz descanse. Me decía: «hasta en el peor de los momentos, hasta en el peor de los momentos la familia siempre está al lado». Por qué momento estará pasando la educación en este país que el hermano del ministro se va a la calle a manifestarse.

Buenos días, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal Gutiérrez.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, autor de la iniciativa, para lo cual tiene la palabra su portavoz la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la realidad es bien distinta a lo que ustedes plantean. Dejen de buscar excusas, dejen de hablar del Gobierno, de otras comunidades autónomas. Desde luego que la altanería, la demagogia y el chiste fácil que han empleado esta mañana, señor Bernal, no les da a ustedes más razón.

La Consejería de Educación no ha pretendido nunca evaluar sus actuaciones, y de eso estamos hablando esta mañana, de evaluación. No ha querido evaluar nunca sus programas ni el sistema educativo andaluz en su conjunto. Y, miren, cuando un sistema educativo carece de evaluación, es porque le interesa al poder político no tener que dar explicaciones de sus iniciativas y de sus ocurrencias, configurando un sistema educativo descontrolado, de baja calidad, como el nuestro, en el que a la postre todos sufrimos las consecuencias: programas equivocados, dinero mal gastado, profesorado desacreditado y pésimos resultados, mejorando muy poco a poco, señor Bernal. Cuando un sistema educativo carece de controles válidos y fiables, resulta imposible decidir qué medidas deberían dirigirlo y mejorarlo, quedando a expensas de intereses opacos y a merced de ocurrencias, que, en vez de mejorarlo, lo empeoran.

Esto es lo que ocurre en Andalucía. Y este grave problema ha configurado un sistema educativo a golpe de ocurrencias, de decisiones demagógicas y de iniciativas en la mayoría de carácter electoralista que aparecen y desaparecen sin ningún tipo de evaluación o de informe, sin que nadie sepa por qué y nadie lo aconseje.

Su modelo de evaluación, que tanto defienden esta mañana, se reduce a la creación de la Agencia de Evaluación y a sus pruebas de diagnóstico, ambas hoy cuestionadas. Siempre les hemos dicho que las funciones de su Agencia de Evaluación, de presupuesto millonario y de capítulo de personal desproporcionado, quedan hoy reducidas a las evaluaciones de diagnóstico y muy poquito más, pruebas que ofrecen una dudosa credibilidad ya desde su creación. Pruebas de diagnóstico de las que tanto se enorgullecen y que son poco fiables por muchos motivos: mal desarrollo técnico en su elaboración, sin entrar en lo del hexágono, octógono de esta convocatoria, no vamos a entrar en eso, pero nula validez también en su aplicación y corrección, ya que son aplicadas y corregidas por los propios centros implicados: yo me pongo el examen, yo me lo corrijo, yo me pongo la nota y, además, me cuesta 500.000 euros, 500.000 euros. Y estas pruebas, señora Segura, son externalizadas por la Agencia de Evaluación. Esto ha funcionado así sin filtrarse las pruebas. Para colmo, si se filtran, pues díganme la utilidad de esta evaluación, si no es tirar el dinero además de ser una enorme chapuza.

Recordar también que estas pruebas cuentan con el rechazo de un importante número de docentes, tal y como ha quedado públicamente demostrado en esta convocatoria, docentes que tampoco creen en sus resultados, así lo han dicho, habiéndose convertido en una evaluación burocrática de la que los centros huyen. Tres días sin clase el alumnado andaluz para semejante pantomima, tres días sin clase.

[Aplausos.]

Se lo decía. Este es su modelo de evaluación que hoy tanto defienden, el de las chapuceras pruebas de diagnóstico y el de su agencia para realizar evaluaciones a medida y cocinadas. Este es el objetivo de la agencia.

Hoy de nuevo tenemos que recordar que, en el primer año de aplicación de estas pruebas, la inspección se encargó de hacer una validación de las mismas, pero después la inspección educativa desapareció sin saber muy bien sus causas. Este criterio también forma parte del modelo andaluz de evaluación: si los resultados no son los esperados, los escondo en un cajón o simplemente aparto a la inspección educativa. Por eso, por eso proponemos ese acuerdo en nuestra moción.

En definitiva, han huido sistemáticamente de cualquier sistema de evaluación, objetivo, transparente, independiente y válido. A ustedes solo les interesa la evaluación en la que puedan manipular los datos, manipular

los resultados a su conveniencia, y así nos va, así nos va. Este es su modelo y hoy de nuevo comprobamos como ustedes, esta vez, con el beneplácito de Izquierda Unida, no están dispuestos a reconocer errores, no están dispuestos a reformarlo.

Desde el Grupo Popular les animo a que de una vez por todas defiendan y desarrollen un sistema de evaluación objetiva, independiente y transparente del sistema educativo andaluz. Es fundamental incorporar estos tres conceptos a la evaluación del sistema educativo en Andalucía: objetividad, independencia y transparencia. Colaboren lealmente con el Gobierno de la nación, se lo vuelvo a repetir esta mañana, Andalucía va a ser la más beneficiada de esa evaluación que propone la LOMCE como eje fundamental, Andalucía va a ser la más beneficiada. No puede dar lecciones de evaluación Andalucía al resto de las comunidades autónomas.

Colaboren lealmente con el Gobierno de la nación en la configuración de la nueva ley educativa. Les va a venir muy bien. La evaluación va a ser y va a aportar transparencia y va a ser para mejorar, juega un papel esencial. Asuman, en el ámbito de sus propias competencias, una evaluación supeditada a estos mismos criterios en Andalucía y afronten, desde la valentía, una auténtica reforma de su modelo fracasado de evaluación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

9-13/POP-000226. Pregunta oral relativa a la valoración de la justicia tras la memoria de 2012 del TSJA

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Culminado el debate de la moción relativa a política en materia de evaluación educativa, que, como saben, es habitual, se votará por la tarde, continuamos con el orden del día, en concreto el punto quinto, relativo a la tramitación de las preguntas orales, comenzando por la dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a valoración de la justicia tras la Memoria 2012 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, el señor Juan Ramón Ferreira.

Señor Ferreira, tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la gestión de las competencias que tiene atribuidas la Junta de Andalucía en materia de justicia, a tenor de los datos recogidos en la memoria del TSJ del año 2012?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Bien. La Consejería de Justicia coincide en gran medida con las apreciaciones que hace la memoria del Tribunal Superior de Justicia de 2012, en cuanto a los problemas, a los logros y a la situación de la justicia en Andalucía.

Y, por ello, estamos trabajando en solucionar esos problemas que se aluden en la memoria, de forma consensuada además con el mundo judicial, y dentro, claro está, de los recursos disponibles con que contamos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Señorías, permítanme que les recuerde que el Estatuto de Autonomía de Andalucía marca las competencias que corresponden a la Consejería de Justicia y al Consejo de Gobierno en materia de justicia, concretamente le asigna todo lo relativo al personal no judicial —es usted el jefe de personal de los juzgados, para entendernos—, todo lo relativo a los medios materiales, a los edificios, construcción, mantenimiento, mejora, y la organización de la oficina judicial, entre otras cosas.

Me permito este recordatorio porque a la vista de la memoria, no el Grupo Popular, ni los periódicos, ni los funcionarios, que también, sino el propio presidente del tribunal, le asesta un varapalo sin contemplación. Textualmente llega a decir que ningún avance se ha producido durante el año 2012, que no se han recogido mínimamente las demandas de las dos memorias anuales anteriores, que mantienen plena vigencia y actualidad. Eso lo dice el presidente del TSJ.

Pues bien, el tribunal hace una feroz crítica de su política de personal. Con las cosas que se dicen en la memoria, en cualquier otra empresa normal, el jefe de personal estaría despedido, directamente. Además, constata que no hay una sola infraestructura judicial nueva, que no hay mantenimiento. Llega a decir que estamos peor que en el 2010, y que hay juzgados que no merecen la consideración de lugar digno de trabajo. Eso lo dice el presidente en su memoria. Por no hablar de la nueva oficina judicial, que lleva quince años dando vueltas.

No todo es la crisis, no todo es el dinero, porque una política de personal eficiente, o una mejor organización de la oficina judicial no tiene por qué costar más, al contrario, serviría para ahorrar recursos y para optimizar. Se lo dijo ayer —una lástima que no pudiera venir usted— el Defensor del Pueblo, que señaló en su informe, entre otras muchas cosas, la escandalosa situación de algunos juzgados que hacen inviable la tutela judicial efectiva, y que se imponga el Estado de derecho.

Mientras todo esto pasa, mientras esto pasa en sus competencias, en las que cosas que usted tiene que arreglar, usted lleva un año ocupándose de otras cosas. Está con la jueza Alaya, un día la piropea, que a pesar de lo mucho que trabaja, qué guapa está; otro día dice que las imputaciones de los ERE, como si hubiera una estrategia, acusándola de rozar la prevaricación, y usted sabe de esto, y tendría que ser muy cauteloso con ese tipo de manifestaciones; o hace oposición al Gobierno de la Nación; o presenta un recurso de inconstitucionalidad, todo para tapar su ineficacia y su incapacidad, para tapar su ineficacia y su incapacidad.

El tiempo pasa, se le acaba el tiempo, señor consejero, póngase a gobernar, resuelva los problemas de la justicia y haga que la memoria del año que viene del TSJ no sea una copia de las anteriores, y si no, lamento decírselo, vaya pensando en volver a la Fiscalía, y que otra persona lo intente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Créame, de verdad, señor Ferreira, que no me importaría nada volver a la Fiscalía. Soy fiscal, soy consejero, pero sigo siendo fiscal, de modo que encantado.

Dicho eso, es verdad que la memoria señala aspectos positivos y negativos. Desde el punto de vista de los puntos positivos, está diciendo que, pese al incremento de la litigiosidad, el nivel de pendencia está bajando, y eso se debe también, en alguna medida, al esfuerzo que hemos hecho en la reordenación de los servicios de justicia.

Le digo, mire, en materia de informatización de justicia hemos implantado, en prácticamente la totalidad de los tribunales andaluces, el sistema de comunicaciones telemáticas, el Lexnet. Llevamos ya más de seis millones de notificaciones y de comunicaciones judiciales a través de este procedimiento, fíjese si eso no agiliza.

Hemos interconectado los 370 juzgados unipersonales de lo penal, del orden penal. Con ello evitaremos que se vuelvan a producir situaciones como la de la pequeña Mari Luz.

El sistema de elevación de recursos también se ha automatizado en los juzgados de lo mercantil, necesitados de un especial apoyo.

Hemos establecido un sistema de control de horario informatizado, para los funcionarios, y un sistema informático de gestión de los archivos judiciales.

Eso, seguro, se ha hecho durante este año, claro está, redundará en las expresiones que utilice el presidente en la próxima memoria.

Respecto de las infraestructuras, es verdad que hemos destinado 4,6 millones a la mejora y acondicionamiento de sedes judiciales, y 6,4 millones de euros para el mantenimiento y conservación. ¿Que es insuficiente esa cantidad? Sin duda alguna, yo soy el primero en quejarme de ella, pero se debe a la asfixia económica que nos está sometiendo el Gobierno de la Nación. La deficiente aplicación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, como todos sabemos, afecta especialmente a Andalucía. Por otro lado, el Gobierno no cumple lo que impone, no cumple la ley, la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Y, en cuanto a la gestión de recursos humanos, le diré, y se lo anuncio desde aquí, que este año verán aprobado el decreto de oficina judicial.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Lo siento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000211. Pregunta oral relativa al dispositivo Plan Romero 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, relativa al dispositivo del Plan Romero 2013, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Juan Díaz Trillo, que tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Señor consejero, yo podría empezar diciéndole aquello de «no se vaya todavía, no se vaya, por favor», en el sentido de que si el otro día le valoraba muy positivamente el paso que había dado al incorporarse a la política, hoy le valoro, además, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, de más que notable su labor al frente de la consejería.

Hoy le voy a hacer una pregunta que no por repetida, creo que puede ser una de las más repetidas en esta Cámara a lo largo de treinta años, pierde ni vigencia, ni pertinencia, hablamos del Plan Romero, relativo..., un dispositivo que empieza el próximo domingo, si no me equivoco, y que tiene que ver con un acontecimiento religioso, social, que congrega a casi un millón de personas en muy poco tiempo y en uno de los espacios más frágiles de toda Andalucía, con mayor valor ambiental, y, por tanto, con unas especiales dificultades y características para llevar a cabo esta romería tan importante.

Por tanto, creo que esta pregunta, como le decía que podía ser repetida, incluso retórica, porque me podrá decir usted que prefiere responderme dentro de quince días, cuando todo haya pasado, pero, no obstante, la inquietud de nuestro grupo, por la dimensión que tiene este operativo, nos lleva a formularle la pregunta en este momento, y en qué grado está ese dispositivo, qué personas van a formar parte de él, y qué características nuevas puede aportar este año.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta, don José Juan.

El Plan Romero, como sabemos, se desarrolla este año desde los días 13 hasta el 23 de mayo, y consta de cuatro dispositivos: un dispositivo de seguridad para cada uno de los tres caminos, de Sevilla, Huelva y Cádiz, y, luego, el dispositivo Aldea, lo hemos bautizado así, porque tiene lugar dentro de la propia aldea del Rocío.

La misión de este dispositivo es prevenir posibles riesgos, atender las distintas situaciones que puedan darse y las necesidades, y responder ante eventuales situaciones de emergencia que se puedan plantear.

La aldea del Rocío acogerá a 112 hermandades, de las cuales 30 llevarán durante todo su trayecto un GPS instalado para poder localizar, en tiempo real, el lugar en que se encuentra. Entre el 13 y el 23 de mayo, por tanto, estarán activos los dispositivos de los caminos de las tres provincias, y el Plan Aldea se activará el día 16 y estará activado hasta el día 21. Pero, claro, este año, con motivo del traslado de la Virgen, desde Almonte al Rocío, el día 12, desde la cero horas del día 12 estará preactivado el plan para ese traslado.

La seguridad sabemos que es un reto colectivo, por más que establezcamos un dispositivo, que ciertamente es muy potente, se lo puedo asegurar, necesita la implicación también de los romeros, por eso yo llevo haciendo un llamamiento a todos los romeros para que se comporten siguiendo las instrucciones propias del plan, porque redundará en beneficio de su propia seguridad y del espacio natural en que tiene lugar este acontecimiento.

En cualquier caso, estamos preparados ya para actuar. Se ha hecho un trabajo de planificación, de coordinación, que es esencial, pues aquí interviene no solo la Administración autonómica, sino las administraciones locales, importantísimas en esta materia, y la Administración del Estado.

Mire, para resolver problemas puntuales que puedan darse en lugares de alta concentración de personas, hemos establecido cámaras para visualizar la situación en tiempo real, y así anticipar cualquier necesidad de intervención que pueda producirse.

Intervendrán más de seis mil personas en el plan, y se desarrollarán medidas tanto informativas, como sanitarias, contra incendios, de seguridad... Todo esto lo que pone de manifiesto es la necesidad de la coordinación, y en esa coordinación estamos empeñados para lograr que la gente vaya al Rocío, y que vuelvan, si me lo permiten decir así, cansados, pero contentos; es decir, sanos y salvos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejero.

Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí. Creo que me queda algo de tiempo para agradecer a las 6.000 personas que van a formar parte del operativo.

Contamos con una experiencia acumulada que convierte a este plan en un modelo, también, de actuación; que se ha tomado como tal en otros dispositivos, no solo en España sino en Europa. Y pedir, como usted mismo ha hecho, la colaboración de todos y de todas, no solo por las características del espacio, sino por los

riesgos que conlleva una concentración tan importante de gente y de animales, ¿no? Por tanto, desear que, más allá de las temperaturas, las características del tiempo y del clima, supongo que este año la amenaza, también, de incendios que se viene evitando por parte del dispositivo Infoca, se llevará a cabo.

Y nada más que darles gracias a todo ese personal, a usted mismo. Y pedir colaboración y participación activa de los romeros y de las 112 hermandades, que también quiero subrayar aquí en esta Cámara la importante colaboración que vienen prestando. Está claro que los romeros, en el camino, son nuestros principales colaboradores para que salga bien esa romería y todos vuelvan, no sé si contentos y cansados, pero por lo menos seguros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

9-13/POP-000237. Pregunta oral relativa a la desafectación del antiguo colegio Virgen de la Esperanza, en Algeciras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Educación, por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a la desafectación del antiguo colegio Virgen de la Esperanza, de Algeciras. La formula su diputada, el señor Muñoz Madrid.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora consejera, ¿tiene previsto la Consejería de Educación llevar a cabo la desafectación del antiguo colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras, para su posterior cesión a Apadis, Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual, de la Bahía de Algeciras? Y de ser así, ¿cuál sería el calendario para llevarlo a cabo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Por supuesto, la Consejería de Educación está dispuesta a ceder el uso de ese edificio a la asociación..., a Apadis, a la Asociación de Padres de Discapacitados de la Bahía de Algeciras, y le diré que estamos simplemente a la espera de que se pueda solucionar la ubicación de los 140 niños y niñas que actualmente cursan estudios en esas instalaciones. No puede ser un traslado a cualquier lugar, tiene que ser un traslado a un espacio digno, en las condiciones de calidad de cualquier centro educativo, y tan pronto como esa cuestión se solucione, no tenemos ningún inconveniente en acometer el traslado.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que no..., no avanzamos nada en la respuesta que usted nos ha dado.

Llevamos desde el año 2009..., o llevan ustedes desde el año 2009 ignorando las peticiones hechas desde el Ayuntamiento de Algeciras, desde Apadis, incluso desde este Parlamento, que, el pasado 22 de noviembre, se hizo..., se aprobó una proposición no de ley, por unanimidad, donde se instaba a ceder esas instalaciones.

No contesta usted a la pregunta escrita que se le ha formulado por este grupo en el mes de febrero, ni tampoco se contesta, desde la Consejería, las peticiones de reunión que formula Apadis, a tres bandas: ayuntamiento, Junta de Andalucía y Apadis.

La verdad es que son discursos distintos —lo dije y otra vez—..., son discursos distintos los que ustedes mantienen.

Es cierto que hay que reubicar a esos niños que están escolarizados actualmente, pero ese edificio estuvo un año totalmente vacío, antes de incluir a estos niños, y ya entonces se le estaba pidiendo. Pero es que, desde el Ayuntamiento de Algeciras, se le han dado las soluciones: está el IES Miguel Hernández a escasos 200 metros de estas instalaciones, que ustedes lo cerraron, que ahora lo han reabierto como un centro de Primaria, donde solamente han abierto este curso dos aulas, el resto del colegio está completamente vacío, y ahí, según los técnicos municipales de Educación, sí caben perfectamente..., entran perfectamente dos líneas de Primaria y dos líneas de Infantil, donde se podrían reubicar perfectamente todos estos niños, donde no habría niños de una misma familia, de Primaria y de Infantil, en dos centros completamente distintos, entrando a la misma hora a clase. En ese centro entran exactamente 18 aulas, despachos, comedor, cocina, sala de profesores, etcétera; muy poca inversión, solo buena voluntad y un poco de sensibilidad.

Yo, de verdad, señora consejera, le invito a que vaya usted a Algeciras, que visite todos estos centros, que vea la realidad que tiene el Centro Ocupacional Punta Europa, de Apadis, con la necesidad de ampliación, y la única posibilidad es con el Virgen de la Esperanza. Y que diga usted de verdad una fecha clara y contundente, y sería, y no dejamos..., que llevamos cinco años dilatando, dilatando..., la fecha de cesión de esos terrenos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Mire, la verdad es que la Consejería, desde luego, valora y respeta la labor de Apadis, de cualquier asociación que esté realizando una tarea como la que hace esta asociación. Pero, de verdad, yo no creo que de-

ban trasladar a la Junta de Andalucía la necesidad de un espacio municipal. Nosotros hemos dado todas las facilidades, nos hemos reunidos en muchísimas ocasiones, sobre todo en la provincia de Cádiz, con la Delegación de la Consejería de Educación. Pero es algo tan sencillo como que nosotros lo primero que atendemos son las necesidades de escolarización y las necesidades educativas de los chiquillos.

Fíjese que, frente a lo que usted dice que puedan decir los técnicos municipales, yo tengo aquí el informe de quien tiene la responsabilidad y la competencia atribuida, que es el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, que dice que el colegio Miguel Hernández tiene carencias muy importantes de espacios en el centro para poder transformarlo en un centro de tipología C2. Y, claro, hoy, con toda la bulla que nos dicen «apáñese la Consejería de Educación en cualquier sitio, que seguro que con buena voluntad se hace», mañana serían los padres de estos 140 alumnos o de 200 alumnos los que nos dirían que tenemos a los niños en unas malas condiciones, que no tenemos espacios, y, por lo tanto, verá que no... ¿Es una cuestión de voluntad? Nosotros la tenemos. Pero que hay que hacer un análisis en el municipio de espacios, ofrecer a esta asociación ese o cualquier otro; o a la Consejería de Educación cualquier otro que nos permita dejar ese. Así de sencillo. Y lo haremos tan pronto como estén garantizados los derechos y las mínimas condiciones de escolarización de los niños y niñas que ahora mismo están en el colegio de referencia, en el colegio Virgen de la Esperanza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000240. Pregunta oral relativa a la filtración de pruebas de diagnóstico en Educación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a filtración pruebas de diagnóstico en Educación.

La formula su diputada, señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Desde el pasado jueves, 2 de mayo, cinco días antes de su aplicación, diferentes medios de comunicación han venido informando de la filtración y de la publicación de varias pruebas de diagnóstico que la Consejería de Educación ha realizado.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estos hechos y qué motivos justifican el mantenimiento de estas pruebas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, efectivamente, esta semana se han celebrado con normalidad, en la práctica totalidad de los centros de Andalucía, las pruebas generales de diagnóstico. El 96% del profesorado las ha realizado con total normalidad.

Y, verá, lo que se ha filtrado en Internet —de manera anónima, por cierto— han sido dos de los ocho cuadernillos que se distribuyen entre los centros de enseñanza. Pero, verá, eso es lo de menos: las pruebas se basan en la confianza del profesorado. Todos los centros disponen de las pruebas al menos con quince días de antelación, y, por lo tanto, si algún profesor o algún centro quisiera consultar esas pruebas antes de la celebración, no tendría por qué verlo en Internet en una filtración, porque las tienen en los centros.

Y yo le quiero decir, señora Carazo, que el profesorado andaluz no hace trampas, por eso, la consejería confía en ellos, y las pruebas generales de diagnóstico se están realizando con normalidad y aportarán una información útil y valiosa para el sistema educativo andaluz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que ha ocurrido, consejera, es muy grave, aunque usted trate de minimizarlo a su conveniencia.

Sigue instalada en la autocomplacencia y en el no reconocimiento de errores, y le asaltan los líos, consejera, un día sí y otro también; muchos problemas.

En vez de plantearse que dicha filtración constituye la prueba final de descrédito que poseen dichas pruebas, carentes de toda validez y fiabilidad, habla de desobediencia civil, ayer lo hizo.

En vez de plantearse que dicha filtración constituye la prueba final del descrédito de su agencia de evaluación, creada con el único propósito de maquillar y de cocinar los resultados que revelan el rotundo fracaso de su política educativa, prefiere hablar de normalidad, de *rankings*, del Gobierno... Puede estar usted tranquila, consejera, el Partido Popular no apoyará nunca la desobediencia civil, pero usted lee mal lo ocurrido. La filtración que se ha producido no es producto de un acto de desobediencia civil, sino una llamada de atención a la desesperada de un colectivo, el del profesorado andaluz, mayoritariamente respetuoso y normalmente muy callado, pero al que ustedes han venido ninguneando desde hace décadas. Una llamada de atención a la desesperada, por su negativa a reconducir sensatamente las pruebas hacia la eficacia y la transparencia, como les vienen pidiendo desde hace años.

El profesorado ya está cansado de tanto camelo, con unas pruebas que nacen desacreditadas, tanto que los centros han aprendido a esconder los malos resultados para que ustedes les dejen tranquilos. Los centros están aprendiendo de ustedes a esconder y a manipular los datos. Sí lo hacen, consejera. El profesorado andaluz piensa que no hace falta que se filtren las pruebas para darlas por inútiles. Consejera, ya son inútiles, desde que ustedes las diseñaron, diseñaron su procedimiento de elaboración y su proceso de aplicación, de corrección e interpretación de los datos. Esto lo sabe el profesorado andaluz. Desde que empezaron a aplicarse en los centros, consejera, están totalmente desacreditadas, como están desacreditadas sus políticas.

Señora consejera, acabe con este despropósito. Tres días sin clase para semejante pantomima, consejera. Acabe con este despropósito. Le han desmontado su chiringuito. Replantee estas pruebas, consensuándolo con la comunidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, su tiempo ha concluido, muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor presidente.

Señora Carazo, yo voy a mandar copia literal de su intervención a su compañera de partido, a la señora Rudi, a la presidenta de Aragón, que después de una filtración de las pruebas de diagnóstico, que son estatales, ha tomado la misma decisión que la Junta de Andalucía: celebrarlas. Le voy a mandar exactamente sus argumentos, para que defiendan ante los gobiernos del Partido Popular lo que dicen aquí, ante un gobierno de izquierdas, ante la Junta de Andalucía.

Pero, de verdad, señora Carazo, nos quedan muchos debates en esta Cámara, pero yo no podía esperar que el Partido Popular fuera el único grupo de esta Cámara que pusiera altavoz a una ilegalidad, que viniera aquí, a esta Cámara, a jalearse precisamente a los que han intentado boicotear, de manera anónima e ilegal, unas pruebas que están para toda España determinadas en la Ley Orgánica de Educación actual, además de en la ley de Andalucía. Yo no podía esperar que, precisamente el Partido Popular fuera el único que viniera a poner altavoz, como digo, a la desobediencia civil, a los boicoteadores, a los que filtran anónimamente pruebas... Han sido ustedes, ustedes y determinados sectores de la derecha, los únicos que se han dedicado a poner, como digo, a la luz, a sacar y a jalearse un acto que, desde luego, como digo, nada tiene que ver con la profesionalidad del profesorado andaluz.

Y es que los extremos se tocan, señora Carazo, los extremos se tocan. Y, desde luego, ustedes han demostrado aquí hasta qué punto están dispuestos a apoyar a los extremos con tal de hacer daño a la Junta de Andalucía.

No, señora Carazo, de verdad, en el fondo de esta cuestión, yo lo quiero decir, en el fondo, se está cuestionando una vez más la profesionalidad del profesorado andaluz. Ustedes ya los han llamado vagos, diciéndoles que no trabajaban y había que subirles el horario lectivo. Los han llamado mal preparados y sin conocimiento en un informe de la infamia que la Comunidad de Madrid publicó tras las oposiciones. Y, ahora, a través de esta crítica, están queriendo decir que el profesorado hace trampas en la evaluación. Y no hace trampas, señora Carazo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido, muchas gracias.

[Aplausos.]

9-13/POP-000236. Pregunta oral relativa al IVA a comedores escolares

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Educación por el Grupo Socialista, relativa a IVA a comedores escolares. La formula su diputada, señora Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, según han publicado los medios de comunicación, la Unión Europea va a pedir explicaciones al Gobierno de España por aplicar el IVA a los servicios de cuidado infantil en horario extraescolar, como es el caso de los comedores escolares. La Unión Europea permite que no se deba pagar el IVA, sin embargo, en nuestro país se aplica un 21%, encareciendo aún más el coste de los comedores para las familias. El Ministerio de Hacienda explica que se aplica de forma estricta la normativa europea en lo que respecta a los comedores.

Como saben, esta investigación responde a varias interpelaciones de eurodiputados, entre ellos, del Partido Socialista, denunciando que desde el pasado mes de noviembre se está cobrando el 21% de IVA a alumnos mayores de seis años y un 10% a los menores de esa edad. El comisario de fiscalidad europeo señala que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea parece aceptar que los servicios de cuidado infantil, que incluye el cuidado a niños y niñas en edad escolar fuera del horario lectivo, pueda considerarse esta prestación que entra en el ámbito de la asistencia social.

Está claro que por parte del Gobierno, en su afán recaudatorio para cumplir con el objetivo de déficit, busca fórmulas e interpretaciones legislativas para poder cargar todo lo posible sobre la población, en un momento donde la situación a la que nos ha llevado el Gobierno del señor Rajoy supone tener que pagar más a quien más lo necesita, pagar incluso por llevar la fiambra a los comedores, como ocurre con algunas comunidades autónomas gobernadas por la derecha.

También podemos comparar esta aplicación del IVA con los materiales escolares, materiales que pide, en muchos casos, el profesorado, ¿no?, y que, en palabras de muchos dirigentes del Partido Popular, han señalado como caprichos por parte del profesorado. Por el contrario, el Gobierno andaluz sigue marcando la diferencia, poniendo blanco sobre negro y priorizando la educación, como bien se ha puesto de manifiesto en este año de gobierno. Todo esto a pesar de la asfixia económica a la que está sometiendo el Gobierno del señor Rajoy a nuestra tierra.

Por todo esto, le pregunto: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta práctica impositiva del Gobierno central?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señora consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Redondo, es la segunda vez que el Gobierno muestra una enorme insensibilidad con las familias, sobre todo en el ámbito educativo. Ya lo hizo con la subida del tipo impositivo para el material escolar y ahora cuando hemos descubierto ese rigor excesivo impositivo que mantiene. Y, por lo tanto, no podemos más que mostrar nuestro rechazo a que el Gobierno esté cobrando el IVA al 21% a los servicios de comedor y a las actividades extraescolares, cuando podría no hacerlo, tal y como ha puesto de manifiesto la propia Comisión Europea.

Es obvio que es una práctica que no podemos compartir y que el Gobierno debiera revisar. Menos aún en este momento que estamos viviendo, porque traslada una dura carga impositiva a las familias, una carga de la que deberían estar protegidas y que, en cambio, están soportando en el peor de los escenarios posibles.

Lo ha dicho usted y lo ha dicho bien: mientras Andalucía mantiene un programa de gratuidad de libros de texto, mientras Andalucía, desde el año 2009, ya en plena crisis, ha congelado año tras año el precio de los comedores escolares, que no ha subido ni un céntimo en cuatro años, mientras Andalucía ha mantenido año tras año hasta el último euro de bonificación a las familias, que han crecido porque, desgraciadamente, ha empeorado su situación económica, la verdad es que nos sorprende que el Gobierno de España demuestre esta enorme insensibilidad y que, en su afán recaudatorio, dirigido precisamente a las clases más populares, mantenga este tipo al 21% de una manera que al parecer es única en Europa, puesto que en muchos lugares de Europa estas actividades extraescolares o el comedor están exentas o tienen un tipo reducido.

Por lo tanto, el Gobierno andaluz, que desde luego siempre lo ha creído así, en este momento se suma a la denuncia y a la petición para que el Gobierno de España baje o exima de IVA a los servicios de comedor, como recomienda la Unión Europea, porque estamos absolutamente seguros de que con esos recursos económicos se permitiría que se ajustaran los precios, lo que supondría un pequeño respiro para muchas familias y, tal vez, que muchas otras pudieran volver a servicios que ya han abandonado porque no lo permite la situación económica familiar.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Señora Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Sí, solamente para agradecer a la consejera sus explicaciones. Realmente el Gobierno andaluz tiene sus prioridades muy claras, la educación una de ellas, como uno de los pilares fundamentales. Y yo creo que, ahora mismo, lo que estamos poniendo en cuestión es qué sistema educativo estamos desarrollando en Andalucía, qué sistema educativo está planteando el Gobierno de la nación, qué imposición o qué carga impo-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

sitiva mantiene el Gobierno del señor Rajoy sobre las familias. Y, en esta cuestión, yo creo que marcamos la diferencia.

Pero, al hilo de lo que hoy planteamos aquí en esta pregunta, yo sí quería también añadir que el grupo parlamentario...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO

—Muy bien.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

9-13/POP-000219. Pregunta oral relativa al cumplimiento del acuerdo suscrito con los trabajadores de Astilleros de Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular, relativa a cumplimiento del acuerdo de trabajadores de Astilleros de Huelva. La formula su diputado, señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo pretenden cumplir el acuerdo suscrito en octubre de 2010 a fin de recolocar a los trabajadores de Astilleros de Huelva?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor diputado, el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía está siempre al lado de los trabajadores, de todos, especialmente de aquellos con los que se llega a acuerdos y a compromisos, como es el caso de los trabajadores de los Astilleros de Huelva. Y eso, señoría, independientemente de la manipulación que se pretenda hacer de problemas de personas y, sobre todo, de la realidad.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, como usted bien sabe, el día 13 de octubre de 2010, la Junta de Andalucía se comprometió con los trabajadores de Astilleros de Huelva en recolocarlos. Pues bien, señor consejero, han transcurrido

más de dos años y medio desde la firma de ese convenio y, a día de hoy, quedan 37 trabajadores a los que ustedes aún no les han buscado un puesto de trabajo. Treinta y siete trabajadores que se han llevado más de treinta años trabajando en la actividad naval. Treinta y siete trabajadores a los que a la mayoría de ellos se les acabaron ayer todas las prestaciones y que, por tanto, a partir de hoy, comienzan a vivir en la mayor de las indigencias.

Treinta y siete trabajadores que se encuentran en una situación de indefensión e injusticia, ya que, desde que se firmó ese acuerdo por parte del Gobierno andaluz, siguen sin cumplir lo prometido. Treinta y siete trabajadores a los que el Partido Socialista ha engañado, porque la historia de Astilleros de Huelva ha sido una historia continuada de engaños y una traición.

Mire usted, señor consejero, su compañero de bancada, el señor Mario Jiménez, en la campaña de las elecciones europeas de 2009 y subido en un palé, como si fuera un líder sindical de la Centroeuropa de los años sesenta, les dijo a los trabajadores que no había nada que temer. Pues menos mal que no había nada que temer, un año más tarde estaban todos en la calle, y hoy, tres años más tarde, los recolocables siguen sin trabajo.

Y esta sucesión de engaños no solo la digo yo. Miren lo que decía al comité de empresa de Astilleros el 18 de junio de 2010 quien ahora sustenta el poder, el actual vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Diego Valderas. El señor Valderas, en ese momento, en referencia al Partido Socialista, decía lo siguiente: «prometieron nuevos inversores y mintieron, prometieron terminar los buques 845 y 846 y mintieron, prometieron diversificar y mintieron. Por desgracia, la única hoja de ruta que tenían para Astilleros era la de su cierre». También dijo el señor Valderas que el entonces delegado de la Junta de Andalucía en Huelva, Manuel Alfonso Jiménez, y que el entonces secretario provincial del PSOE en Huelva, Mario Jiménez, dijo que eran como el caballo de Atila: donde meten la pata o la mano no vuelve a crecer la hierba. Cómo han cambiado los tiempos, ¿verdad, señor consejero? Lo que no ha cambiado es que estos treinta y siete trabajadores están aún en la calle sin trabajo y sin soluciones por incumplimiento de la Junta de Andalucía.

En la provincia de Huelva, con más de cien mil parados, no vamos a consentir que se siga engañando a estos trabajadores por parte del Partido Socialista, de la Junta de Andalucía, y ahora con la complicidad de Izquierda Unida.

Señor consejero, le pedimos que dé una fecha concreta para recolocar a estos trabajadores y, mientras que se soluciona su situación laboral y de forma transitoria, pedimos que la Junta de Andalucía ponga en marcha un paquete formativo hasta que puedan ser recolocados.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, a eso era a lo que me refería cuando citaba la manipulación de la realidad.

Los compromisos con los extrabajadores de Astilleros, señoría, están cumplidos. Usted se refiere a un colectivo, a un acuerdo, el 21 de octubre de 2010. Váyase al acuerdo, váyase a la estipulación número cuatro, váyase a la letra c) de esa estipulación y lea que, textualmente, «si a los seis meses después de la autorización judicial no se le posibilitara una oferta de recolocación, se les indemnizaría con sesenta días por año con un máximo de 42 mensualidades». Eso, señoría, está cumplido.

Otro de los compromisos era impulsar cursos de formación durante doce meses para intentar y promover la recolocación. Señoría, cursos que se han impartido desde el 1 de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2012.

Y además, señor diputado, en estos momentos hay diez personas que están recolocadas en una empresa. Algunos más lo estarán próximamente.

Por tanto, señoría, se ha cumplido, en un contexto muy complicado y de acuerdo a lo que le estoy diciendo, así que no manipule y no falsee la realidad.

En cualquier caso, no salgo de mi asombro de que hablen ustedes de Astilleros. Imagino..., supongo que ya habrán trasladado al Ministerio la necesidad de que se hagan buques de acción marítima en Astilleros andaluces.

[Aplausos.]

Supongo que eso ya lo habrán cumplido, para ver si lo mismo que nos exigen [aplausos], después de haber cumplido, se lo exigen al Gobierno de España para que cumpla y acuerdos del Consejo de Ministros, que creo que algo debieran de valer, se cumplan en esta tierra.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000227. Pregunta oral relativa a la gestión y control de Soprea

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular y dirigida al consejero de Economía, relativa a gestión y control de Soprea. La formula su diputado el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ávila, le preguntamos hoy acerca de la gestión y del control que tiene Soprea. Soprea es una sociedad pública, ciento por ciento de la Agencia IDEA, que se dedica a la intermediación financiera, que se dedica a hacer participaciones, a tomar capital en determinadas sociedades.

A nosotros nos gustaría que usted explicara cuál es el fin de esta sociedad, para qué se ha creado y qué está haciendo ahora. ¿Qué hace Soprea? ¿Qué hace Soprea? Pero ¿y quién controla Soprea? ¿Soprea está sometida a algún tipo de control? ¿Soprea...? ¿Está usted satisfecho con los resultados de Soprea? Porque ya son muchas sociedades en estos términos. Ya hemos hablado de Invercaria, que es un cúmulo de despropósitos. Estamos hablando ahora de Soprea. Soprea también tiene muchos problemas.

Ustedes, que hablan desde lo público siempre, es verdad que desde lo público lo que hacen es crear instrumentos financieros sin control, para operar, para operar y comprar, adquirir sociedades, capital y gestionarla. Y, desgraciadamente, todas hacia el fracaso.

Explíquenos la gestión y el control de esta sociedad, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor Carmona, me formula usted la pregunta a raíz de un informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, un informe que recoge conclusiones, que recoge recomendaciones de control interno, de legalidad, de carácter económico financiero y también opiniones de auditoría. Así que sin control, dígame usted esa afirmación hasta dónde llega.

Muchas de esas valoraciones, muchas de esas opiniones y muchas de esas recomendaciones, lógicamente, como en todos los informes, serán tenidas en cuenta para, como siempre, en cualquier sociedad y en cualquier organismo, seguir mejorando la gestión.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, le he preguntado que nos explicara, esa era la pregunta, a qué se dedica Soprea. Usted me ha remitido al informe de auditoría, y es que el informe de auditoría dice muchas más cosas de las que usted dice. Lo primero que hace es decir que las cuentas no representan la imagen fiel del patrimonio de esa sociedad, lo peor que hay en un informe de auditoría. Pero no dicen solo eso: dicen más cosas. Dicen que IDEA adjudica ilegalmente a Soprea la gestión de los Fondos Jeremie. También lo dicen. Ilegalmente.

Pero dice muchas más cosas. Dice que Soprea no exige la devolución a otras sociedades de facturas que les ha pagado, de dinero que ha pagado en nombre de esas sociedades. Dice muchas más cosas. Ese informe es demoledor para Soprea, es demoledor para la gestión pública.

Y lo que yo le pregunto es: ¿y ahora qué? ¿Y ahora qué? Porque ya se le anunció también en auditorías internas lo que sucedía con los ERE, y ustedes no hicieron nada. ¿Y ahora qué con este informe de la Cámara de Cuentas? ¿Qué van a hacer? Esa era la pregunta.

Mire, dice más cosas este informe. Dice que hay un fondo de maniobra negativo de 29 millones de euros, que no podría continuar esta sociedad. Y todo esto es responsabilidad suya, de su gestión. Y, casualmente, ahora un informe de auditoría externo lo pone de manifiesto.

Pero ¿y sus controles? ¿Quién controla a Soprea? ¿Para qué Soprea? Ya le he dicho: son operaciones financieras corporativas. Ustedes se dedican a meter el dinero público en determinadas sociedades. ¿Con qué criterio? ¿Quién lo decide? ¿Por qué no lo explican? ¿Por qué no rinden esas cuentas? ¿Por qué no nos lo explican en el Parlamento? Desgraciadamente, solo la Cámara de Cuentas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, a qué se dedica Soprea, lo sabe usted perfectamente, y, de hecho, acaba de hacer referencia a ello.

El informe de fiscalización al que usted se refiere realiza conclusiones y recomendaciones, y, como le he dicho, van a ser tenidas en cuenta para mejorar la gestión de la empresa.

El informe de fiscalización, también, señorías, eleva opiniones y esas opiniones también pueden estar sujetas a discusión.

Todas las apreciaciones que ha hecho la Cámara de Cuentas a la gestión de Soprea, todas, han sido alegadas, ninguna alegación ha sido tenida en su consideración completamente, y, por eso, he solicitado comparecer en la próxima comisión parlamentaria de Economía de este Parlamento para explicar en profundidad todos estos aspectos e intentar también razonarles los argumentos que recoge el informe de fiscalización.

De todas maneras, señorías, me temo que eso a ustedes les va a servir de muy poco, como siempre les va a servir de muy poco el intentar razonar y el intentar explicar. No les servirá que les diga que Soprea está funcionando desde el año 1983, ni que ha participado en sectores estratégicos, ni que ha participado en empresas, ni que ha intervenido, además, para mantener mucha actividad y empleo, ni que la gestión derivada de los fondos reembolsables ha supuesto más de cuatrocientos proyectos, ha permitido acercar directamente de forma positiva en más de veintitrés mil empleos.

Eso no les servirá a ustedes, a usted no le llamará la atención. A usted le interesará el descrédito, y a usted, desde luego, el que yo comparezca, que lo voy a hacer además a petición propia, no a petición del Grupo Popular, creo que les va a servir de poco. Pero voy a dar las explicaciones que tenga que dar sobre la gestión de una empresa, de una empresa pública, de una sociedad, que, desde luego, trabaja para la actividad productiva y el empleo en Andalucía.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000238. Pregunta oral relativa a la ausencia de procedimiento y control en Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, y asimismo dirigida a la Consejería de Economía, es relativa a la ausencia de procedimiento y control de Invercaria.

La formula su portavoz, el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la entidad Invercaria, creada por la Junta, es de nuevo protagonista del escándalo en la gestión de la Administración socialista en Andalucía en los últimos años.

A través de esta empresa se han repartido decenas de millones de euros sin ningún tipo de control, dinero público repartido sin control, por su gestión.

Verá, Invercaria otorgó a dedo una ayuda de 300.000 euros a una empresa llamada Fumapa, empresa dedicada a piezas de automoción. El dinero se concedió, en este caso, como en tantos otros, por esta empresa Invercaria, sin control alguno, y sin publicación alguna.

¿Ha iniciado su departamento actuaciones para investigar la concesión de esa ayuda y de otras tantas? ¿Va a recuperar su departamento y la Junta de Andalucía el dinero público que se ha perdido?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Mire, señoría, yo no voy a valorar la información parcelada de algún medio de comunicación sobre un asunto que está siendo investigado por la justicia. Una justicia, señor Rojas, en la que este Gobierno sí que cree y una justicia que va a contribuir a esclarecer todo lo que esté pendiente de esclarecer.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor consejero, usted sí tiene que valorar esta información, usted tiene que responder a esta pregunta, no puede decir que no va a valorar una información de un medio de comunicación. Porque, señor consejero, estas son notas escritas por este diputado que le habla, que ha estado en Invercaria y que ha visto el expediente de Fumapa.

Por tanto, no se trata de un medio de comunicación, se trata de que usted dé respuesta en sede parlamentaria, a algo que ha pasado, y que es gravísimo, señor consejero.

Y, además, recuerde usted esto, señor consejero, debe auditar inmediatamente su consejería, porque su responsabilidad política, y la que pueda venir, está aumentando cada día que no aparece el dinero público.

Verá, Invercaria es un escándalo que sigue a los ERE y, además, tiene el mismo patrón, ayudas millonarias sin control, ayudas millonarias dictaminadas a bolígrafo, expedientes reconstruidos, afinidades del PSOE por todos sitios, millones de euros desaparecidos, dinero público que no se recupera. El caso Fumapa es uno de ellos. Invercaria, en 2008, concede un préstamo de 300.000 euros a esta empresa tras una reunión y una directriz escrita con bolígrafo. Del préstamo, que vence en 2009, no se sabe nada, ni nadie de la Junta pregunta nada en dos años. En 2010 Invercaria contrata un despacho de abogados, Bores y Cía., cuyo familiar directo es secretario de FIBA, atención, otra empresa en la que ha invertido Invercaria y donde han desaparecido 600.000 euros de dinero público. Cuando el bufete contratado amaga con iniciar acciones jurídicas, se da cuenta que la empresa lleva años en concurso de acreedores, y esto es gravísimo, señorías. Invercaria nunca figuró en el listado de acreedores de Fumapa, lo dice el juez, y, desde luego, es un escandalazo. ¿Qué ha pasado aquí, señorías? ¿Que era un préstamo secreto? ¿Que estaba hecho a boli? ¿Qué ha pasado aquí, señor consejero? ¿Por qué nadie hizo nada cuando se advirtió, en el año 2009, que no había noticias de la empresa en Invercaria? ¿Por qué nadie se preocupó por el dinero público? ¿Por qué han desaparecido otra vez 300.000 euros sin que usted aquí asuma responsabilidad política? La tiene que asumir, tiene que contestar, tiene que buscar el dinero y, si no lo encuentra, tiene que dimitir, señoría. Esa es la responsabilidad política.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señor consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor Rojas, yo siempre le voy a contestar, pero usted me formula a mí una petición de información en esta Cámara a resulta de lo que dice un medio de comunicación, y yo, como responsable de la consejería, colaboro con la justicia en un proceso que está abierto judicialmente, y no tengo por qué contestarle a lo que usted dice en función de un medio de comunicación. A usted, como diputado, sí, a un medio de comunicación, no le tengo por qué contestar en esta Cámara. Primera cuestión.

Segunda cuestión, señoría, yo no tengo por qué irme a un resumen de dos folios sobre 80.000 folios que se me han remitido al juzgado, y que usted me resume aquí de una manera, además, muy parcial, como he tenido ocasión de decirle con anterioridad.

Se le ha trasladado al juzgado sobre este tema, le estoy insistiendo, 80.000 folios. ¿Pone eso de manifiesto la colaboración que estamos teniendo con el juzgado, o no lo pone? Y, si usted utiliza una información, siga leyendo, siga leyendo esa información que viene en la documentación que usted, además, como bien dice, ha tenido la oportunidad de ir a ver y a contrastar a Invercaria. Diga usted también qué información se dice, que no tiene la misma información histórica en empresas nuevas o ya constituidas, que el riesgo asumido varía en función del importe de la inversión, que el sector o la maduración del proyecto influyen, que no son expedientes administrativos, y que, por tanto, no tiene que existir homogeneidad en el expediente. Diga eso y no diga solamente la parte del bolígrafo.

Diga usted también que en la segunda y en la tercera reunión del Consejo de Administración se establecieron criterios del Plan Director de Invercaria. Diga usted toda la información, no se quede solamente en lo parcial. Porque, además, usted ha tenido la oportunidad, como bien ha dicho, de ir a Invercaria y de verificar, diría, analizar todo lo que haya habido durante el tiempo que ha querido y cuando ha querido. Entonces, no traslade una información que no es real, no traslade medias verdades.

A usted no le interesa, desde luego, para nada, para nada esclarecer ningún tema. A usted lo que le interesa es traer a este Parlamento, traer a la sociedad temas que ustedes quieren, y usted particularmente, poner el foco para que, seguramente, se distraiga, y todos parezcamos iguales, la opinión pública se distraiga de otros temas que sí que son de su interés también, como Bárcenas, como Gürtel. Eso es lo que usted pretende aquí y en estos momentos. Usted conoce perfectamente todos los expedientes, lo ha dicho claramente. Ha estado en Invercaria. Ha ido cuando ha querido y no intente trasladar que aquí se está ocultando información cuando hemos remitido al juzgado 80.000 folios.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000216. Pregunta oral relativa a la planificación eléctrica en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula, en este caso, el Grupo Socialista, y dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, es relativa a la planificación eléctrica en Andalucía.

La formula su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, superado el día de la marmota-escándalo, al que, Pleno tras Pleno, le somete a usted la derecha verdadera de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista quiere preguntarle, en la mañana de hoy, sobre la planificación eléctrica en nuestra tierra, porque creemos que es un tema de máximo interés para todos y cada uno de los andaluces que tienen la necesidad de verse con este suministro en las mejores condiciones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la derecha verdadera y la no verdadera, porque toda la derecha, toda, está en el Partido Popular en Andalucía.

Mire, el pasado 5 de diciembre se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* una orden del Ministerio de Industria en la que se plantea la necesidad de realizar una nueva planificación energética, a nivel estatal, donde participan las comunidades autónomas, y además se plantea, después, eso sí, de haberse anteriormente suspendido la orden.

Yo, en cualquier caso, quiero agradecer la presencia en Andalucía, una reunión que tuve la oportunidad de tener con el presidente de Red Eléctrica Española, con el señor Folgado, para tratar este tema y para proyectar desde Andalucía cuál es la necesidad de planificación fundamentalmente en términos de redes y subestaciones y estaciones para los próximos años.

El criterio de la Junta de Andalucía ha sido doble. Por un lado, atender déficit de demanda, demanda detectada, y que tienen que cubrirse. Y, por otro lado, desde una perspectiva de cohesión territorial y, por supuesto, de aumentar las posibilidades de evacuación de las energías renovables, una política también de

oferta, aunque todavía aún no exista demanda. Eso supone casi cien actuaciones en líneas y otras 98 actuaciones en subestaciones en todas las provincias. En la provincia de Almería, por ejemplo, quiero destacar entre Saleres y Benahadux una línea de unos cien kilómetros. En la provincia de Cádiz se va a priorizar y se ha priorizado en el entorno de Algeciras la subestación de Cañuelos, el Pinar de Rey. En la provincia de Córdoba, la subestación de Arenal y al norte la de Azahara. En la provincia de Granada, la subestación de Baza, fundamental para la provincia también de Jaén y las posibilidades de evacuación de renovables. En Huelva, Costa de la Luz. En Jaén, la subestación de Mazuelos. En Málaga, la de Benahavís y en el entorno de Fuengirola, Ventilla. Y, por supuesto también, en el entorno de Sevilla toda el área metropolitana, Majaravique, Santa Bárbara, Santa Elvira. Son subestaciones que han sido trasladadas como muy relevantes al Ministerio para su priorización.

Por tanto, una planificación para satisfacer demandas que ahora mismo no están cubiertas, para posibilitar el desarrollo de la actividad productiva y la evacuación de renovables y, desde luego, desde una perspectiva de absoluto respeto medioambiental, tanto en la producción como en el consumo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradezco mucho esta información que en el corto espacio de tiempo de una pregunta en el pleno tiene, pero que me deja una radiografía perfecta de cómo la planificación da respuesta al suministro de los andaluces y las andaluzas y que estaba pendiente de resolver.

Usted me habla de demandas que no estaban cubiertas, de todas las acciones que se van a poner en marcha en base a un déficit, detallado por provincias. Y también —y en eso me gustaría hacer hincapié, señorita— la idea de promover las infraestructuras que dinamicen zonas que impulsan la cohesión territorial y que, por tanto, permiten la oferta de energías renovables.

Señoría, quiero aprovechar, y aunque no es el motivo de esta pregunta, para felicitarle por el hecho de que en el ámbito de sus responsabilidades interpusiera un recurso ante el Constitucional por las decisiones y el daño que el Gobierno central hace a todo el sector de las energías renovables. Y lo hago, señorita, porque estamos hablando de más de mil cuatrocientas empresas andaluzas, estamos hablando de más de cuarenta y cinco mil hombres y mujeres que trabajan en este sector y estamos hablando de nuevo, señorita, de una derecha que ahora, a través de las energías renovables, quiere castigar a este sector y, por lo tanto, hacerle daño doble, si cabe, a una tierra en la que, como usted en otras ocasiones nos ha contestado al Grupo Socialista, tenemos unas magníficas expectativas, tenemos unas magníficas posibilidades en cualquiera de las energías renovables, por supuesto en combinación con el resto y siempre en respeto absoluto al me-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

dio ambiente y en la garantía absoluta de que los andaluces y las andaluzas tienen cubierto ese suministro y, por lo tanto, ese derecho a tenerlo.

Siga así. Y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

9-13/POP-000235. Pregunta oral relativa al ahorro en la reordenación del sector público en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Socialista. Es relativa a ahorro en la reordenación del sector público en Andalucía.

La formula su diputado, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Aguayo, en marzo de 2010, el Consejo de Política Fiscal y Financiera acordó que las comunidades autónomas presentaran una reordenación de su sector público en el plazo de tres meses. Andalucía y usted cumplieron con ese mandato en tiempo y forma, con un primer decreto a finales de julio de 2010, con un segundo en octubre pactado con Comisiones y UGT, que luego se tramitó como ley en este Parlamento, que finalmente lo aprobó en febrero de 2011.

Se pretendía conseguir un sector público más austero en su funcionamiento, más eficaz en la prestación de los servicios a los ciudadanos y más barato para el contribuyente. Y se ha conseguido. Nunca pretendíamos, ni entonces ni ahora, desde luego, liquidar el sector público ni privatizarlo, que siempre fue y sigue siendo la política de la derecha aquí y en todas partes —que les pregunten, si no, a los más de trescientos mil empleados públicos que se han despedido en este país desde que el Partido Popular gobierna—. La privatización de la sanidad o el deterioro de la escuela pública para favorecer la privada en las comunidades autónomas donde la derecha gobierna...

Se trataba de reducir el número de entes instrumentales y empresas públicas, el número de directivos, el de sus sedes administrativas y, por tanto, conseguir ahorro en los gastos de funcionamiento. Austeridad sí, pero sin despedir a los 25.000 trabajadores del sector público andaluz ni vender al mejor postor, para que algunos hagan negocio, unos servicios públicos que los andaluces valoran una y otra vez muy positivamente en las encuestas.

Señora Aguayo, ¿qué balance puede ofrecer a este Parlamento de todas estas iniciativas de reforma del sector público andaluz, tan injusta y falsamente denigrada por la derecha?

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Como usted bien dice, señoría, el objetivo de ahorro previsto inicialmente por esta reordenación se fijaba en 118 millones de euros, y usted sabe que esta reordenación surge de un acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y tiene como un objetivo fundamental en su origen el reducir..., lógicamente, contribuir a la sostenibilidad de las cuentas públicas.

En el ejercicio 2013, en que podemos dar por concluida la reordenación, se ha conseguido un ahorro un 41% superior al objetivo inicialmente previsto —en concreto, 200,7 millones de euros— y esto ha sido posible gracias al desarrollo de economías de escala. Hemos eliminado duplicidades entre distintas unidades administrativas, hemos unificado recursos y medios materiales, hemos concentrado sedes y hemos adelgazado de manera muy sustantiva también los elementos de cadena de mando, de manera que el propio Ministerio de Hacienda y Administración Pública, en el informe que hizo el pasado 21 de marzo, dice que Andalucía ha cumplido sobradamente los compromisos que ha asumido de reordenación del sector público. Hasta el día 31 de diciembre de 2012 habíamos hecho una reducción efectiva de 113 entes instrumentales, teniendo en cuenta los entes liquidados y aquellos sin actividad y en fase de liquidación. Esto supone un cumplimiento del 102% del objetivo, muy superior al 88% que estaba de media en ese momento en el resto de comunidades. Desde el punto de vista de reducción de puestos directivos, también decirles que ha sido un total, finalmente, de 294 los puestos directivos que han sido suprimidos.

Y todo ello, como usted dice muy bien, sin dismantelar el sector público, sin privatizar y reforzando el ámbito de gestión pública en todos y cada uno de los entes instrumentales. Y digo que sin privatizar y sin disminuir la prestación, en coherencia con que este sector..., les recuerdo que el 83% de su actividad está ligada a servicios públicos fundamentales. Y me complace decir también, como ya he tenido ocasión de señalar en esta Cámara, que la configuración jurídica de este proceso de reordenación está siendo avalada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Por último, decirle que no nos cuesta nada seguir avanzando, dentro de un marco de lealtad institucional, en todas aquellas propuestas que el Gobierno de la Nación quiera ir haciendo para mejorar aún más y buscar más eficiencia en este sector, como demuestra el hecho de nuestra participación activa en el grupo de trabajo que a tal fin se ha creado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y al que, como digo, lealmente haremos aportaciones de mejora, siempre en el marco de lo público.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Sí, sí. Señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Aguayo, por su información.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

Con esos datos se demuestra, puesto que obras son amores y no buenas razones, que se ha hecho un buen trabajo, y hay que reconocerlo y reconocérselo especialmente a usted aquí.

El tiempo, y el Tribunal Supremo, están desmontando toda la maraña de falsedades y mentiras que se vertieron por una parte desde la derecha sindical y política, que vampirizó ese movimiento, y están desmontando todos esos argumentos que eran falsos. Se buscaban unos objetivos y se han conseguido.

Muchas gracias, señora Aguayo, por su trabajo. Tendrá el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

9-13/POP-000202. Pregunta oral relativa al Área Logística de Bahía de Algeciras, sector San Roque, Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la formula su diputada señora Nieto Castro, y es relativa a Área Logística de Bahía de Algeciras, sector San Roque, de Cádiz.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días.

Consejera, con relación al Área Logística de Bahía de Algeciras, del sector de San Roque, querríamos saber cuáles son las previsiones en cuanto a la finalización de las obras de urbanización, superficie que se va a poner en servicio, comercialización y resolución de la conexión.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, quería ampliarle esa información de las obras de urbanización, respecto de la comercialización y también respecto de la conexión.

El sector uno, el del Fresno, sabe usted que se encuentra en servicio desde el año 2009. Se han instalado allí ya 17 empresas, con 240 trabajadores.

Respecto al señor dos, San Roque, está previsto que culmine la obra en junio de este año, de manera que se pueda poner efectivamente en servicio. Tiene una inversión acumulada ya de 44 millones de euros, acumulando el dinero, que son 22 millones de euros, de la compra de los terrenos.

Y también informarle de que los sectores tres y cuatro cuentan con reserva de suelo para ponerla en carga, en la medida en que las empresas lo vayan demandando.

Respecto de la comercialización, decir que el sector dos, el del Fresno, es fundamental para traer tráfico de importación y exportación a la bahía de Algeciras. Hasta el momento, se han instalado dos empresas con una inversión de nueve millones de euros.

Respecto de la conexión, decirle que, desde el punto de vista de la conexión viaria, está garantizada a través de la variante de Miraflores, que conecta con la autovía A-7. Y también está garantizada la conexión ferroviaria, aunque tengo que plantear y señalar el déficit inversor injusto que está teniendo el tramo Algeciras-Bobadilla. Y, lógicamente, hay que señalar aquí que a pesar de que tenga la conexión ferroviaria El Fresno garantizada, hay un déficit inversor del Estado injusto e injustificable del tramo Algeciras-Bobadilla.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera, por la repuesta.

Efectivamente, compartimos la valoración que hace usted y la crítica con relación al déficit inversor en materia de infraestructuras ferroviarias, que condiciona de manera muy negativa las posibilidades y el potencial de crecimiento económico de la zona y de la riqueza que puede diferir a su entorno. Un crecimiento que, además, tenemos que poner en valor que la Junta mantenga el esfuerzo en estos momentos de dificultad para que todo esté ultimado, si es que el Gobierno central tiene a bien rectificar su distribución de inversiones y de prioridades, y atender esta demanda, que verdaderamente está estrangulando el potencial de crecimiento social y económico de una zona, que podría revertir más que positivamente y atraer a un interesante grupo de empresas privadas para hacer la remontada de una comarca y de una provincia que lamentablemente se encuentra a la cabeza del paro; entre otras cosas, por un déficit en materia de infraestructura que ya viene siendo escandaloso.

Consejera, tenemos una cierta preocupación —y esto es que le voy a trasladar es, como dijo aquel, verídico— porque, a pesar del debate de las competencias impropias, tenemos a los alcaldes de Cádiz, de Jerez y de Algeciras promocionando una suerte de «Cádiz, plataforma logística», al margen de lo que usted nos ha explicado y del concepto global e integrador que debe tener esa área para captar inversión y para relanzar el potencial económico de la provincia de Cádiz y de la comarca del Campo de Gibraltar.

Y se lo digo porque, pensando que ya no veríamos nada más raro que a un grupo de coreanos visitando la feria de Algeciras de la mano de nuestro alcalde, para conseguir inversiones... No debió de ser la feria de su agrado, porque se han llevado la segunda fase de la Hamjin a otro sitio. Ahora ha venido el director de un Área Logística de Laredo, que está en Tejas, a visitar la zona, también de la mano de esta triada, al margen de la plataforma logística.

Trasladarle nuestra preocupación, porque ese esfuerzo que está haciendo el Partido Popular en la provincia de Cádiz nos gustaría que se reorientara a convencer a la Administración central de unas prioridades inversoras mejor definidas y más claramente relacionadas con las necesidades reales que tenemos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Efectivamente, señora diputada. A raíz de lo que plantea, yo me imagino que los coreanos... Bueno, pues también ha pesado, en esa decisión, la falta de inversiones del ferrocarril Algeciras-Bobadilla.

Pero sí quisiera compartir una reflexión con toda la Cámara, y es que consideramos que es necesaria la cooperación frente a la competencia, frente a mirar el futuro de la Red Logística de Andalucía y la capacidad de generar empleo por el espacio tan pequeño que tiene el agujero de una aguja. Más cooperación y menos competencia, porque si cooperamos con esa área logística tan importante que se va a poner en funcionamiento, que son 47 hectáreas de San Roque, que se suman a las 41 del Fresno, la potencia del área logística es muchísimo mayor. Y, por tanto, no es conveniente ni la dispersión ni la duplicación de esfuerzos, o los localismos.

Cooperación, ese es el llamado que hago al conjunto de la Cámara, de los diputados, y también, lógicamente, a los ayuntamientos de Jerez, de Cádiz y de Algeciras. Cooperación, colaboración, integración en la Red Logística de Andalucía, porque está ahí la fuerza y la potencia de todo un pueblo y de un conjunto de inversiones que han venido desarrollando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento.

Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias.

9-13/POP-000222. Pregunta oral relativa a la variante de Quesada en el tramo A-315

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Popular, es relativa a variante de Quesada en tramo A-315. La formula su diputado, señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento acometer las obras de la variante de Quesada en la A-315?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señor Contreras, tal y como le informé y le respondí por escrito el pasado 9 de abril, no hay redactado ningún proyecto de construcción de la variante de Quesada; ello, sin perjuicio de que puedan abordarse, lógicamente, en los próximos ejercicios presupuestarios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el año 2004 ponían en marcha, desde la Junta de Andalucía, el Plan Más Cerca, y ya incluían la variante de Quesada con una inversión prometida de 18,5 millones de euros. En el año 2008, el entonces diputado del Partido Socialista en esta Cámara, el señor Fidel Mesa, decía que la Junta ofrecía un nuevo ejemplo de compromiso de los socialistas con la mejora del mapa de carreteras de la provincia de

Jaén, porque anunciaba la licitación de la redacción del proyecto de la variante de Quesada, con una dotación de 363.000 euros. Pero es que, señora consejera, el día 2 de febrero del año 2009, se produce la adjudicación de la redacción de ese proyecto, y se produce a una empresa, con lo cual, en el año 2009 ya hay una adjudicación de su consejería para que se redacte ese proyecto: 342.000 euros de los andaluces, que no sabemos dónde está el proyecto. Porque, señora consejera, se ha convertido usted en la consejera Pinocho de este Gobierno, miente usted por todas partes. Dijo a esta Cámara que la Junta de Andalucía no tenía viviendas vacías: 5.000 viviendas vacías. Ahora, le preguntamos por el proyecto de la variante de Quesada, y dice usted que no hay proyecto. Señora consejera, entonces, en el año 2009, ¿en qué se gastaron el dinero de los andaluces? Si adjudicaron ustedes la redacción de un proyecto, ¿dónde está ese proyecto? Llevan ustedes engañando desde el año 2004 a los habitantes de Quesada, a los habitantes de la comarca de Ca-zorla, que están demandando esa variante porque, en la actualidad la A-315 pasa por dentro de la localidad e incluso ha provocado ya dos muertes.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que hay que ser más serios y hay que venir a este Parlamento a no engañar. ¿Dónde está ese proyecto? ¿Dónde están el compromiso y los fondos europeos con los que ustedes decían, en el año 2004, que iban a construir la variante de Quesada? Pero es que, no contentos con eso —ya que ni en el año 2004, ni en el año 2008, ni en el año 2009 con ese proyecto adjudicado a una empresa para que hiciera la redacción de ese proyecto—, en el año 2010 aparece por Quesada el sobrino de don Gaspar Zarrías, entonces delegado de la Consejería de Obras Públicas en la provincia de Jaén. Y no solo promete esos 18 millones de euros en la variante de Quesada, sino que dice que además van a hacer una variante agrícola. Otro nuevo engaño de los socialistas, que ahora ustedes, los comunistas, están tapando, están volviendo en engañar. Y, claro, no contentos con eso, en el año 2013, lo que hace su delegado es ir y decirle a los habitantes de Quesada que, donde dije dieciocho millones y medio de inversión para la variante, ahora los voy a conformar con un camión de asfalto para tapar los baches y con cuatro latas de pintura para repintar la carretera. Esa es la inversión en la que ha quedado los dieciocho millones de euros que ustedes prometieron, que la Junta de Andalucía prometió a los habitantes de Quesada. Dejen...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Contreras, lo lamento, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, el ridículo parlamentario que hace su grupo, el Partido Popular, cada vez que habla de las cinco mil viviendas vacías es de tal magnitud que ayer la señora diputada Alicia Martínez mostró unas viviendas en Cádiz, Matadero, que son del Ayuntamiento de Cádiz. O sea, que dejen ustedes...

[Aplausos.]

Dejen ustedes de hacer semejante ridículo parlamentario. Un poquito de rigor, que son ustedes representantes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, presidente.

... del pueblo andaluz, representantes del pueblo andaluz, señoría.

Mire usted, en mayo del 2006 se redactó un proyecto informativo de la variante de Quesada de tres kilómetros y medio y un presupuesto de 16,3 millones de euros. En marzo de 2008 se emitió orden para la redacción del proyecto de construcción, incluyendo el acondicionamiento de un camino agrícola. Actualmente, y sin menoscabo, como le he dicho, de que podamos abordar esa inversión en próximos ejercicios presupuestarios, estamos mejorando la señalización vertical y horizontal, así como el arreglo de las ondulaciones del firme.

Han solicitado ustedes, en el tiempo que lleva esta legislatura, 8.000 millones de euros a esta consejera de inversiones, 8.000 millones de euros, y yo lo que les digo es que exijan al Gobierno central que suprima las políticas de austeridad, de absoluta contracción de la obra pública, que permitan que esta comunidad autónoma y el conjunto de comunidades autónomas podamos hacer un plan extraordinario de inversiones para generar empleo y para generar riqueza. Y, al mismo tiempo, abandonen la idea de constituir el banco malo de las infraestructuras innecesarias, que puede ser que les cuesten a las arcas públicas algunos miles de millones de euros, según informaciones de la prensa.

Por lo tanto, le digo: actualmente estamos interviniendo en esa carretera sin menoscabo de que en próximos ejercicios presupuestarios podamos acometer esa inversión.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000239. Pregunta oral relativa al impago de ayudas a la vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al impago de ayudas a la vivienda, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda. La formula su diputada señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señora consejera, para ser las viviendas de Cádiz, del Ayuntamiento, pone la Junta de Andalucía un cartel bastante grande, que lo dice bien claro.

Pero la pregunta es, señora consejera: ayer se convalidaba un decreto de función social de la vivienda en el que se prometen nuevas ayudas al fomento del alquiler de viviendas vacías. Y días atrás hemos conocido que la Junta no puede pagar las ayudas a viviendas protegidas porque carece de disponibilidad presupuestaria y su departamento dice que las pagará cuando tenga presupuesto. ¿Cómo lo valora, señora consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Martínez, creí que de ayer a hoy le había dado tiempo de hablar con la Alcaldesa de Cádiz, se ve que no. Esas viviendas han sido construidas para el Ayuntamiento de Cádiz. Hable usted con la Alcaldesa de Cádiz, que se lo va a explicar punto por punto: son viviendas construidas para el Ayuntamiento de Cádiz, con lo cual hable usted con ella, es lo que le recomiendo.

Respecto de la pregunta que me hace, quisiera plantear que las políticas de vivienda están sufriendo duramente la crisis económica y financiera, así como el fin último de hacer efectivo el ejercicio del derecho a la vivienda está siendo absolutamente lesionado, al igual que la función social del Estado.

Los planes de vivienda y suelo, como todos conocemos, fueron concebidos en contextos presupuestarios económicos muy diferentes, y hay que tener en cuenta además, como señala la Ley de Subvenciones, aprobada por un Gobierno del Partido Popular, las disponibilidades presupuestarias. Insisto, la Ley de Subvenciones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, señora consejera.

No es una novedad que ustedes se escuden en la falta de disponibilidad presupuestaria, porque gobernar es tener prioridades, y está claro que sus prioridades han sido otras.

Lo decía ayer el Defensor del Pueblo en una resolución dirigida a su consejería relativa a los importantes retrasos en el programa de fomento del alquiler. Yo voy a poner voz a lo que dice un afectado hace solo unos días en un comentario a la página web del Defensor del Pueblo: «mi subvención está presentada en 2008 y llevo desde hace cinco años, que se dice pronto —lo dice el afectado, no lo digo yo—, pasándome por EPSA y siempre la misma cantinela: «que son muchos expedientes, que estamos en ello...», y últimamente comentan que no saben si hay presupuesto, que eso es cosa de la Junta. Y yo me pregunto: ¿por qué seguían convocando subvenciones en 2009, en 2010 y en 2011 si aún no habían revisado ni abonado las del 2008, incluso anunciando estas ayudas por la radio? Y ahora me vienen con que no hay dinero, y mi expediente aún sin resolver. El castellano es una lengua muy rica, pero realmente me quedo sin palabras para poder describir cómo me siento de engañada, estafada y qué poca vergüenza tiene tanto la Junta como EPSA. Yo seguiré reclamando, y, si hay algo más que poder hacer, por favor, indicádmelo; total, no tengo nada que perder. Atentamente, una persona afectada por las promesas de la Junta de Andalucía».

No tengo nada más que añadir a lo que dice esta ciudadana, han sido cientos de miles de quejas similares. En 2008 eliminaron las ayudas a los propietarios, les deben dinero a unos doce mil inquilinos, ahora se rumorea que quieren eliminar esas ayudas antes de las de aprobar las del nuevo decreto. Les deben dinero a las agencias de fomento del alquiler. Se rumorea y dicen y a toda costa quieren ustedes que quiten los carteles de fomento del alquiler que hay en tantas inmobiliarias cerradas en Andalucía.

¿Cuándo va a pagar lo que debe, señora consejera? Diga cuándo y qué cantidad les debe a todos ellos. ¿O piensa seguir anunciando más ayudas, abanderando un decreto de ayudas sin dinero? Si usted fuera coherente, señora consejera, y creyera en la transparencia, como dice, haría una auditoría interna y externa y la publicaría, para que todos los andaluces supieran a dónde ha ido el dinero, que tenía que haber ido realmente a la función social de la vivienda, y no como se ha perdido en tantas ayudas de fomento del alquiler, que llevan esperando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señora Martínez, creo que lo he repetido hasta la saciedad, si quieren, en esta Cámara. Izquierda Unida es Gobierno andaluz para cambiar las políticas, y, en el caso de la política de vivienda, exactamente igual, como quedó demostrado ayer en el Pleno de esta Cámara. Y también hemos sido muy críticos con el balance de los planes de vivienda.

Pero resulta muy curiosa la preocupación del Grupo Popular, teniendo en cuenta que quien ha efectuado recortes en la vivienda ha sido el Gobierno central, y se lo voy a detallar.

En el Real Decreto Ley 20/2012, de julio, han suprimido ustedes la renta básica de emancipación, han suprimido las ayudas a la subsidiación de préstamos, quitando a Andalucía 20 millones de euros. No reconocen ustedes aquellas ayudas que estén en tramitación y no hayan sido objeto de concesión por el conjunto de las comunidades autónomas.

Hay que tener en cuenta, y les aviso, de las enmiendas que su grupo está planteando a la Ley de Arrendamientos Urbanos, que tiene una incidencia clarísima en las subsidiaciones reconocidas por los planes estatales de vivienda y suelo.

En los Presupuestos Generales del 2012 y del 2013 han eliminado ustedes las transferencias a las comunidades autónomas destinadas a la subvención de inquilinos y han reducido un 50% las transferencias destinadas a los promotores públicos, a las viviendas de alquiler.

Y le informo, señora Martínez, por un elemento que han planteado ustedes en esta última semana, que la deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de vivienda son: 33 millones de euros de promociones de vivienda protegida de alquiler y 35 millones de euros en pagos a inquilinos. No caiga en aquello de la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000214. Pregunta oral relativa a los datos de obra pública en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Socialista, en este caso, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, relativa a datos de obra pública en Andalucía. La formula su diputado el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, presidente.

Doy por formulada la pregunta, señora consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Bueno, da por formulada la pregunta el señor diputado.

Bueno, efectivamente, como usted plantea en la pregunta, en el desarrollo que hace de la pregunta, los datos demuestran que Andalucía se encuentra a la cabeza de licitación de la obra pública, con un 22,9% del total de lo licitado por las comunidades autónomas. Además, si indagamos en ese informe, de enero a diciembre de 2012 el Estado central solo cubre el 27,2% del total de lo licitado por el conjunto de administraciones públicas. El Estado central solo cubre el 27,2% del total de lo licitado por el conjunto de las administraciones públicas.

Con datos de marzo de 2013, y en comparación con lo licitado por el Gobierno, el esfuerzo de la Junta es un 20% mayor, tanto en cantidades totales como provincia a provincia. La media de los datos del Gobierno central ha sido una reducción en las provincias andaluzas del 58%, pero destacan, por la importancia en la reducción, la provincia de Sevilla, con un -85%, y la de Jaén, con un -75%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, consejera.

Sí, es significativa la reducción en Sevilla. Parece que al presidente del Partido Popular de Andalucía no le interesa mucho esa reducción de la inversión del Gobierno central en la provincia por la que debería estar preocupado.

A mí me parece muy destacable, señorías, señora consejera, destacar la absoluta y profunda incongruencia y contradicción del Partido Popular de Andalucía, que exige en esta Cámara las inversiones que no realiza ni el Gobierno de España en Andalucía ni sus gobiernos autonómicos en las comunidades que ellos dirigen.

En el primer trimestre del año, con datos de Seopan, que se hicieron públicos justo ayer, se pone de manifiesto que la Junta de Andalucía ha licitado obra pública en el primer trimestre de 2013, por importe de más de 90 millones de euros, mientras que el Gobierno de España en Andalucía solo ha licitado obra pública por importe de 72 millones de euros, obra pública que corresponde en parte a su consejería, pero también a la Consejería de Medio Ambiente y también a la Consejería de Educación.

Por provincias, en Almería, la Junta de Andalucía ha licitado cuatro veces más que el Gobierno de España. En Cádiz estamos igualados gracias a la herencia recibida por esa apuesta por el Bicentenario. En Córdoba también estamos igualados. En Granada, en tres meses, el Gobierno de España solo ha licitado obra pública por 600.000 euros, una auténtica miseria, mientras que la Junta ya va por 10 millones de euros. En Huelva la Junta de Andalucía ha licitado un 63% más que el Gobierno de España. En Jaén, cinco veces más. En Málaga, un tercio más. Y en Sevilla estamos prácticamente igualados en este primer trimestre.

Por comunidades autónomas, la Comunidad Autónoma andaluza es, en lo que llevamos de 2013, la comunidad autónoma más inversora del conjunto del Estado español. Y, por ejemplo, comunidades autónomas como Baleares, ese paraíso del caso Palma Arena, del señor Jaume Matas, y de la corrupción institucional instalada en el Gobierno del Partido Popular, solo ha licitado obra pública por importe de 5 millones de euros. Y en la Comunidad Valenciana, esa comunidad instalada también en la inmoralidad institucional, como se ha puesto de manifiesto en el reciente documental sobre el desgraciado accidente del metro de Valencia, la licitación de la comunidad gobernada por el Partido Popular apenas ha superado los 8 millones de euros. ¿Qué pasa en esas comunidades? Que el Gobierno de España licita mucho más que la comunidad autónoma, supliendo el esfuerzo inversor que se nos exige en Andalucía, pero que es la Junta de Andalucía la que realiza en el territorio de nuestra comunidad.

Señora consejera, señorías de este Parlamento, en 11 comunidades autónomas el Gobierno de España ha licitado más obra pública que la propia comunidad autónoma, y solo en comunidades muy señaladas, como por ejemplo Andalucía, donde el gobierno de la comunidad autónoma es diferente al del Gobierno de España, es la comunidad autónoma la que está soportando el esfuerzo inversor y la que está llevando sobre sus hombros el esfuerzo de mantener la obra pública, como debe ser, para mantener la competitividad y la productividad de nuestro territorio. En Valencia, por ejemplo, el Gobierno de España ha licitado casi 50 millones de euros, y solo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Tres reflexiones, al hilo de esta pregunta. Andalucía está cargada de razones para exigir que las inversiones se hagan en función de la población.

La segunda reflexión, en Andalucía en el año 2012 el Estado solo ha invertido el 13% de lo que presupuestó en los presupuestos de 2012. Y la pregunta es: ¿dónde se han ido los 1.852 millones de euros que el Grupo Popular, que el Gobierno central, anunciaron a bombo y platillo? Porque solo se han ejecutado, solo se han convertido en verdad el 13% de esos 1.852 millones de euros.

Y la tercera reflexión: en lugar de constituir el banco malo de las infraestructuras innecesarias, insisto, que nos pueden costar a las arcas públicas elementos millonarios, es necesario quitar, suprimir la política de ajuste, el ahogo de la obra pública, y permitir que se haga un plan extraordinario de inversiones por parte del Estado, también por parte de las comunidades autónomas, al servicio de la cohesión territorial, de la generación de empleo y de la sostenibilidad.

Nada más, muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000228. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, es relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas. La formula su diputada, la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Junta de Andalucía con su afán recaudatorio impuso el conocido «impuestazo del agua», aprobaron unilateralmente la subida de su precio, para que los vecinos pagaran de su bolsillo la incompetencia socialista en la gestión del agua, para que los andaluces pagaran de su bolsillo 1.765 millones de euros para hacer 300 depuradoras pendientes. Pues bien, desde la implantación del canon, ustedes han recaudado 140 millones de euros, y las depuradoras siguen sin construirse.

Por eso le preguntamos, y me imagino que podrá aprovechar para contestar también al Partido Socialista, porque con muy poco estilo y falta, yo creo, que de respeto a sus propios votantes, ha copiado íntegramente y literalmente la iniciativa: «¿Está usted gestionando eficientemente las cantidades recaudadas por el canon de mejora, destinándolo íntegramente, y solo y exclusivamente, a las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía?»

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Señor consejero de Agricultura.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, hay una directiva europea que, como usted sabe, supone para 2015 el ciento por ciento de depuración en relación con las aguas residuales. La estamos cumpliendo, intentamos cumplirla, es una obligación de los ayuntamientos.

La Administración General del Estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos hemos repartido la tarea, y una parte, las obras de interés general del Estado, otra de las de interés de la comunidad autónoma, y otra, los ayuntamientos, como es lógico.

Debo indicarle, para información, que entre mayo del año 2011 y diciembre de 2012 se recaudó por el canon que usted ha mencionado 59,15 millones de euros, y se invirtieron, se pagaron concretamente en obras

realizadas en materia de saneamiento, un total de 141 millones de euros. En los últimos años hemos invertido una cifra cercana a mil millones de euros en tareas de depuración.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.
Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué es lo que no ha entendido de la pregunta, lo de gestionar o eficientemente? Porque, evidentemente, la realidad de los hechos es que usted habla de mil millones, pero las depuradoras siguen sin estar construidas. Ustedes impusieron la subida del agua, han cogido el dinero, y siguen sin ser una realidad.

Mire, ¿usted cree que es de recibo que su secretario general, en el último Foro del Agua, dijera con respecto a las obras de depuración: «Se van a hacer, primero, pocas obras, después, bastantes, también muchas obras, y después, un puñado»?

Mire, señor consejero, la consejería es un desastre, y la gestión del agua es opaca, no es clara ni es transparente. ¿Usted está en condiciones de decir que íntegramente se está destinando el dinero para gestionar y para hacer las aguas..., la depuración de aguas de la comunidad autónoma? Pues mire usted, si no es así le recuerdo que el canon es finalista, y podría estar usted haciendo fraude de ley. Y no son 55 millones de euros, son 140 millones de euros. Haga usted las cuentas: cuota fija por hogar, cuota variable en función de consumo humano de litros al día.

Señor consejero, a no ser que ustedes estén permitiendo que haya ayuntamientos que no cobren el canon, a no ser que usted esté permitiendo que haya ayuntamientos que no le paguen a usted el canon. Con lo cual, señor consejero, si además de eso hubieran tenido la tentación de destinar el canon de mejora a pagar facturas atrasadas, actuaciones en seguridad de presas, o para atender el pago de multas por vertidos, señor consejero, estaríamos hablando de algo más grande, una presunta malversación de fondos públicos. A ver si además de la cuenta negra en Almería de su consejería, vamos a tener la cuenta negra del canon de mejora.

Mire, señor consejero, cada día estoy más convencida, a los que hay que depurar en Andalucía para que esto funcione es a ustedes, a los socialistas, que no saben cómo gestionar el agua, que solo saben cobrar impuestos, que les han pedido a los andaluces un gran impuesto recaudatorio, que están cobrando más de 140 millones de euros y que las obras de depuración de aguas residuales siguen sin haberse realizado. No se ha ejecutado lo que ha dicho, y de las obras que dicen que se han ejecutado, miren la respuesta parlamentaria, parte de ellas siguen sin estar pagadas.

Señor consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, señor presidente.

El Partido Popular se mueve entre el negacionismo y la rebeldía fiscal. Entre el negacionismo, queriendo negar la existencia de un canon de agua, que tienen implantado en Aragón, Baleares, Extremadura, Galicia, Valencia, Navarra, La Rioja y Madrid, y que ustedes niegan en esta comunidad autónoma, no les veo formular la misma pregunta a sus gobiernos. Y, la rebeldía fiscal, ¿ustedes serían capaces de aplicar al IRPF o al IVA la misma pregunta que me efectúan respecto del canon, y esas ruedas de prensa locales que dan ustedes diciendo que aquí se ha recaudado y aquí no se ha invertido?

Pero les digo más: están ustedes tan imbuidos del espíritu de oposición, político y psicológico, que se hacen ustedes oposición a sí mismos. Esta semana han hecho dos ruedas de prensa, el lunes en Málaga, el martes en Granada, con el mismo guión, porque las palabras son literales. Pues bien, díganles a sus compañeros de Málaga que se han pasado, porque han hecho oposición a la Administración general del Estado. Concretamente, el 10 de abril hemos recibido una comunicación del ministerio diciendo que no hay crédito suficiente para el cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito con la comunidad autónoma para ejecutar obras de depuración, 9,4 millones, y está incluida la EDAR de Guadalmanza-Estepona, que ustedes reclaman a la Junta de Andalucía. Ustedes se hacen oposición a sí mismos e intentan confundir a la opinión pública. Me parece lamentable, estoy intentando colaborar con el ministerio para cumplir las obligaciones europeas, y ustedes poniendo palos en la rueda para intentar que todos nos caigamos. Pues, mire usted, Andalucía no se va a caer, Andalucía no se va a caer y vamos a hacer las obras de depuración de esa pregunta que ustedes la semana pasada retiraron porque no querían escuchar mi respuesta.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000210. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por el Grupo Socialista, en este caso, relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración. La formula su diputada, señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, configura el régimen económico-financiero destinado a financiar las infraestructuras y los servicios en la gestión del agua. Llega así a la normativa autonómica a través de la citada ley la figura tributaria del canon de mejora que se generaliza para la financiación de las inversiones de competencia autonómica en el ciclo integral del uso urbano. Se busca, por lo tanto, la aplicación del principio del derecho comunitario de recuperación de los costes, teniendo en cuenta los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación y las condiciones geográficas y climáticas propias de Andalucía.

El canon de mejora tiene un carácter progresivo en los usos domésticos, partiendo de un mínimo exento para viviendas, para no gravar las necesidades más básicas. Con ello se pretende desincentivar y penalizar los usos que no corresponden al principio de utilización racional y solidaria, fomentándose así el ahorro del agua. Este canon grava la utilización del agua de uso urbano con el fin de posibilitar la financiación de las infraestructuras hidráulicas de cualquier naturaleza correspondientes al ciclo integral del agua de uso urbano.

Por ello, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría preguntarle si está gestionando eficientemente el Consejo de Gobierno las cantidades recaudadas por el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración y destinándolas a las obras previstas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Vioque.

Me permite su pregunta, muy bien planteada, por otra parte, y con un texto excelente, el dar respuesta como usted ha indicado a lo que es un trabajo magnífico realizado por la Junta de Andalucía desde el año 1992. En el año 1992, el 28% de la población tenía aguas depuradas por cargo a la directiva europea, el 80% de la población lo tiene en estos momentos, decía que una cantidad próxima a los mil millones de euros se han invertido en esos años. En estos meses de abril y mayo, no sé si esto contentará o preocupará al Grupo Popular, pero, en fin, hemos iniciado obras estos meses de abril y mayo por importe de 183,6 millones de euros, concretamente en Almería, la agrupación de vertidos y la acción depuradora de aguas residuales de Uleila del Campo, obras de la mancomunidad del Bajo Andarax, la ampliación de la capacidad de la EDAR el Bobar, en Cádiz, en Granada, en Córdoba, en Jaén, en Huelva, en Málaga y en Sevilla.

Todo esto nos plantea, evidentemente, como decía antes, una necesidad de dar respuesta a un cumplimiento de una obligación europea, pero también yo creo que un cumplimiento de una obligación que es importante para el bienestar de los ciudadanos.

Alguna vez me he planteado por qué estábamos aquí, pero no en Andalucía, sino en el conjunto de España, y es verdad que hemos hecho muy buenas carreteras, que hemos hecho excelentes puertos, excelentes aeropuertos, que todo eso está muy bien y ha aumentado la capacidad, sin duda, y la mejoría del estado de vida de nuestra población, de nuestros ciudadanos; pero es verdad también que creo que deberíamos haberle dedicado en materia de aguas, y no me importa decirlo en voz alta, una prioridad que en estos momentos se está revelando absolutamente necesaria. Pero esto es un esfuerzo común, se lo he intentado explicar antes al Grupo Popular, creo que tendré más comprensión por parte del Grupo Socialista, es una tarea común en la cual yo creo que hay que unir esfuerzos, no dar ruedas de prensa sino intentar, sobre todo, conseguir que entre todos consigamos responder a ese reto y alcanzar la buena calidad de las aguas, en cantidad y calidad, que es el objetivo de la directiva europea que no deberíamos poner en tela de juicio.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí.

Simplemente, señor consejero, decirle que desde nuestro grupo, desde el Grupo Socialista, pues, no tenemos más que aplaudir ese empeño que tiene su consejería en considerar como una prioridad el mantener y el preservar un bien público como es el agua.

También decirle que nos sorprende que esta prioridad, pues, no sea compartida por el Gobierno de la Nación, y, como supimos la semana pasada, el Ministerio de Medio Ambiente había reducido drásticamente la licitación de nuevos proyectos y que, incluso, no podrían hacer frente a los pagos de las obras que ya estaban en curso.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

Y, bueno, sumarme a la petición al Alcalde de Estepona, que ha exigido recientemente a la Junta de Andalucía que acabe la EDAR de Estepona, pues que le exija al ministerio que cumpla con la parte de su contrato. Pero el Partido Popular nos tiene tan acostumbrados a la confrontación y a la falta de rigor político que me temo que eso será imposible.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

9-13/POP-000205. Pregunta oral relativa al centro hospitalario de alta resolución de especialidades del Guadalhorce en Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Salud y Bienestar Social, la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y es relativa al centro hospitalario de alta resolución de especialidades del Guadalhorce, en Málaga. Tiene la palabra para ello su diputada, señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. Precisamente, en relación con la apertura del centro hospitalario de alta resolución de especialidades —Chare— en el Guadalhorce en Málaga, un edificio que se ha construido en la localidad de Cártama y que permanece cerrado desde que se construyeron las obras hace varios meses. Es la única comarca malagueña que aún no dispone de hospital propio. La Junta de Andalucía, su consejería, ha invertido más de 21 millones de euros, obras que culminaron el año pasado y que se estima puedan atender a una población de unos 150.000 habitantes, que serviría para descongestionar, fundamentalmente, el hospital clínico de Málaga, de la capital, donde un 31% de las urgencias proceden de los municipios del valle del Guadalhorce.

Según usted misma nos informó a este grupo de Izquierda Unida, la parálisis en la apertura responde al incumplimiento del propio Ayuntamiento de Cártama de los compromisos que estaban recogidos en el convenio de construcción que en su día firmaron. Fundamentalmente, necesidad de habilitar infraestructuras eléctricas, acceso desde la autovía, acometida de saneamiento de aguas, etcétera. Son cuestiones que corresponden al ayuntamiento. Y también nos decía que, una vez que se solventaran esos problemas, se dotaría del personal y se equiparía adecuadamente.

Ante esta parálisis, le preguntamos: ¿Qué acciones se están llevando desde su consejería para desbloquear esta situación que impide la apertura de este Chare del Guadalhorce en Málaga?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señoría. Y, efectivamente, como tuvimos ocasión de contestarle a su pregunta, la Junta de Andalucía ha cumplido más allá de lo que tenía firmado en el convenio el compromiso que tenía con la comarca del Guadalhorce; de hecho, señoría, recordará usted que la Junta de Andalucía tuvo que aportar seis millones de euros adicionales a esta obra, que estaba previsto fueran entregados por parte del ayuntamiento, y que, ante la imposibilidad de poder efectuarse por esa administración, la Junta de Andalucía acudió en este caso al rescate para poder aportar la inversión necesaria para completar una parte de la infraestructura.

Decirle, en segundo lugar, señoría, que no podemos hablar de obra terminada hasta que no esté completado no solo el ladrillo, que es lo que en este momento puede ser más visible, sino el suministro de agua y el suministro eléctrico y también los viarios, los accesos a la propia entrada de la puerta principal. Usted ha comentado que, efectivamente, le corresponde al ayuntamiento, por convenio, acometer esta obra, y también sabe usted que la compañía eléctrica, Endesa en este caso, está intentando cobrar o efectuar cargo a esa acometida de la red eléctrica, una inversión de una subestación para toda la comarca, que está en torno a tres millones de euros, circunstancias que el consistorio no comparte y que está intentando negociar con la empresa. Por parte de la Junta de Andalucía, facilitando esa negociación, y, por tanto, señoría, intentando la colaboración entre todas las administraciones para hacer posible la apertura del hospital.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, recibimos con cierto alivio esta información y esas gestiones que están haciendo, pero, en cualquier caso, los vecinos de esta zona no pueden esperar más y, desde luego, no es justo que se conviertan en rehenes de las distintas administraciones.

Nosotros entendemos que el ayuntamiento tiene que cumplir con su obligación y que no nos vale el pretexto de que no hay dinero. La Junta de Andalucía no tiene dinero, su consejería no tiene dinero por la asfixia fundamentalmente del Estado; pero, a pesar de eso, entendemos que la sanidad pública es una prioridad y no se puede dejar de ir. Por eso, lo que le planteamos es que se establezca algún tipo de horizonte, porque, claro, si el ayuntamiento no tiene dinero, si nunca va a tener dinero para ejecutar estas obras, ¿qué pasará entonces?, ¿no se abrirá nunca este hospital? Que, por cierto, nos cuesta a todos los ciudadanos entre 4.000 y 5.000 euros de mantenimiento y de vigilancia al mes. Por eso entendemos que desde su consejería, aparte de esas gestiones que se están haciendo, se debe dar un paso al frente, como ya se hizo en su momento, intentar completar, aunque no son de su competencia, esas infraestructuras y, desde luego, luego reclamarlas al ayuntamiento, que, dicho sea de paso, está dejando tirados a sus vecinos. Digo que es necesario establecer un horizonte. En cualquier caso, entendemos que desde su consejería, en ese ahínco, se tendrá ya previsto cuál será la dotación de personal y cuál será el presupuesto para el equipamiento.

Y lo último, y muy importante, en esta situación se escuchan voces —para nosotros desde Izquierda Unida, y entiendo que puede compartirlo conmigo— peligrosas, de que pueda haber...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, presidente.

Señoría, no comparto que, cuando los consistorios, los ayuntamientos no cumplen con sus obligaciones, la Junta de Andalucía tenga que aportar la financiación. Sería imposible gestionar la Junta de Andalucía intentando no solo establecer y garantizar los derechos de los ciudadanos, sino también haciendo frente a los impagos o a las consecuencias de financiación que en este momento impiden al ayuntamiento hacer la obra.

Hay una cuestión, además, adicional, señoría. Sabe usted que en este momento y tal como establece la ley, las compañías eléctricas a la hora de establecer un suministro están cobrando cantidades, bajo mi punto de vista, desproporcionadas a los ayuntamientos, que lo que hacen es sanear la propia infraestructura de estas compañías eléctricas. Yo creo que esta es la circunstancia importante que hay detrás de esa imposibilidad por parte de muchos ayuntamientos de hacer frente... ¿Sabe usted la cifra? Tres millones de euros que tiene que aportar el Ayuntamiento de Cártama para suministrar la red eléctrica. Yo creo que es excesivo, creo que la dificultad estriba en que las compañías eléctricas no pueden repercutir sobre las administraciones públicas la instalación de sus infraestructuras y, por tanto, ahí es donde todos tenemos que estar de acuerdo y tenemos que intentar ayudar. Desde luego, de nada sirve que se pueda intentar que otra Administración pueda venir a subrogarse o a plantear ayudas de financiación, porque ya lo hemos hecho en una ocasión, señoría, y sería imposible, con este ayuntamiento y con los más de setecientos, el poder acometer esta cuestión. Creo que hay que buscar fórmulas transitorias, fórmulas provisionales que nos permitan avanzar y, sobre todo, desde el consenso y desde la armonía del trabajo entre las administraciones. No se trata de tirarnos balones unos a otros, se trata entre todos de intentar que la compañía eléctrica baje la pretensión de construir una subestación eléctrica y, por tanto, de que la infraestructura que haya que acometer sea proporcionada a las necesidades del hospital.

En eso estamos trabajando y estoy convencida de que llegaremos a buen puerto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000233. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las medidas del Gobierno de España relativas a la atención a las dependencias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Salud, por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a la incidencia en Andalucía de las medidas del Gobierno de España, relativas a la atención a las dependencias, la formula su diputado, señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Sí, buenos días.

Aunque imagino que habrá un consejo sectorial y que posterior a él pues habrá una comparecencia de la consejera para detallar de manera más minuciosa en qué van a consistir las medidas que se recogen en el plan de reforma que el Gobierno español ha remitido a Europa, las noticias que adelantan los medios de comunicación esta semana pasada son lo suficientemente preocupantes como para rogarle una valoración y las posibles repercusiones que sobre esa atención al derecho a la dependencia se van a producir.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias presidente.

Sí, señoría, tal como usted ha establecido, efectivamente, hemos tenido conocimiento, yo diría que por la puerta de atrás, como suele hacer el Gobierno de España, con falta de transparencia, sin intentar consensuar medidas con las distintas administraciones, a golpe de decreto, a golpe de leyes o simplemente de comunicación a Europa, que parece estar más preocupada en esa línea que en la línea del contacto y la colaboración institucional... Hemos conocido que el Gobierno de la Nación tenía previsto realizar un recorte adicional en los presupuestos de dependencia, en torno a 1.108 millones de euros. Recorte, señoría, que, como hemos tenido ocasión de debatir usted y yo en alguna comisión, se suma a la supresión del nivel acordado, que ha supuesto para esta comunidad más de 200 millones de euros menos que recibimos para atender a las mismas personas. Y este elemento siempre es importante resaltarlo, y que, por tanto, señoría, viene a confirmar la sospecha que venimos denunciando desde hace tiempo de que el Gobierno de España está, a través de la vía de los hechos, desmantelando el derecho a la autonomía personal, por tanto, el sistema de dependen-

cia, asfixiando a las comunidades autónomas y poniendo en marcha reformas como el incremento del copago que lo podrían perjudicar. Nuestro rechazo más absoluto a que nuevamente sobre un colectivo vulnerable se vuelva a repercutir el impacto de la crisis y, por tanto, señoría, desarrollar y establecer un rotundo rechazo y contundencia ante esta propuesta que parece que el Gobierno de España quiere llevar al *Boletín Oficial del Estado*.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Sí, sí, preocupantes son los datos que aparecen en los medios de comunicación. El Gobierno reconoce que en el 2012 disminuyó en 599 millones de euros la aportación a los servicios de atención a la dependencia, que para este año prevé una disminución de 1.108 millones de euros, cuando el presupuesto recogido en los Presupuestos Generales del Estado es de 1.087 millones de euros, y que para el año que viene se prevé un ahorro también, una disminución de 571 millones de euros. Poco dinero va a quedar para atender a la dependencia. Y, luego, una cosa en la que también han insistido los medios es esa especie de artefacto que se ha creado con respecto al copago, plantean que van a ingresar por copago trescientos y pico millones más y supone... Según ellos, es una subida del 5% en el copago, pero, si miramos los números, parece que lo que se consiguió por copago el año pasado fueron 600 millones, el 10% de los 6.000 millones que costó el servicio. Y, por lo tanto, esos trescientos y pico millones que piensan incrementar el copago..., significaría un 50% de incremento de ese copago y no un 5%.

Claro que ya estamos acostumbrados. Ayer oímos desde la bancada de la derecha, pues, algún tipo de alusión a recortes en educación y salud, imagino que lo que dirán es que lo que han hecho ha sido redondear los céntimos y que la autonomía andaluza será la que quitará el servicio.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, efectivamente, señor Baena, yo creo que los datos hablan por sí solos, y es más, creo que el portavoz del Partido Popular en declaraciones, no sé si formuladas en el día de ayer o el día previo, había dicho que este tipo de reforma... Ellos le llaman reforma a los desmantelamientos, es una manera, pues, disimulada

de negar que se está produciendo una asfixia real. Pero decían además que se había contado con el consenso de las comunidades autónomas, circunstancia que niego en rotundo y me remito a las actas de los consejos territoriales y a mis declaraciones en los medios de comunicación. Porque ellos le llaman consenso a que, cuando en un órgano hay mayoría de comunidades gobernadas por el Partido Popular, aquellos agachan la cabeza, mientras que Andalucía, casi en solitario, está intentando defender los derechos de los ciudadanos.

Por tanto, señoría, una vez más, insisto, por si el Partido Popular no lo ha tenido claro, en el rechazo absoluto de Andalucía a que se incremente el copago por parte de personas que tienen dificultades y que son las más vulnerables de la sociedad, y que, por otra parte, señoría, se intente demonizar algunas de las prestaciones que están sirviendo para que estas personas puedan tener un cierto proyecto personal y un cierto bienestar individual.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/DI-000003. Declaración Institucional de apoyo a la Cartuja de Sevilla-Pickman y a sus trabajadores y trabajadoras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, voy a proceder a leer una declaración institucional del Parlamento, pero también con carácter previo, quisiera recordarles a todas sus señorías que hoy celebramos en todos los países miembros de la Unión Europea el Día de Europa, y que, también, en ese Día de Europa cabe que este Parlamento se pronuncie, como va a hacer a continuación, sobre el problema de los trabajadores y las empresas que están sufriendo consecuencias negativas como originadas por la crisis. En este caso, el apoyo a la Cartuja de Sevilla Pickman y a sus trabajadores y trabajadoras. Charles Pickman instaló en 1841 la fábrica de loza en el interior del monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas, aprovechando la desamortización de bienes eclesiásticos de Mendizábal. Este hecho vinculará los nombres de Pickman y la Cartuja de Sevilla hasta nuestros días.

La segunda mitad del siglo XIX fue de gran esplendor para Pickman S.A., que recibió numerosos premios y medallas de oro en exposiciones internacionales. Ahorro a sus señorías la enumeración de las más de quince condecoraciones o medallas que recibió la empresa Pickman S.A. en distintas exposiciones internacionales de distintos países.

En el año 1871, la Cartuja de Sevilla es nombrada proveedora de la Casa Real por Amadeo I de Saboya, quien concede posteriormente, en el año 1873, el título de Marqués de Pickman al fundador de Pickman la Cartuja de Sevilla por su destacada aportación a los procedimientos industriales.

La calidad y estilo de los productos de la Cartuja de Sevilla han avalado a la fábrica como proveedor de las principales casas reales y aristocráticas que han visitado la fábrica sucesivamente. A lo largo de estos casi doscientos años de historia, esta factoría ha generado el valor suficiente como para ser un referente de industria cultural en la ciudad de Sevilla. La colección de la fábrica cuenta con más de siete mil piezas y está catalogada como Bien de Interés Cultural.

La elaboración de los productos de la Cartuja sigue siendo referencia ineludible en el mercado, siendo aún en gran parte procesos de elaboración totalmente artesanales, porque no puede ser de otra manera, dicho sea de paso. Esta identidad artesanal, junto con la actitud de su fiel plantilla, dando de sí más de lo que pueden, y en estos momentos nunca mejor dicho, hacen que esta empresa merezca el reconocimiento que merece y que se aúnen todos los esfuerzos necesarios por parte de todos para su continuidad. La Cartuja está en el imaginario colectivo de los sevillanos y sevillanas, y es un valor industrial y comercial de gran valor para Andalucía.

Ante la situación que atraviesa la histórica fábrica de cerámica la Cartuja de Sevilla, fundada por Charles Pickman en 1841, el Parlamento de Andalucía acuerda:

Primero, expresar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la empresa en situación de concurso de acreedores y la más sincera preocupación por la situación de las familias afectadas en Andalucía.

Segundo, manifestar su apoyo a las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores y trabajadoras en las legítimas acciones tendentes a alcanzar soluciones que no conlleven el cese de la actividad y la pérdida del empleo.

Tercero, instar a las empresas y a la Administración concursal a recabar los mayores esfuerzos en la búsqueda de una solución que conjugue de forma satisfactoria la necesaria viabilidad empresarial y financiera con el mantenimiento del empleo.

Cuarto, instar a quien corresponda a impulsar el análisis de las opciones que, dentro del marco legal vigente, puedan existir en relación a las deudas reconocidas en el concurso de acreedores por parte de diferentes entidades y organismos dependientes de las diferentes administraciones.

Quinto, manifestar su reconocimiento institucional a una empresa señera que, junto al patrimonio industrial y cultural que atesora, sigue realizando una producción de referencia mundial con alto valor añadido en la actualidad.

Sevilla, 24 de abril de 2013. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.»

[*Aplausos.*]

Por último, señorías, antes de proceder a las preguntas dirigidas al presidente, comunicarles, a efectos de organización de sus señorías, que muy probablemente podamos ver, antes de la hora del almuerzo, de la interrupción del almuerzo, dos proposiciones no de ley y que votaríamos, en todo caso, no antes de las seis de la tarde. Es para que se organicen de acuerdo con esas instrucciones.

9-13/POP-000204. Pregunta oral relativa al decreto ley de lucha contra la exclusión social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Vamos a las preguntas dirigidas al presidente. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa a decreto ley de lucha contra la exclusión social en Andalucía.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, en primer lugar, le voy a pedir disculpas porque, antes de interpellarle sobre el objeto concreto de esta intervención, el decreto ley de lucha contra la exclusión social, debo elevar nuestra indignación, nuestra firme denuncia por la actitud de la derecha, del Partido Popular, que creemos que es intolerable.

Decía Concha Caballero, que fue portavoz de nuestro grupo parlamentario, en un medio de comunicación lo siguiente: «los dirigentes populares ironizan con las desgracias sociales, proclaman que los dramas no son tales y compiten por hacer las declaraciones más estúpidas». Y en efecto, no podemos estar más de acuerdo y realizamos nuevamente un sincero llamado. ¿Es que ustedes no se indignan? ¿Ustedes no se cansan? ¿No tienen familiares, compañeros, amigos que les digan que ya está bien, que ya está bien de insultar, de denigrar, de menospreciar, de intentar degradar no ya unas políticas que se aprueban por un Gobierno, sino a una tierra que también es la suya, es la vuestra...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor CASTRO ROMÁN

—¿No se cansan, no les da cierto sonrojo al comparar Andalucía con un Estado donde desgraciadamente el 44% de la población está afectada por una desnutrición crónica y donde 13 millones de ciudadanos dependen de las ayudas de la ONU para sobrevivir a terribles hambrunas? ¿No les entra nada por el cuerpo utilizando ese tipo de no argumentos, de antipolítica? ¿No le da reparo, señora Martínez, de utilizar una foto ayer de Cádiz, de una promoción, sí, construida por la Junta de Andalucía, pero para el Ayuntamiento de Cádiz, que es el titular? [Aplausos.] ¿La manipulación es el primer argumento del Partido Popular? ¿Solamente eso? ¿Dejan ustedes que sus compañeros de partido de Despeñaperros para arriba se dirijan a ustedes llamándoles vagos? ¿Dejan ustedes que sus compañeros de partido...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, aguarde un momento.

Señorías del Grupo Popular, sus señorías tienen todo el derecho del mundo a emitir sus opiniones, siempre que no interrumpen el normal funcionamiento de la Cámara, por lo tanto... Les ruego silencio. En el uso de la palabra está el señor Castro y quien únicamente tiene la potestad de retirársela es el presidente de la Cámara, de manera que respeten el funcionamiento de la Cámara, de la que ustedes forman parte.

Señor Castro, continúe con su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Puedo entender la molestia que le causan al Grupo Popular estas declaraciones, lo que no entiendo es cómo no les hierve la sangre por la declaración de algunos de sus dirigentes contra Andalucía.

[Aplausos.]

Porque parece, señores y señoras del Partido Popular, que, además de regocijarse en el sufrimiento social, además de asumir la doctrina Gallardón de distribuir el dolor, podría haber situado la iniciativa del Gobierno andaluz junto a iniciativas de otros países: Brasil, Portugal, el Reino Unido, pero no: su alternativa, su análisis es el desprecio. Y queremos decir un basta ya, que Andalucía de verdad no se merece esto, que basta de mentiras, basta de insultos y basta de manipulación con esta tierra, que no lo permite.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, quiero decirle... [Rumores.] Si quieren, siga.

[Risas.] [Aplausos.]

Señor presidente de la Junta de Andalucía, a usted le pido disculpas de nuevo... [Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra.

Señor Rojas, está en el uso de la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Señor Rojas, guarde silencio, no tiene la palabra.

Señor Castro, continúe. Continúe.

El señor CASTRO ROMÁN

—Me dicen que se parece esto a la oposición de Venezuela, con el señor Capriles.

[Risas.] [Rumores.]

Señor presidente de la Junta de Andalucía, señor Griñán, quiero decirle que con el decreto de lucha contra la exclusión social, junto con otras medidas, como la de la vivienda y otras muchas, que no tengo tiempo en siete minutos de plantear, están demostrando, usted está demostrando algo inédito desde el inicio de

esta crisis estafa. Usted, su Gobierno, está demostrando la función social de la política, la política como herramienta útil al servicio del interés general, al servicio de la mayoría de la sociedad.

Señor presidente, esta situación que vivimos, pese al empeño de algunos de vender brotes verdes o airear tendencias optimistas en los luctuosos datos del paro, no es una situación coyuntural.

Y esto, señorías, requiere de un análisis de las causas que lo han provocado. Desde luego, el tema daría para un Pleno monográfico de debate en este Parlamento, en el que pudiéramos invitar a ocupar el espacio 110 a esos ciudadanos y ciudadanas que, desde luego, no han vivido por encima de sus posibilidades todos estos años, pero que sí están viviendo en sus carnes, en sus hogares, las consecuencias más nefastas de esta estafa. Quizás sería una inyección de realismo a todos esos que gobiernan encomendados a la Virgen del Rocío.

Señor presidente, a estas alturas creemos que ni siquiera deberíamos estar hablando de crisis económica, quizás ni siquiera de esta gran estafa de los mercados. Esta situación que vivimos hoy es..., está siendo cada vez más estructural e ideológica y, como tal, responde a la construcción de un modelo de Estado que abandona a los ciudadanos a su suerte.

Susan George, esa filósofa que ya advirtió hace catorce años de que el funcionamiento del sistema capitalista nos llevaría a la situación que estamos viviendo, se refiere al devenir de la política *austericida* europea y, en concreto, a la situación que vivimos en España como el desarrollo de un capítulo más de la lucha de clases. Y, señor presidente, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no podemos estar más de acuerdo con esta definición.

Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes en esta Cámara, que es la fuerza política con la que usted gobierna, es consciente de esta situación. Por ello le decimos que no vemos ningún pacto que pueda hoy simular ninguna nueva falsa transición, porque si..., de ir a la raíz del problema, debemos señalar que esa falsa transición, que bajo una falsa Constitución reformada, ha dispuesto nuestro bienestar al libre antojo del mercado. Una modificación, la del 135, que ha vapuleado cualquier atisbo de consenso que pudiera haber en este país. Por eso, podemos estar seguros de que ninguna de las políticas que estamos poniendo en marcha va a contribuir de manera efectiva si no hay..., si no se ponen en marcha mecanismos de poder popular que devuelvan la dignidad a la ciudadanía. Y, por eso, también aplaudimos los esfuerzos para la elaboración del proyecto de ley de participación y de transparencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Enseguida termino, señor presidente.

Expresar la satisfacción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con el decreto que la pasada semana presentó su Gobierno, un decreto que es de justicia, y que sigue la línea del acuerdo suscrito por nuestras dos fuerzas políticas, y que se sitúa frente a la política de los viernes negros, de los viernes de dolores

de Gallardón, y, por sorpresa, a los que se nos está sometiendo desde Madrid. Un acuerdo público, transparente, conciso, que se va a someter..., que se ha sometido a toda la opinión.

Señor presidente, para terminar, creemos que el decreto contra la exclusión social que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz es pertinente y urgente, pero tengamos en cuenta algo que he señalado anteriormente en mi intervención: esta situación no es coyuntural, no va a ser breve, por desgracia. Y, desde nuestro punto de vista, se debería garantizar hacer todos los esfuerzos posibles —ya veremos cómo— por que el mismo tuviera un carácter plurianual, no tan excepcional de un año, al menos durante esta legislatura, por lo que habrá que estudiar, esforzarnos por incrementar nuestros ingresos para seguir inspirados por esa función social de las políticas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, debe concluir inmediatamente.

El señor CASTRO ROMÁN

—... que representa su Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente. Señor Castro. Señorías.

Este, es verdad, es un momento de la historia en el que estamos obligados a encontrar un objetivo de país y, además, a hacerlo desde la política. No podemos dejar, es cierto también, que sean los mercados financieros los que impongan sus intereses a la sociedad y, sobre todo, a la voluntad de los ciudadanos. Y esto no es ser radical, sino simplemente creer en la política.

La crisis está afectando a las clases medias y a las clases trabajadoras, y lo está haciendo de forma muy aguda. Y ante esa situación los partidos políticos hemos de ser responsables y hemos de intentar paliar con medidas orientadas a los ciudadanos los efectos de esta incidencia de la crisis sobre una población activa que está, además, fuertemente endeudada. Es lo que estamos tratando de hacer desde el Gobierno y, además, queremos hacerlo, y lo hacemos, con diálogo social.

Este ha sido un año muy difícil, un año muy duro, en el que Andalucía ha tratado de mantener sus servicios públicos sin recortar derechos. Hemos luchado por la educación pública. Luchamos para consolidar nuestro

modelo de sanidad pública universal y luchamos también contra la exclusión social, porque nos sentimos orgullosos de nuestra educación pública, de nuestra educación pública, cuyos indicadores, además, han mejorado notablemente en estos últimos años, que mantiene y aumenta todos sus indicadores de equidad. Y nos sentimos muy orgullosos de nuestro sistema sanitario universal y público, un sistema que hemos construido entre todos y que lo hacemos viable con reformas y no con recortes, porque somos quizás en su conjunto la única comunidad que, al mismo tiempo, ha apostado por la atención primaria, por el uso racional del medicamento, por la extensión de la cirugía ambulatoria, por el carácter público de los servicios, por la receta electrónica, por la subasta de medicamentos, por la investigación y por la solidaridad. Y permítame que le diga aquí, y en cualquier sitio lo diré, que nuestro modelo sanitario público es mejor, más equitativo, de más calidad y de mayor eficiencia que cualquier sistema privado, no tenga la menor duda.

[Aplausos.]

Seguimos creyendo además... Seguimos creyendo en la protección de las personas que están en situación de dependencia. Y si el compromiso de esta ley era 50% la Administración del Estado y 50% las comunidades autónomas, en Andalucía ya es..., la comunidad autónoma..., la que aporta más del 70% del gasto.

Y, además, hemos aprobado medidas excepcionales. Hemos puesto un Plan de Choque por el Empleo, hemos puesto también en marcha un decreto de la función social de la vivienda. Estamos trabajando, y usted lo sabe, por iniciativas que traten de contener la exclusión de lo que llamamos «los deudores vulnerables», pero, al mismo tiempo también, tenemos pendiente una medida legislativa para combatir las cláusulas abusivas de bancos sobre usuarios, y una ley contra el fraude social y el fraude fiscal.

Al mismo tiempo, el pasado 30 de abril, el Gobierno aprobó un decreto contra la exclusión social de Andalucía, que contiene —lo saben sus señorías— un Plan Extraordinario de Acción Social, un Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria y medidas para la agilización del ingreso mínimo de solidaridad. Son ayudas que, probablemente, no solucionen todos los problemas, pero que marcan una dirección, que marcan unos objetivos y una tendencia, y que, desde luego, sobre todo, mira hacia donde debe mirar, hacia las personas más desfavorecidas, las que están padeciendo con más intensidad la crisis.

Yo, señor Castro, le diría que el Gobierno andaluz está trabajando en todos aquellos aspectos que pueden hacer que los sacrificios de esta crisis se repartan de forma más equitativa. Son medidas modestas, son medidas..., en algunos casos, medidas enérgicas, y me refiero a la sanidad, a la educación, a la dependencia, y estas otras medidas que hemos aprobado recientemente son modestas pero atrevidas. Son modestas pero atrevidas, porque impugnan el orden establecido, porque luchan contra el aumento de las desigualdades, porque no ocultan que hay exclusión social, porque no ocultan que hay pobreza, porque existe esa pobreza y esa exclusión social. Y, recientemente, el informe de Unicef-España nos decía que hay, me parece que un 24,5% o un 25% de niños, de 0 a 16 años, en riesgo de exclusión social, y en Andalucía, a pesar de nuestra renta per cápita, que es más baja, el porcentaje era menor. Pero es que aquí tenemos políticas sociales que pueden contener esa incidencia de la pobreza. Por ejemplo, aquí los niños menores de un año no pagan medicinas. Por ejemplo, aquí también tenemos comedores escolares que están bonificados en un 50%, que, además, siete millones y medio de euros es la factura mensual de comedores escolares. Hay becas que no hay en otras partes de España. Hemos subido lo que se llaman las tasas universitarias en su nivel mínimo. Por tanto, se hace una política, que digo que es atrevida, pero es enérgica y decidida.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

Pero, sobre todo, son medidas que demuestran que hay otra forma de hacer política, desde lo que usted llama..., señor Castro, ha llamado la función social de la política, porque en Andalucía queremos y sabemos demostrar que se puede gobernar desde la solidaridad y con esfuerzos compartidos, porque esta es la única manera no solo de salir de la crisis, sino de repartir equitativamente los sacrificios de la crisis.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000206. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las últimas previsiones económicas del Gobierno de España

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, relativa a incidencia en Andalucía de las últimas previsiones económicas del Gobierno de España. La formula el portavoz del Grupo Socialista, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, el pasado 26 de abril, un solo día después de hacerse pública la última Encuesta de Población Activa, en la que conocíamos el peor dato de paro de nuestra historia, con más de seis millones, doscientos mil compatriotas desempleados, nos enterábamos por voz de tres ministros, y no por el presidente del Gobierno, que era a mi juicio quien tenía que haber explicado al pueblo español, al que lo votó y al que no, la lamentable situación en la que se encuentra el país, ese día conocimos una nueva retahíla de medidas, tan decepcionantes como injustas, y unas previsiones económicas para los próximos tres años que dibujan un panorama de angustia y desesperanza.

Seguramente muchos de los ciudadanos de España piensan ya que el Gobierno, antes de finalizar el primer tercio de su mandato, ha decidido buscar y refugiarse en las tablas, arrojar la toalla, darse por vencido, rendirse. El horizonte de las cifras del paro para los próximos años es desolador. Mientras el depósito de confianza recibida en forma de mayoría absoluta por el Partido Popular, depósito que se llenó, entre otras, de reiteradas promesas de reducción del desempleo, nos prometían incluso reducirlo a la mitad, crear tres millones y medio de puestos de trabajo, o se jactaban de ser los especialistas en crear puestos de trabajo, cuando ahora conocemos que al final del mandato del Gobierno de Rajoy habrá en España 700.000 parados más y se habrán destruido 1,3 millones de empleo.

Además, tenemos en vigor unos Presupuestos Generales del Estado que han durado cuatro meses, que nacieron sobre una mentira y han sido aplastados por la verdad, más impuestos, más recortes.

Señor presidente, España va camino del desguace y, mientras, Rajoy nos repetía nuevamente en el día de ayer que lo peor ha pasado. Las preguntas que se hacen millones de españoles y andaluces son: ¿Para quién ha pasado lo peor? ¿Para los 6.200.000 desempleados? ¿Para los dos millones de familias que tienen a todos sus miembros en paro? ¿Para el 60% de los jóvenes que no encuentran su primer empleo? ¿Para los que han visto empeorar de forma rotunda la sanidad y la educación pública? ¿Para las familias expulsadas de sus viviendas y que además deben seguir pagándolas? ¿Para las largas colas de ciudadanos que, con su cabeza agachada, aguardan un plato de comida en las dependencias sociales que aún se mantienen abiertas? ¿

¿Para quién ha pasado lo peor? ¿Para los tres millones de parados que han dejado de recibir alguna ayuda por desempleo? ¿O para los nueve millones de pensionistas que pagan sus medicamentos y a quienes

les han bajado la pensión? ¿O para las decenas de miles que han perdido la posibilidad de ser atendidos por la dependencia?

Pero, además, hay aquí, detrás de todo esto, una derecha con los hábitos de la Inquisición, que ofrece a la Conferencia Episcopal una reforma educativa del siglo XIX, o que cercena de forma inasumible la libertad de las mujeres a decidir si abortan o no, acabando con una conquista histórica que liquidan a modo de un auto de fe.

¿Para quién ha pasado lo peor? ¿Quizá para los bancos, que estafaron con las preferentes y que se van a quedar con una parte del dinero de los ahorradores? ¿O para la responsable del Banco Malo que nombraron los dirigentes del Partido Popular y que ha cobrado 33.000 euros el primer mes? Menos mal que es un banco malo, que si llega a ser bueno...

[*Risas y aplausos.*]

¿O han mejorado las cosas para quien es capaz de llevarse una pensión de 88 millones de euros? ¿O no será que para quienes ha mejorado ha sido para los que se acogieron a la amnistía fiscal? Seguro que para esos sí ha pasado lo peor.

Señor presidente, el estado de ánimo del país es tal y ha cambiado de forma tan rápida a peor en los últimos meses que ya los ciudadanos casi no hablan de los sobresueldos, dobles o triples, de los sobres, de Bárcenas, de los tres tesoreros tristes del Partido Popular, de los 12.000 millones de euros que hemos conocido que las empresas que daban dinero al Partido Popular recibieron en contratos, sí, 12.000 millones de euros, dos billones de pesetas, con be de Bárcenas. ¿No sería razonable que, cuando conocimos las cifras de 6.200.000 parados, Rajoy hubiera acudido, en coherencia, a hacerse una foto a la cola del paro? Quién le ha visto y quién le ve. El presidente plasmado está, además, pasmado. Por eso, probablemente, es incapaz de ver el alcance de los problemas y de su propio fracaso. Pocas veces en nuestra historia, señor presidente, se había producido un clamor mayor en la sociedad, en las fuerzas políticas y sociales, por cambiar de política y hacerlo mediante un gran acuerdo. Indigna que se saque pecho de que España no ha sido rescatada, cuando lo que la sociedad reclama es que se rescate a los ciudadanos.

Por eso incomoda tanto que Andalucía aparezca como el lugar donde un Gobierno de izquierdas toma decisiones para hacer un torniquete de justicia a un país que se desangra y que ofrece, con lealtad y convicción, acuerdos para que los primeros de la fila sean los que más lo necesitan.

Señor presidente, esto no se arregla con paciencia. Le ha pedido una cita al señor Rajoy; yo espero que se la dé con más prontitud que lo hizo la última vez y que no vuelva a ocupar el número 15 de los presidentes autonómicos. Esto se arregla con decisiones que ayuden a la gente. Si tiene la oportunidad de que le reciba el señor Rajoy, recuérdale que la paciencia es la desesperación disfrazada de virtud, y España, señor presidente, no está para disfraces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente. Señor Álvarez de la Chica.

En la reunión del Consejo de Ministros del pasado 26 de abril, la verdad es que no fue muy diferente a otras sesiones del Gobierno en las que se toman decisiones importantes. Como en otras ocasiones, en la rueda de prensa no se nos dijo todo lo que se había aprobado; como en otras ocasiones, se nos dijo que no se iban a subir los impuestos, y se subieron, y como en otras ocasiones también se rectificaron previsiones anteriores para decirnos que la recuperación se volvía a retrasar y que seguiría aumentando el desempleo.

Por lo tanto, nada nuevo. Pero sí hubo algunas cosas que sí me gustaría destacar a propósito de su pregunta. Se dio el visto bueno a la estrategia de política económica a partir del programa de estabilidad hasta 2016 y el programa nacional de reformas. Es verdad que esta estrategia de política económica debería haber seguido lo que dice la Unión Europea en su estrategia 2020, es decir, debía haberse consultado, no digo negociado, pero por lo menos haberse hecho en coordinación con el Parlamento, con las regiones y con los agentes sociales, pero no ha sido así. Una vez más, el Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy, ha preferido ir solo, no consultar, no informar, no negociar, no lo hizo con las comunidades autónomas y a los agentes sociales los ha citado para después ya de haber aprobado la estrategia de política económica.

Y yo, créame que, cuando ayer, por ejemplo, vi al señor Rajoy en el Congreso de los Diputados, tuve un sentimiento de tristeza y también un sentimiento de frustración porque creo que se desaprovechó una oportunidad muy importante de diálogo. Nada hay en la realidad actual nada que pueda mover al presidente del Gobierno a la autosatisfacción y nada que le permita sacar pecho y considerar que estamos ya en el buen camino, y mucho menos después del Consejo de Ministros, en que nos vino a decir tres cosas básicamente: nos dijo que vamos a seguir en recesión todo este año; que vamos a decrecer bastante más de lo que habían previsto unos meses antes; que de recuperación anunciada para el verano, nada de nada.

En segundo lugar, nos dijo que el Gobierno este año, o con este Gobierno, mejor dicho, se van a destruir 600.000 empleos este año. Y que en 2014 seguirá destruyéndose empleo.

Y, en tercer lugar, nos volvió a decir que la reducción del gasto público, aun con el alivio del déficit que tenemos en estos momentos, lo tenemos que hacer las comunidades autónomas, y parece que ahora le va a tocar a la dependencia. Eso sí, el Estado se ha fijado como déficit, como objetivo de déficit para 2013, exactamente lo mismo con el que cerró 2012, mientras que a las comunidades autónomas se nos fija un objetivo de déficit en el que tenemos que reducir 6.000 millones de euros. No parece que sea esta una buena noticia para la lucha contra las desigualdades.

Ayer sí, ayer se le propuso al señor presidente, por el Partido Socialista, que parte del dinero comprometido para las ayudas de la banca pudiera ir a créditos a pequeñas y medianas empresas y pudiera servir para refinanciar las deudas de las familias. Se hizo oídos sordos.

Muy al contrario, el Gobierno, que el viernes parecía resignado, ayer, sin embargo, ha pasado de la resignación a la autocomplacencia y al desprecio a las ideas ajenas. Y yo creo que en los momentos que vivimos ahora mismo hace mal, hace muy mal, porque son momentos como este los más propicios para el diálogo y para tratar de entendernos.

Es verdad, yo... El 16, Rajoy ha citado a los agentes sociales y económicos, más vale tarde que nunca, aunque es verdad que ya las decisiones están tomadas. Y yo ayer mismo, es verdad también, remití una carta al presidente Rajoy para proponerle una reunión que podría desembocar en una convocatoria a no mucho tardar de la Conferencia de Presidentes.

Yo creo que es el tiempo, señor Álvarez de la Chica, del diálogo, y yo ofrezco colaboración. Creo, sinceramente, que el Gobierno de España será más fuerte, será más creíble en la medida en que se entregue al diálogo y que, sobre todo, no deje en el tintero propuestas que le pueden hacer otros grupos políticos y los mismos agentes sociales.

Ofrecemos diálogo sabiendo que hay cuestiones en las que disintimos claramente, clara y radicalmente. Pero eso es una parte de los activos de la política: el que se muestren diferencias; ahí no hay ningún problema. Pero en el diálogo se pueden encontrar también, además de las diferencias, caminos compartidos, caminos compartidos que fortalecen al Gobierno, sin duda, y que fortalecen al país.

Eso sí, solamente podremos encontrarlos si nos dejamos ya de la cantinela de la herencia recibida, si nos dejamos ya permanentemente de creernos en posesión de la verdad y si empezamos a pensar, más que en las expectativas electorales, en las expectativas frustradas de millones de españoles.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000217. Pregunta oral relativa a la calidad de vida de los andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a calidad de vida de los andaluces, es del Grupo Parlamentario Popular y la formula su presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente Griñán, estamos en la sesión de control de su Gobierno. Hoy acaban de escenificar ustedes que no son nadie sin el Gobierno de España del señor Rajoy ni sin el Partido Popular Andaluz. No son nadie.

[Aplausos.]

Y no hay más explicación, no hay más explicación que usted no tiene forma de brillar como presidente y, por tanto, tiene que hacerlo como oposición. Esa es la desgracia de los andaluces.

Señor presidente, le voy a decir que hay una máxima que no falla: si en España hay tormenta, aquí en Andalucía hay ya una auténtica tempestad. Estamos muy lejos de la media española en bienestar y en crecimiento. Este es el resultado de más de treinta años de Gobierno socialista y un año de bipartito, que, señor Griñán, se resume en pasividad, en corrupción y en radicalidad.

Los datos del paro registrados en abril son un motivo para la esperanza. Pero no pierda de vista cuál es la realidad, señor presidente, no la pierda de vista. A pesar del descenso del paro en toda España y especialmente en nuestra comunidad, Andalucía sigue siendo la primera en el *ranking* del paro. Uno de cada cuatro nuevos parados en España es andaluz. Tenemos la segunda renta per cápita más baja, después de Extremadura, de toda España, y somos la mayor población española en condiciones de pobreza.

Señor Griñán, ¿cree que con estos datos que le acabo de dar su Gobierno ha mejorado la calidad de vida de los andaluces?

Su valoración positiva de este primer año de Gobierno es una auténtica fantasía. La realidad que usted vive no es la realidad que están viviendo los andaluces. Señor Griñán, a usted le parece una barbaridad que la tasa de paro en España esté al 26,16. Y a mí también. Pero usted tiene una doble vara de medir, señor Griñán: le resulta escandaloso el 27% de España, pero, sin embargo, que en Andalucía tengamos el 37,89, eso a usted no le da vergüenza; es más, alardea de que sus medidas son las que lo han alcanzado.

Su actitud ante el paro, señor Griñán, permítame que le diga, después de lo que hemos tenido que escuchar aquí, es mezquina, es mezquina. Su intención por resolverlo es ninguna, porque no hay ninguna medida que se haya adoptado en este último año para combatir la tasa de paro que tenemos en Andalucía.

[Aplausos.]

Si hay un cambio de tendencia, si hay un cambio de tendencia, es porque el Gobierno de España lo está propiciando con reformas serias.

Usted no ha ofrecido hasta ahora empleo. Usted está ofreciendo beneficencia. Que su principal política sea la de dar tres comidas al día no es más que el reconocimiento de sus políticas fracasadas. Es el fracaso del bipartito, que, como mucho, están aspirando a que en Andalucía podamos ver la Venezuela de Chávez o la Cuba, quizás, de Fidel Castro. Pero eso no es lo que quieren los andaluces.

Si los andaluces tuvieran el trabajo que usted tiene la obligación de promover y de facilitar, la comida estaría garantizada para todos los andaluces.

Aunque, señor Griñán, con usted todo es posible, porque usted a veces resulta una especie de camaleón desde el punto de vista político. Se pone el traje de radical si hay que pactar con los perdedores, y no hay ningún problema. Se cree también, al mismo tiempo, un líder internacional cuando pretende arrancar un titular y que todo el mundo hable de usted. Y hasta ofrece pactos nacionales, es curioso, ocupando el lugar que teóricamente le correspondería al señor Rubalcaba.

Señor Griñán, todo eso está fenomenal en otras condiciones y para su propio trampolín político, pero Andalucía y para los andaluces ¿qué? ¿Cuándo le toca a Andalucía? ¿Cuándo les va a tocar a los andaluces? ¿Cuándo se van a poner usted y su Gobierno a trabajar para que abandonemos de una vez por todas los peores índices de bienestar y servicios de toda España?

Señor Griñán, para ofrecer pactos fuera, en España, habrá que escuchar y encontrar soluciones aquí. ¿O qué es lo que va usted a enseñar en Madrid? ¿Va a enseñar cómo se convierte una población que tiene iniciativas, que las tienen los andaluces, y ganas de trabajar, que las tenemos, en la más pobre de España? ¿Eso le va a enseñar usted? ¿O acaso cómo alcanzar la cifra récord de paro? ¿O cómo ser los primeros también en corrupción? ¿Eso también es lo que usted quiere enseñar por ahí?

Le recuerdo, le recuerdo que uno de cada tres casos de corrupción, uno de cada tres es de aquí, de toda España.

[Aplausos.]

Mire, sí, uno de cada tres.

Y le digo...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Lamento decirle que es usted el presidente andaluz menos dialogante de la historia democrática de Andalucía. Lamento decirselo. Se ha demostrado hasta ahora, señor Griñán, que los pactos en sus manos han terminado, desgraciadamente, en descalabro. En los cuatro años de mayor crisis, de necesidades que ha padecido Andalucía, su soberbia le ha impedido pactar nada con la oposición, nada, lo que se dice nada.

Si de verdad quiere usted promover un pacto nacional, empiece desde abajo. Empiece por escuchar a los alcaldes, a los que lleva varios meses sin escuchar; escuche a los presidentes de diputación, incluidos los de

su partido, a los que tampoco quiere usted escuchar; y, sobre todo, escuche a los andaluces, a esos andaluces que pidieron una alternativa a su Gobierno.

Si está dispuesto al diálogo, empiece hoy mismo. Abandonemos la prepotencia que tiene su Gobierno y dedíquense a trabajar sobre las iniciativas que nosotros le hemos hecho llegar. Ahí tiene usted muchas medidas para salir de la crisis. Valórelas y empecemos a negociar y a dialogar.

Le brindo una nueva oportunidad, una más, señor Griñán. En vez de que vaya a predicar fuera, vamos a predicar aquí dentro, y estrene su capacidad de pactar de verdad. Hasta ahora no lo ha demostrado.

No se vaya usted a obcecar con quienes de buena voluntad le estamos ofreciendo soluciones. Mire por el interés general de los andaluces, y abandone los intereses por mantener los sillones. A eso le podríamos llamar lealtad institucional, la que usted le pide a otros, pero que no predica ni cumple aquí en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Zoido, sus argumentos son tan previsibles como inútiles.

Mire, su secretario general [*rumores*] declaró el otro día que el objetivo del Partido Popular en Andalucía durante este año ha sido demostrar la incapacidad de lo que llaman gobierno bipartito. Ese es su ilusionante proyecto. Esa es su preocupación por los problemas de los andaluces. Eso es lo que ustedes entienden que debe hacer la oposición: demostrar la incapacidad del que llaman gobierno bipartito. Todo eso ha sido su año, según su secretario general.

Mire, yo no le voy a recordar que soy presidente del Partido Socialista Obrero Español, pero, aun así, no se me ha ocurrido ir a China, porque soy presidente de la Comunidad Autónoma andaluza, hablo de Andalucía, hablo de España, pero no me voy a China, como hace alguien que usted conoce perfectamente.

[Aplausos.]

Mire, en Andalucía tenemos..., mire, le voy a decir, en Andalucía tenemos un Gobierno que nació del diálogo, del diálogo político, del pacto, de un programa compartido, público, diáfano, que está a conocimiento de todos los ciudadanos, y tenemos un Gobierno que dialoga con la sociedad. Mire, cuatro acuerdos políticos, cuatro, que tiene usted a su disposición —uno, dos, tres y cuatro—, para que usted pueda también pronunciarse sobre los mismos, y no simplemente desacreditar permanentemente al Gobierno socialista-comunista y decir, sencillamente, que no hacemos nada.

Pues, mire usted, dentro de los límites presupuestarios, que, además, como usted sabe muy bien, perjudican a las comunidades autónomas y castigan a Andalucía con su complicidad, mientras en Madrid recortan becas y ayudas, aquí somos la única comunidad con becas propias. Con la Beca 6000, que se mantienen 7.000 jóvenes en el sistema educativo andaluz, a la vez apoyamos a sus familias. Esto es apoyar la calidad de vida y, desde luego, luchar contra la desigualdad. Y también lo es haber alcanzado la plena escolarización de los niños de 0 a 3 años antes que el resto de España. Y lo es invertir 7,5 millones al mes en comedores escolares, alcanzando la gratuidad al 50%. Y lo es mejorar la calidad de vida, también aumentar los recursos en educación de personas con dificultades o minusvalías, que ha recortado su Gobierno. Y lo es haber aumentado la ratio..., o no haber aumentado la ratio de alumno por aula y mantener una red de escuelas rurales en Andalucía para 14.000 alumnos con 2.260 enseñantes. Y lo es también mantener la gratuidad de los libros... y los de texto; por cierto, la única comunidad con Navarra y la única comunidad autónoma, al mismo tiempo, que tiene el diagnóstico genético preimplantatorio como un derecho de las andaluzas. Y apoyar también a nuestras personas dependientes, aportando el 70% de los recursos.

Y me habla usted del paro y de este último año. Mire, el paro es una lacra y es un problema general de toda España. Con ustedes la verdad es que aumenta mucho más el paro de lo que aumentaba con Zapatero, claramente: 500..., 500 al día en Andalucía [*intervenciones no registradas*] por menos de 200 con los dos últimos años de Zapatero. Es un hecho evidente.

Ustedes son herederos de sí mismos, son herederos de los 1.200.000 empleos que se han destruido con su política. Pero le digo, mire, en el último año, según los datos que hemos conocido, en Andalucía —en el último año, en el año de este Gobierno—, en el último año el paro ha bajado menos que en 11 comunidades autónomas, ha bajado más que en 11 comunidades autónomas...

[*Intervenciones no registradas.*]

Mire usted, ha sido muy inferior la subida del paro en Andalucía que en Aragón, que en Castilla-La Mancha, que en Baleares, que en Cantabria, que en Castilla y León, que en Extremadura, que en la Comunidad valenciana y con Madrid, y eso que nosotros tenemos, señor Zoido, para que usted lo sepa, un aumento de población activa que no tienen otras comunidades. Es decir, mire usted, en los últimos doce meses, si en Andalucía se hubieran creado —que no se crearon— 11.000 empleos, habría subido el paro, con 11.000 empleos creados; y en el resto de España, si se hubieran destruido 245.000 empleos, habría bajado el paro. Fíjese usted la diferencia de lo que estamos hablando.

Y, mire, dejémonos ya de tratar de encontrar siempre culpables en esta crisis, si se lo voy a decir sinceramente. La crisis no es ni de Zapatero ni de Rajoy: la crisis tiene culpables, a los que no nos podemos someter, a los que no nos debemos someter, y ustedes saben dónde están, y no es ser radical decirlo, porque hemos vivido simultáneamente, y usted lo sabe perfectamente, que, mientras se ponía como fatal el decreto del uso social de la vivienda, se entregaban 88 millones de euros, el sueldo durante más de mil cuatrocientos años del presidente de la Junta de Andalucía, a un directivo de un banco, en una época de crisis. Eso nos debe conmovir a todos y saber que estamos viviendo una situación desigualitaria y que entre todos tenemos que combatirla, con humildad, con diálogo y tratando de entendernos, señor Zoido. Con todo eso.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Griñán, yo no lo voy a desacreditar a usted, usted se ha desacreditado solo.

Le voy a dar un dato. Desde el año 2007 a 2011, gobernando en España Rodríguez Zapatero, en Andalucía se incrementó el paro en el 90%. Nada más y nada menos, señor Griñán.

Mire, ustedes están hablando... Sin duda alguna, hay que resolver el problema del paro, pero para resolver el problema de paro hay que tomar medidas. Y déjense de estar siempre lamentando, porque lo único que han hecho ustedes, en lugar de colaborar con el Gobierno de España en estas políticas reformistas, lo único que hacen es que se saltan la norma. Y eso es lo que ha venido a perjudicar.

Si en Andalucía no hay un plan especial de empleo como vienen demandando, es porque todavía no han justificado ustedes el Plan de la Bahía de Cádiz, no lo han justificado. Y saben que es prescriptivo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—..., de obligado cumplimiento hacerlo.

Mire, señor Griñán, le insisto que usted es la persona que más pactos viene pidiendo ante los medios de comunicación. Ahora nos acaba de enseñar cuatro. Yo le digo: ¿qué respaldo presupuestario tienen los cuatro? ¿Qué compromisos tienen los cuatro para poder sacar adelante, desde el turismo hasta a otros de los sectores con los que usted se ha podido..., muchas fotografías y mucho titular? Y si no, lo iremos viendo a lo largo de las próximas sesiones en esta Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Mire, usted ofrece muchos pactos a los demás, pactos vacíos y huecos, pero lo que sí le digo es que no atiende a ninguna de las propuestas que le ha hecho este grupo, que tiene el mayor respaldo social en Andalucía.

El problema es que usted, señor Griñán, está viviendo en una pura fantasía. Detrás de su oferta de pacto nacional, solo hay una estrategia política en su propio beneficio, pero no hay ni una sola solución para Andalucía. Y esa es la pena.

No se compare usted con el señor Rajoy, no se compare, porque sale siempre perdiendo.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor Rajoy escucha primero y después decide...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Usted no escucha a nadie, por eso después...

[*Intervenciones no registradas.*]

Y le digo, le he comentado antes, señor Griñán, que, además de la pasividad y la radicalidad, su Gobierno también se caracteriza por la corrupción. Ustedes se reían. Le he dicho que uno de cada tres. Yo le pregunto, señor Griñán: ¿por qué la Junta de Andalucía todavía no se ha personado en el caso Invercaria y solo se ha personado la Agencia IDEA? ¿Por qué no? ¿Acaso quieren poner una tela de humo para..., o una cortina para que no les llegue a ustedes? Pues le digo una cosa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe concluir inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—...: ese dique de contención... —voy terminando—, ese dique de contención lo intentaron poner ustedes en los ERE y no les salió.

Señor Griñán, se lo he dicho esta mañana y ahora se lo vuelvo a repetir: desgraciadamente, ustedes lo que vienen promoviendo en Andalucía no es bienestar y calidad de servicios, sino beneficencia. Y lo que le pido: pónganse a trabajar porque hay muchas necesidades en Andalucía, muchos sectores con ganas de colaborar y un grupo, el grupo que ganó las elecciones, el Partido Popular [*intervenciones no registradas*], que está deseando colaborar con ustedes para facilitarles el camino de las mejoras de las políticas sociales y de la prestación del servicio en nuestra comunidad autónoma.

Solo le resta una cosa: que abandonen la soberbia.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

No me comparo con el señor Rajoy. Además, sobre todo, mire usted, él en 2011 ganó seis veces más que yo, siendo yo presidente de la Junta de Andalucía y él líder de la oposición. Por cierto, usted todavía no ha hecho sus declaraciones de la renta ni nos ha dicho si ha cobrado sobresueldos, ni nos ha dicho...

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, señor presidente...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., no nos ha dicho todavía si usted ha cobrado sobresueldos alguna vez, si los ha declarado a Hacienda. ¿Cómo se han financiado esos sobresueldos? Eso no lo ha dicho tampoco.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, no lo ha dicho. No, no, no. No, no lo ha dicho.

[Aplausos.]

Por lo tanto, empiece..., empiece por decirnos eso.

[Intervenciones no registradas.]

Mire, nosotros hacemos..., cuando dice usted, cuando habla usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., cuando dice usted..., cuando habla usted de presupuesto, usted al hablar de presupuestos debería ser consciente de todo aquello que no recibimos de Madrid indebidamente y que usted debería acompañar, y

se lo he dicho muchas veces, al Gobierno para reclamarlo, de cómo los objetivos de déficit de Andalucía se le ponen de una manera draconiana.

Pero, de todos modos, los acuerdos se firman con entidades sociales, y no les llamen ustedes tontos. Usted ha llamado tontos a los empresarios, a los sindicatos, a las organizaciones turísticas [*intervenciones no registradas*], a las organizaciones agroalimentarias y al mundo de la cultura, porque vienen reiteradamente firmando acuerdos con mi Gobierno, en este y en los anteriores. Por lo tanto, no serán tontos para firmar algo que luego se queda en el papel. Será por algo. Y sería bueno que usted, eso, lo pudiera reconocer.

Pero, mire, ayer nos dijo el señor Rajoy que todo iba muy bien. Todo iba muy bien, si bien es cierto que usted sabe, perfectamente, que en apenas seis meses el señor Rajoy ha pasado de prever para 2013 una tasa de paro del 24,2% a una tasa de paro del 27,1%, en solo unos meses. ¿Eso es una equivocación, señor Zoido? Dígamelo usted sinceramente. ¿Usted cree que se equivocó cuando hizo esa previsión, o que mintió?

De la misma manera que no quiso presentar el presupuesto hasta después de las elecciones andaluzas, en el segundo presupuesto lo presentó también mintiendo. Porque, nosotros, al presentar nuestro presupuesto lo presentamos con una caída del crecimiento muy superior, y ahora lo ha reconocido. Pero ¿en qué hemos mejorado? —decía ayer el señor Rajoy—, ¿en que hemos pasado de destruir 1.154 empleos diarios a destruir 2.600? ¿En que las rentas de los asalariados perdieron, el año pasado, 27.500 millones de euros, la renta de los trabajadores? ¿En qué hemos mejorado? ¿En que los impuestos nos lo han subido veinte veces desde que ustedes gobiernan? Que nos han subido, a los andaluces...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente de la Junta de Andalucía, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Su Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy, ha subido los impuestos a los trabajadores andaluces, a los empresarios andaluces, a los ahorradores andaluces... A todo el mundo les ha subido los impuestos. Y no le voy a recordar, que decía que no lo iba a hacer... Digo sencillamente el hecho: los ha subido. Ha subido los impuestos, pero al mismo tiempo está impidiendo inversiones empresariales en Andalucía. ¿Me quiere usted sumar cuánto dinero nos ha impedido proyectar en el mundo empresarial por su política con las renovables? ¿Nos lo puede usted decir? ¿Qué es lo que está haciendo el señor Rajoy que impide, incluso, la modernización de la economía? Si es que lo único que le preocupa es la indexación o no indexación de la economía. No le preocupa nada más que eso, y cumplir los objetivos de déficit.

¿En qué más hemos mejorado? En que, si Dios no lo remedia y no lo acordamos nosotros... Por cierto, lo vamos a acordar en concertación social.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En concertación social vamos a tratar de que, en julio, no haya millones de trabajadores andaluces que, por aplicación de la reforma laboral, se puedan quedar sin convenio colectivo. Esas son las consecuencias de su política. ¿Que no inciden sobre los andaluces, señor Zoido? Pero es que inciden de tal manera que ustedes tienen una política que solamente están patrocinando las transferencias de rentas de los trabajadores al capital. Y eso es un hecho cierto. Y se está produciendo en un mundo de infinito crecimiento de las desigualdades. Y se escandalizan de que nosotros digamos que ha crecido la pobreza, y tenemos que actuar contra ella.

Y lo vamos a seguir haciendo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, debe concluir inmediatamente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo vamos a seguir haciendo.

Dejen ustedes de incrementar las desigualdades, y nosotros dejaremos de proteger la pobreza.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000218. Pregunta oral relativa al centro hospitalario de Loja

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al resto del Consejo de Gobierno, y, en concreto, a la consejera de Salud y Bienestar Social, que le formula el Grupo Parlamentario Popular relativa al centro hospitalario de Loja.

Tiene la palabra para ello, su diputada, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

A ver si me contesta la señora consejera, porque parece que el señor Griñán todavía no se ha enterado de que el que tiene que venir a responder a este Parlamento es él, y no el señor Rajoy.

Señora consejera, se acaban de cumplir dos años de la inauguración, a bombo y platillo, del centro hospitalario de alta resolución de Loja, inauguración que llegó tras una espera de nueve años, y forzada, además, por las elecciones municipales del 2011.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación actual del centro hospitalario de Loja?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, señor presidente.

A ver si se entera el Partido Popular de que Andalucía es España, ¿verdad? Y que, por tanto, las políticas que aplica el Gobierno español también les son de afectación a los andaluces.

Señorías, hacemos, desde el Consejo de Gobierno, una valoración necesariamente positiva en relación con la construcción y puesta en funcionamiento del centro hospitalario de alta resolución de Loja, como así también, señorías, lo expresan las personas que durante este tiempo han sido atendidas.

Estamos desarrollando, señorías, consultas de acto único, evitando desplazamientos innecesarios a los ciudadanos, desarrollando gran número de intervenciones en concepto de cirugía mayor ambulatoria, así como facilitando la continuidad asistencial.

Hemos mejorado, por tanto, señorías, de forma muy significativa la accesibilidad: 52.650 personas, que corresponden a nueve municipios, con un grado alto de calidad. Y, por tanto, mi valoración no puede ser menos que positiva.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, o usted no ha leído la pregunta, o usted no me ha escuchado cuando le he formulado la pregunta, o usted simplemente se ha equivocado de centro hospitalario al responder. Porque lo que usted acaba de contar no se corresponde —y permítame que se lo diga sin incomodarla— con la realidad del hospital de Loja. Hospital, consejera, que hace honor a su nombre, únicamente siete horas al día, cinco días a la semana, porque después de haber transcurrido dos años desde su inauguración, funciona más como un centro de salud que como un hospital.

Mire usted, señora consejera, las camas del hospital... Iba a tener 22 habitaciones individuales, están, a día de hoy, por abrir. Las urgencias hospitalarias no funcionan, consejera, y le recuerdo que el día de la inauguración garantizó usted que se incorporarían en el último trimestre del año 2011. Todavía estamos esperando, a día de hoy, esas urgencias hospitalarias. Y el resto de servicios de este hospital, tanto la atención primaria como la especializada y las pruebas de diagnóstico por imagen funcionan, señora consejera, a mitad de rendimiento.

Después de lo que termina de decir, señora consejera, ¿no reconoce todavía usted, a día de hoy, su fracaso? ¿No le sonroja, señora consejera, esta situación? ¿No le parece una auténtica indecencia que usted no haya cumplido ninguno de los compromisos con el hospital de Loja? ¿No le avergüenza, consejera, que algo más de ciento cincuenta personas que aprobaron sus oposiciones —oposiciones en las que tuvieron que repetir exámenes por filtrarse preguntas— estén en paro pendientes de incorporarse a trabajar en el hospital de Loja?

Ustedes, solamente, han trasladado allí a trabajar a la plantilla de profesionales que venía haciéndolo en el antiguo centro de atención primaria de Loja. Y poco más, consejera, poco más, porque el hospital de Loja, se ponga usted como se ponga, diga usted lo que diga aquí, en sede parlamentaria, sigue funcionando más como un centro de salud con algunas especialidades, que como un hospital, sin los servicios médicos anunciados por usted. Y es usted, consejera, la única y la mayor responsable de esa falta de medios y de las consecuencias de esa falta de medios.

Ha dejado usted, hace mucho tiempo, de gestionar la sanidad pública de Andalucía para hacer ideología, y usted, a cuenta del hospital de Loja, se ha convertido en un miembro destacado de ese club de buscadores de titulares, a golpe de mentiras y de incumplimientos, que es el Partido Socialista en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Por cierto, señoría, si no le interesa a usted lo que voy a decir aquí, ¿para qué me pregunta? O sea, usted, antes de que yo le conteste a la pregunta, ya dice que da igual lo que yo diga en esta sala. Pues no pregunten ustedes y no hagan sesiones de control al Gobierno, porque es obvio que, simplemente, lo hacen para buscar titulares fáciles.

Decirle, señoría, que eso que usted llama centro de salud, pues ya querrían muchos municipios de Andalucía tener eso que usted llama centro de salud, ¿verdad? De hecho, ustedes van prometiéndolo por muchos municipios, y lo hicieron durante la pasada campaña, hospitales de alta resolución. Por tanto, no sé muy bien quién le informa a usted sobre la atención que se presenta en el hospital, entre otras razones porque no conozco centros de salud en donde se estén resolviendo consultas de especialidades —más de cincuenta mil consultas que se vienen resolviendo— o realizando intervenciones de cirugía mayor ambulatoria. O sea, debe ser que está usted confundida.

Decirle, señoría, que si usted quería preguntar, a propósito de la situación del personal que tenía expectativas de contratación en este centro, yo le puedo contestar sin ningún género de dudas y, concretamente, a esa cuestión. Porque yo sí me he leído su pregunta, señoría. Y me preguntaba por la valoración del centro hospitalario de alta resolución.

Decirle, señoría, que nosotros respetamos el convenio colectivo que tiene la empresa pública que está gestionando este hospital. Esto significa que, previamente a que se contrate personal externo, se tiene que producir una oferta para hacer movilidad de trabajadores de la misma empresa y también promoción interna de personas que, teniendo una categoría inferior, quieren acceder a un puesto de superior responsabilidad.

Nosotros respetamos los convenios colectivos. Debe ser, señoría, que como ustedes los derogan por reforma laboral, y como ustedes no reconocen los derechos de los trabajadores, no les interesa esta cuestión.

Por tanto, los trabajadores que estaban a la expectativa de ser contratados, lo harán una vez que se hayan respetado las cuestiones que los sindicatos así han negociado con la empresa, que pasa por la movilidad de los trabajadores y que pasa por la promoción de este personal.

Y decirle, señoría, que mientras que nosotros abrimos este hospital, a pesar de que se haya ralentizado la apertura de Urgencias, ustedes están privatizando, en la comunidad donde gobiernan, seis hospitales en Madrid que han privatizado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... y despidiendo personal funcionario.

9-13/POP-000221. Pregunta oral relativa al nuevo hospital general de la Serranía de Ronda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, y dirigida, así mismo, a la consejera de Salud y Bienestar Social, es relativa a nuevo hospital general de la Serranía de Ronda. La formula su diputado, señor Castilla Zumaquero.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo piensa el Consejo de Gobierno reanudar las obras del hospital de la Serranía de Ronda, dotarlo de los servicios necesarios y ponerlo en funcionamiento?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, presidente.

Concretamente, señoría, en breve. Estamos actualmente tramitando un segundo modificado del proyecto, por un importe de 2,5 millones de euros, que significa cambios en la estructura del acceso principal, modificación del lucernario, modificación parcial de fachada y muro cortina. Una vez estén terminadas esas modificaciones, procederemos a reanudar el ritmo inicial de las obras.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, me voy a servir un poco de hemeroteca. El pasado abril de 2010 acudía —y tengo aquí el periódico, el original, y yo le daré fotocopias, si lo quiere usted luego—, acudía a visitar las obras del nuevo hospital la que entonces era su Delegada Provincial de Salud, doña María Antigua Escalera, junto a la De-

legada Provincial de Gobernación de la Junta, doña María Gámez. Y esta última decía textualmente, consta el diario: «Aunque las últimas e intensas lluvias han retrasado algo las obras, ello no imposibilitará que las instalaciones, que cuentan con un presupuesto de 40,8 millones, puedan terminarse en la fecha prevista de 2012». Un mes y medio después —y aquí está la copia, también, de otro diario—, a finales de mayo de 2010, acudía usted misma a un acto del Partido Socialista en apoyo a su compañero de filas, el entonces Alcalde de Ronda, señor Marín Lara, y decía, también textualmente, entre otras cosas..., y cito textualmente: «El hospital de Ronda no sufrirá ningún retraso». Otra frase suya: «Con la sanidad no se puede hacer política, menos aún cuando hay compromisos adquiridos por parte de la Junta de Andalucía». O esta última perla: «El Partido Popular ha ridiculizado el nuevo hospital cuando ya se demuestra una realidad». Eso lo decía usted en 2010.

Pero es que en abril de 2011, y también tengo aquí el diario, vuelve usted a Ronda, y continúa confirmando que el nuevo hospital abrirá en 2012, y sigue insistiendo y diciendo textualmente: «Algunos partidos políticos de la oposición han puesto en duda en varias ocasiones los trabajos, argumentando que las partidas económicas en los presupuestos de la Junta eran escasas, cuestionando que el hospital esté listo para finales de 2012». Y terminó usted señalando que «el hospital de Ronda es una prioridad para el Gobierno andaluz».

Señora consejera, es obvio, por cómo están abandonadas las obras del nuevo hospital, en estos momentos, que usted acudió a Ronda y faltó a la verdad. Y lo que es peor: faltó a la verdad con el pleno conocimiento de que así lo hacía, porque usted, como veníamos denunciando el Partido Popular y como sabíamos los rondeños, por cómo se iban desarrollando las obras, sabía perfectamente que el hospital de Ronda no estaría terminado en 2012. Pero, aun así, como acabo de señalar, vino usted a un acto político en abril de 2011 para apoyar entonces a su candidato a la alcaldía, señor Marín Lara, y mentir de nuevo a los rondeños.

En Ronda ya estamos cansados de falsas promesas, de que cada vez que se acercan unas elecciones acuda uno u otro consejero socialista a prometernos lo que sabe que no va a cumplir. Señora consejera, sea valiente, asuma sus propias responsabilidades y reconozca su incompetencia para terminar las obras del hospital de Ronda. Reconozca, en vez de echar las culpas a otro, que su consejería ha sido incapaz de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castilla, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, ¿el Partido Popular va a venir aquí a esta Cámara a darnos a los demás lecciones de cumplimientos electorales? ¿Sí? Pues ya tienen..., ya tienen ustedes valor, por no decirlo de otra manera, de venir aquí... No me enseñe usted el periódico, si el periódico no es el *Diario de Sesiones*, señoría. Además, me alegro que me haga usted un seguimiento personalizado cada vez que me muevo por la comarca, me alegro de que tome nota de las cuestiones que digo. A ver si toma nota también del modelo sanitario que tenemos en Andalucía, para contárselo a sus compañeros que gobiernan en otras comunidades autónomas.

Mire usted, señoría, vamos a ser serios, vamos a ser serios. Nosotros vamos ya, yo creo que por la segunda ronda en este Parlamento, dando cuenta de las infraestructuras sanitarias. Desde mi consejería yo he sido bastante clara desde el inicio de este presupuesto, diciendo que las obras que no habían comenzado tenían que esperar a un mejor momento, y las que estaban en marcha, como este hospital, aunque se verían ralentizadas, seguirían reanudándose esas obras. Por tanto, no hemos parado obras. Sin embargo, señoría, la situación económica así lo hubiera aconsejado, también se lo digo. Porque la asfixia económica a la que está sujeta el Gobierno de Andalucía impide ir en el ritmo de inversiones que teníamos previsto, ni el año pasado ni el año anterior. Pero, no obstante, señoría, yo le voy a contestar con palabras del señor Echániz, el Secretario General del Partido Popular en materia sanitaria, en donde él dice, textualmente, cuando le preguntan por la financiación, él dice que todas están, incluso las que están empezadas, a la espera de financiación. Dice el señor Echániz, «las infraestructuras sanitarias han sido ralentizadas en la medida en que hemos tenido que reducir el gasto en la asistencia. Nos han preocupado más las personas que los ladrillos, y hemos intentado apuntalar la asistencia en términos de retribución de nuestro personal, y mantener un sistema que estaba muy comprometido». Es decir, que su Secretario General dice, en la comunidad donde gobierna, que las inversiones no solo que no habían comenzado sino las que estaban en marcha tendrían que esperar a una financiación externa. Pues yo le digo, señoría, que el pueblo de Ronda no va a tener que esperar a una financiación externa, que una vez que concluya el modificado las obras continuarán su marcha y en breve podremos estrenar un nuevo hospital para esa comarca.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000234. Pregunta oral relativa al nuevo recorte del Gobierno central al sistema de atención a la dependencia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente y última pregunta, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, en este caso por el Grupo Socialista, relativa al nuevo recorte del Gobierno central al sistema de atención a la dependencia. La formula su diputada, señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ayer mismo, el Defensor del Pueblo Andaluz, el señor Chamizo, en esta Cámara nos indicaba el alcance histórico que la Ley de Atención a las Personas en situación de Dependencia había tenido en este país. Una ley que aprobó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Y también hacía hincapié en la dignificación que esta ley había llevado a las personas que se encuentran en situación de dependencia. La dignificación a sus familiares, cuidadoras, digo yo porque en más del 80% de los casos son mujeres las que se encargaban de cuidar a estas personas. Y, por lo tanto, decía el señor Defensor del Pueblo que el desarrollo de esta ley no es un gasto, es inversión social. Solicitaba una serie de medidas, regular el mantenimiento de la tasa de reposición de los usuarios, seguir apostando por los servicios de proximidad como los centros de día y la ayuda a domicilio, y que se establezca un pago especial para que no merme la aplicación de la ley.

Y, qué casualidad, ¿no? Supongo yo que el señor Chamizo estaba al tanto de lo que había pasado hace unos días, yo digo con nocturnidad y alevosía, porque lo presentan en día festivo y a través de, como nos están acostumbrando a informarnos, que es a través de una pantalla, esta vez no de plasma, esta vez de un ordenador. En la web de la Moncloa cuelgan el Plan Nacional de Reformas para 2013, que el señor Rajoy ha tenido a bien mandar a la Unión Europea antes de informar a los españoles y a las españolas. A través de las pantallas, en la página 53 de este plan, lo que los colectivos califican «el hachazo final» a la Ley de Dependencia.

Y ahí nos presentan una serie de medidas que hoy el Grupo Parlamentario Socialista, señora consejera, le pregunta qué información puede darnos de este Plan Nacional de Recortes que hace el gobierno de Rajoy. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, como usted bien acaba de comentar, el Gobierno de España, en el plan que remite a Bruselas, establece un recorte, un ajuste en la política social, en concreto en la dependencia, por valor de más de mil millones de euros. Y además, señoría, no se trata de una medida aislada, no se trata de una medida coyuntural, sino que va en la línea del rosario de decisiones a que hemos asistido y que hemos conocido en este tiempo, en poco más de un año, en donde se ha desarrollado una hoja de ruta que creo que va destinada, y así lo puedo asegurar, al desmantelamiento del sistema de atención a la dependencia. Primero, señoría, con la supresión del nivel acordado, que repetiré una y otra vez que ha supuesto en Andalucía más de 200 millones de euros de menos que se están recibiendo en esta comunidad autónoma para atender a los dependientes que ya estaban dentro del sistema. En segundo lugar, señoría, con la reducción de la aportación estatal al nivel mínimo de la dependencia, en donde se redujo un 15% la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, donde se aumentó el copago y se redujo la intensidad de las prestaciones, fundamentalmente, de ayuda a domicilio.

Y de nuevo en los Presupuestos Generales del Estado se reducen las partidas de servicios sociales y promoción social en otro montante de 253 millones de euros.

Estamos hablando, señorías, de cantidades muy importantes para Andalucía, que, además, se suman al recorte de la aportación al plan concertado que ni más ni menos que es la estructura vertebral, que es la columna dorsal de nuestro sistema de atención de servicios sociales, en donde se ha reducido la aportación estatal en un 68%.

Por tanto, señorías, no se trata de una medida más, no se trata de una medida única, sino que nos pone de manifiesto una senda creciente, yo diría acumulativa, de decisiones que van desarrollando ese plan de desmantelamiento de los pilares del Estado del bienestar, en este caso, de la dependencia.

¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz ante esta situación? En primer lugar, reducir del 15% al 13% la disminución de la prestación económica en el cuidado del entorno familiar, aliviando la presión sobre estas unidades familiares. En segundo lugar, aprobar un decreto ley de medidas extraordinarias que destina 20 millones de euros para reforzar el contrato de ayuda a domicilio, de manera que más de cuatro mil mujeres no se vean desplazadas del mercado laboral, sin posibilidad de reinserción en otros ámbitos de actividad. Y, además, señorías, aun ralentizada, hemos seguido intentando mantener el sistema de la dependencia, siendo actualmente el 26% del total de las prestaciones que se conceden en España.

Por tanto, señorías, seguiremos trabajando en esta dirección, seguiremos intentando garantizar a los ciudadanos el derecho a la autonomía personal, pero sí, señorías, a un ritmo más lento porque Andalucía sola no puede financiar la Ley de la Dependencia, y, si el Estado se retira, Andalucía no podrá consolidar este modelo que tantas ventajas, tantas alegrías ha aportado al...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, no voy a trasladarle mis palabras, le voy a trasladar las del presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, señor José Manuel Ramírez, también presidente del Observatorio de la Dependencia. Él denomina esto, este plan de recortes, la demolición controlada de la Ley de Dependencia.

Ve alucinante que se haya difundido en festivo y considera que no es casual, sino que es un modo, como usted indicaba, de perseguir un cambio de modelo hacia una sociedad dual, una sociedad en la que el que pueda que se lo pague, se asegurará la prestación de estos servicios porque tiene dinero para ello. Y el que no tendrá que acudir a ese sistema público, como usted dice, bastante mermado, porque el Gobierno central se retira del dinero que tiene que aportar el tema de la dependencia.

A mí, tristemente, todo esto me ha recordado a esto, esta imagen que el señor Camus llevaba a la televisión de *Los santos inocentes* de Miguel Delibes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000207. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera, Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Turismo y Comercio, por el Grupo Socialista, relativa a Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera.

La formula su diputada, señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, durante los días 3, 4 y 5, es decir, el pasado fin de semana, se ha celebrado en Jerez el Campeonato de España de Motociclismo, un evento deportivo de referencia nacional e internacional.

Para quienes hayan estado allí, en el circuito de Jerez, o hayan visto las imágenes en los medios de comunicación, han podido comprobar la cantidad de personas y de motos que se han concentrado estos días en el circuito, especialmente el domingo, el día de la prueba, día que, además, se pudo disfrutar de unas magníficas temperaturas.

Es evidente el beneficio que la celebración de este evento acarrea a la provincia de Cádiz y, especialmente, a las ciudades de Jerez, El Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar, Chipiona..., en definitiva, a toda la provincia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos constatar las repercusiones económicas que tiene, en concreto para el sector turístico y, especialmente, el impacto en la hostelería y en la restauración de la provincia.

Por ello, señor consejero, ¿cuáles son los datos de ocupación hotelera y cuál ha sido el número de visitantes que han acudido a la provincia de Cádiz? Y también queremos saber el gasto medio de cada una de estas personas que nos han visitado durante la celebración del Gran Premio de España de Moto GP de Jerez.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Colón.

Señor consejero de Turismo.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Colón.

Efectivamente, el Gran Premio de Motociclismo de Jerez es una cita muy importante en materia deportiva y también en materia turística para Andalucía, en relación a la cual la Junta de Andalucía y el Gobierno

han manifestado un compromiso claro por su mantenimiento. Y ese compromiso se ha articulado a través de dos objetivos. El primero, la racionalización del gasto: hemos conseguido reducir la aportación de cinco millones a tres millones, aproximadamente, para la celebración de este evento. Y el segundo objetivo, la estabilidad en el evento: hemos dado estabilidad para toda la legislatura para eliminar incertidumbres, precisamente porque compartimos la importancia que este evento tiene para el mundo deportivo y para el mundo turístico y económico de Andalucía.

Tengo que decirle, señora Colón, que, en relación al grado de ocupación, podemos hablar de que en la provincia de Cádiz el grado de ocupación ha sido del 93,75%, lo cual supone un incremento de 4,72 puntos porcentuales con relación al año pasado. Han sido los hoteles de Rota los que con un 99,07% han alcanzado la mayor ocupación; seguidos de los de Jerez, 98,95%; Arcos, 98,64%; Sanlúcar, 98,24%; El Puerto de Santa María, 93,43%; Cádiz, 93,24%; Chiclana, 92,71%; Conil, 98,24%; y San Fernando, 73,36%.

Decirle que el número de visitantes, el número de turistas que han asistido a Cádiz con motivo de este evento ha sido de 193.000 turistas, es decir, un incremento del 7,3% con respecto al año pasado, y ha generado un impacto directo en la economía de Cádiz y de su entorno, o en la economía de Jerez y de su entorno, de 51,5 millones de euros, con un incremento del 18,5% con respecto al mismo capítulo del año pasado.

Decirle, señorías, que el número total de asistentes al Gran Premio ha sido durante los tres días de celebraciones de 219.000 personas, un incremento del 18,19%.

La valoración media de todos los visitantes, en relación a Andalucía, a Jerez y al Gran Premio, ha sido cercana a 8 sobre 10, con lo cual, significa una valoración muy positiva, manifestando más de un 50% de ellos la voluntad de volver, de reiterar su experiencia y su viaje en el próximo ejercicio.

Decirle que a estos datos, que suponen el impacto económico directo de 51,5 millones, hay que sumarles el impacto mediático, el impacto turístico y el impacto promocional. Calculando, en este momento, en torno a cien millones de euros...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señora Colón.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor consejero.

Nada más tengo que decirle que nos congratulamos con los buenos resultados de ese Gran Premio de Motociclismo que se ha celebrado en Jerez.

Y también le quiero felicitar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a usted como consejero de Turismo, pero también a otras consejerías del Gobierno andaluz que han sido capaces de establecer un dispositivo de coordinación que ha permitido que los efectivos de seguridad y sanitarios pues se hayan puesto al servicio del ciudadano y que este gran evento se haya desarrollado en unas condiciones de seguridad y de servicios sanitarios al alcance de todos los ciudadanos, como este evento se merece.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 39

IX LEGISLATURA

9 de mayo de 2013

Y también quiero resaltar su capacidad para llegar a un acuerdo con la empresa Dorna Sports que, como usted bien ha dicho, pues permite que, a menor coste con gasto público, tenga una mayor estabilidad, de manera que este evento tiene asegurada su celebración hasta el año 2015.

Creo que todos y todas estaremos satisfechos por las repercusiones positivas económicas que ha podido tener, que ha tenido, como usted nos ha asegurado, en mi provincia, en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Colón.

9-13/POP-000208. Pregunta oral relativa a la reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, FAMP

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Socialista, es relativa a la reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

La formula su diputado, señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno andaluz, tras la reunión mantenida el pasado 29 de abril con la interina a prueba, presidenta de la FAMP, doña Ángeles Muñoz, usted señaló que, ante programas comunes, soluciones comunes.

Tenemos todos los partidos políticos representados en la FAMP y alguno más un problema común muy grave, que es el anteproyecto de reforma de la Administración local que el Gobierno, simulado, en diferido y mediante plasma, quiere imponer —en este caso, no hemos tenido suerte, como decía el señor Zoido, de que el señor Rajoy haya apelado al diálogo—, quiere imponer a los ayuntamientos y demás entes públicos. Y lo que no tenemos tan claro desde este grupo parlamentario es la posible o probable solución común a este problema.

Creemos en la voluntad de todos, y está y estará claro que es la defensa a ultranza del municipalismo, por encima de todos y todas, por encima de personalismos, egos, partidismos o situaciones de conveniencia más o menos sobrevenidas que nos puedan dejar abiertos escenarios para el futuro, como decía usted.

Desde una presidencia rotatoria que plantea el PP a un gobierno compartido, nosotros desde este grupo parlamentario apostamos decididamente por un gobierno de la FAMP representativo y ejecutivo, que apueste por el diálogo político y el consenso social, donde los ayuntamientos tengan voz y voto también en lo referente a la mejora de su financiación y sean considerados, de una vez por todas, como entidades de derecho público mayores de edad. No nos vale aquello de «hoy estoy un ratito y mañana estás tú otro».

Necesitamos, señor Valderas, un gobierno de la FAMP que tenga una duración única: el municipalismo, sin olvidar de dónde venimos y hacia dónde vamos. Vicepresidencias ejecutivas, comisión ejecutiva plural, presencia compartida en todas las comisiones..., todo esto nos vale, pero lo fundamental y principal en estos momentos es la defensa del municipalismo. La FAMP está silenciada cuando más tenía que estar diciendo cosas.

No más demoras. Comisión ejecutiva ya, Consejo local de la FAMP ahora y, por supuesto, asamblea general cuanto antes, mejor hoy que mañana, cuanto antes. Apostamos por un debate en profundidad sobre la reforma de la Administración local. Decía entonces la señora Muñoz: «quiero conocer la opinión de todos los ayuntamientos sobre esta reforma, mantener reuniones provincia a provincia con todos los ayuntamientos y diputaciones implicados». De aquellos buenos deseos y voluntades nada de nada hasta hoy.

Queremos que los ayuntamientos sirvan, como siempre, para defender a los ciudadanos más próximos y que el acuerdo alcanzado en su día por PSOE, Izquierda Unida y Partido Andalucista sea un acuerdo de mínimos sobre el fundamento de un acuerdo y un consenso plural, al margen de colores políticos y sí en defensa de los ciudadanos y de los intereses de los ayuntamientos. Los Presupuestos Generales del Estado, los de la Junta de Andalucía, el futurible segundo plan de proveedores o el anteproyecto de la reforma de la Administración local bien valen ya un acuerdo y un consenso por parte de todos.

Señor Valderas, ¿cómo valora usted la hoja de ruta acordada el pasado 29 de abril para desbloquear la in-terinidad de la FAMP y convocar cuanto antes la asamblea general de dicha institución?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Aragón, veo que conoce bien su señoría la necesidad de que Andalucía cuente de una vez por todas con una federación andaluza de municipios y provincias activa, efectiva, viva, dinámica, que se preocupe por los problemas del municipalismo y que realmente esté presente en la defensa de esos intereses, ahora que se están jugando esos intereses en función de un planteamiento de reforma local muy agresivo frente al municipalismo y a su desarrollo en Andalucía.

En esos objetivos se ha mantenido una reunión, que usted conoce bien, el 29 de abril, por acuerdo y petición de los miembros de la comisión ejecutiva, y se ha establecido una hoja de ruta con la presidenta en funciones y con los vicepresidentes en la búsqueda de un acuerdo, de un consenso, en el marco de un diálogo necesario con el respeto claro a lo que representan los estatutos y las normas democráticas de la federación.

Yo tengo una valoración positiva, al menos la expresión de «problemas comunes, soluciones comunes» planteada por todos los miembros de la ejecutiva en representación de todos los partidos y, por lo tanto, la esperanza de que pueda haber un diálogo positivo, constructivo para alcanzar una dirección en el más breve tiempo posible, por eso se ha establecido una hoja de ruta clara. La hoja de ruta es: convocatoria de la comisión ejecutiva de la FAMP inmediatamente —yo diría que debería haberse convocado ya—; a partir de ahí, impulso al encuentro de diálogo político entre las fuerzas políticas, en este caso entre el Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda unida y Partido Andalucista, y convocatoria del consejo para convocar la asamblea. ¿Con qué objetivo? Pues con un objetivo muy claro en esa hoja de ruta que se acordó por unanimidad: que, antes de que pueda llegar el periodo estival, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias esté con una dirección, esté con un marco y un objetivo político de defensa del municipalismo en el conjunto de Andalucía y tenga algo claro: sea interlocutora del poder local ante el poder autonómico y también, cómo no, ante el poder central, y pueda ir situando y precisando su posición desde la defensa del municipalismo,

de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Andalucía, ante las agresiones que están sufriendo por parte del conjunto del Estado.

Yo tengo confianza en que ese diálogo político se pueda abrir en el marco de un Gobierno claramente compartido. Ese Gobierno compartido se puede dar, tenía experiencia de Gobierno compartido desde hace bastante tiempo, pero, efectivamente, dentro del marco del respeto a la estricta representación que los estatutos marcan hoy en los representantes municipales tras las últimas elecciones locales.

Y yo espero y animo a las fuerzas políticas que produzcan e impulsen ese diálogo lo más urgentemente posible, porque, al menos, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía necesitamos que asociaciones, federaciones, como la de municipios y provincias, estén en valor y se pongan en valor.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

9-13/POP-000209. Pregunta oral relativa a la reforma de la Administración local y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Administración local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Socialista, es relativa a reforma de la Administración local y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. La formula su diputado el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente plantearle que la reforma local puede y parece, según el informe presentado, que puede chocar con la Ley de Autonomía Local y también con el Estatuto de Autonomía Local, y saber su valoración.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez Barrios, sabe, porque hemos debatido en otros momentos, que en este planteamiento compartimos yo diría objetivos comunes en defensa del municipalismo andaluz. Y yo he venido manteniendo en esta Cámara que el citado proyecto de reforma local y su tramitación supone, en primer lugar, una vulneración del papel y del espacio del poder local en el conjunto del Estado, incluso del positivo y constructivo espacio que ha jugado en la vertebración de Andalucía. Supone la vulneración también de cambios importantes que en materia del municipalismo se han dado desde 1985 hasta aquí, pero muy especialmente desde el año 2007, con el nuevo Estatuto de Autonomía y también con las leyes de la Laula y la Patrica en defensa de ese municipalismo.

Yo creo que orienta, en lo local, en la dirección contraria a la que hemos caminado. Si hemos caminado hacia la descentralización política y administrativa, parece que ahora se pretende una recentralización, una marcha atrás, una vuelta al pasado, que, efectivamente, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no podemos compartir. No se puede compartir tampoco lo que pueda situarse en un terreno de imposición. Estamos claramente ante una imposición sin diálogo ni acuerdos ni búsqueda de acuerdos desde el Gobierno de España con los demás Gobiernos de las comunidades autónomas o con las propias fuerzas políticas que tienen representación municipal. Y es también una colisión clara con el Estatuto de Autonomía en su artículo

92: atenta contra el principio de autonomía local, cuestiona el desarrollo local, cuestiona la Laula y la Patrica, cuestiona los órganos de competencia que tienen que desarrollar esas leyes, cuestiona las competencias en materia exclusiva que tiene nuestra comunidad autónoma en materia de municipalismo, como plantea el artículo 59, y presenta ese escenario de recentralización del poder local para, efectivamente, situarse en el camino contrario de descentralizar o desconcentrar.

Yo diría que estamos ante un proyecto cuestionado también, rechazado por todos los sectores, al menos que esta consejería y esta vicepresidencia conoce. Ayuntamientos de cualquier color, comunidades autónomas, fuerzas políticas y federación como la española de municipios y provincias plantean no estar conformes con este decreto. Yo creo que es impresentable presentar al conjunto de los ayuntamientos también, como culpables de una deuda en cuanto al déficit público, que no es, lógicamente, situada con claridad. Y no es casualidad que el decreto actual que estamos planteando de desarrollo ante la exclusión social y frente a la exclusión social cuente con los ayuntamientos como un pilar fundamental por la cercanía que tiene con los ciudadanos, que también expresa cuál es la posición política con respecto a los ayuntamientos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso —y termino—, señor Jiménez Barrios, tras escuchar estos últimos días al señor Rajoy, a uno le quedan pocas esperanzas de que haya diálogo. Lo único que he visto es camino de imposición y de la peligrosidad que, imponiendo, se plantea para el año 2014 esta reforma local en valor, porque va a jugar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Valderas.
Su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí, estoy muy de acuerdo con su valoración y, además, le agradezco las explicaciones. Porque, efectivamente, yo creo que esta reforma o este informe de un anteproyecto no es compartido por la mayor parte de los sectores que trabajan en la Administración local y hay una fuerte resistencia, como usted mismo indica, ¿no?; tan fuerte que ya no se reducen ayuntamientos —que estaban en el primer borrador—, que ya no se reduce el número de concejales, que estaban en otro borrador, ya no hablan de que los alcaldes menores de 1.000 habitantes no vayan a cobrar. Se rebela la Federación Española de Municipios, no hay ninguna fe-

deración de España que haya estado de acuerdo. Y, además, yo he tenido la oportunidad, el otro día, de oír atentamente al alcalde de Huelva, en las explicaciones que dio sobre su planteamiento respecto de la reforma local, y muchos de ellos los comparto. Lo que no tengo claro es que el Partido Popular comparta alguna de las explicaciones que él dio allí en esa conferencia, ¿no?

Pero tan... Bueno, un verso suelto, que parece que empiezan a ser bastantes. Pero, en cualquier caso, con las propuestas que se plantean y el informe que usted, como vicepresidente y como rector de la consejería, ha emitido y ha remitido al ministerio, estoy muy de acuerdo en algunas de las apreciaciones que son muy importantes y que no tengo tiempo para..., pero usted las trasladaba bien, ¿no? La propuesta normativa ignora los cambios que se han producido desde 1985. Existen serias dudas sobre la constitucionalidad, o no, de este borrador. El Estatuto de Autonomía para Andalucía se erige en el parámetro de la propia constitucionalidad, el Estatuto de Autonomía para Andalucía ya reconoce competencias propias y, por tanto, lo que hace es invadir las competencias del Estatuto. Reconoce las competencias exclusivas también de la propia comunidad autónoma respecto de la legislación que pueda hacerse en la Administración local. Establece la competencia exclusiva en organización territorial, lo de la recentralización a la que usted hacía referencia, la excusa que ha supuesto la crisis para atacar frontalmente un modelo que nos había venido funcionando hasta el momento.

¿Y no hubiese sido, como dice su propio informe, constitucionalmente más correcto acudir a otro tipo de instrumento normativo para llevar a cabo una operación de este calado, como hubiese sido la Ley de Armonización, en el intento de una mesa de discusión seria para reformar la Administración local, donde se contemplara también el problema de las haciendas, que es, de verdad, el núcleo central de la discusión que hoy tiene la Administración local? ¿No hubiese sido más lógico? Pero el Partido Popular, en la discusión interna que en estos momentos tiene, una de las medidas de acallar a los barones más recalcitrantes de la derecha, más recalcitrante del Partido Popular, seguramente esta va a ser..., la norma local va a ser una de las monedas de cambio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

9-13/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Gobierno de la Nación y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, sustanciado el punto quinto del orden del día, vamos a pasar al punto sexto, proposiciones no de ley, la primera de las cuales, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa al apoyo a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Gobierno de la Nación y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces.

Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra su portavoz, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera, en primer lugar, saludar a los representantes de Nuevas Generaciones del Partido Popular de Sevilla y Andalucía, que nos acompañan hoy, y que están comprometidos con el empleo, igual que el Partido Popular.

En mi primera parte de la intervención, quisiera formular dos preguntas dirigidas a los diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida para encuadrar el debate sobre el desempleo en Andalucía. Les pregunto, ¿saben quién tiene la competencia ejecutiva en materia de empleo, conforme al artículo 63 del Estatuto de Autonomía? Segunda pregunta, ¿quién crea empleo? Creo que estas preguntas son clave para desarrollar este debate y para buscar fórmulas para crear empleo.

A la primera, es la Junta de Andalucía la competente en materia de empleo, así lo dice el artículo 63 de nuestro Estatuto. A la segunda pregunta, quién crea empleo, hay que decirlo de forma clara y sin miedo, porque, sobre todo a los diputados de Izquierda Unida les da miedo decirlo: crean empleo las empresas, los emprendedores, los autónomos a través del autoempleo. Es decir, que la Junta de Andalucía tiene que apoyar a las empresas, a los emprendedores, para que se cree empleo. ¿Y lo está haciendo la Junta de Andalucía? No, rotundamente no.

Señores diputados, aquí en Andalucía hay un programa en el cual protegemos a una especie en peligro de extinción, el lince —y es un ejemplo—. Pues protejamos en Andalucía, desde nuestra competencia, a otra especie en vía de extinción: a los emprendedores, a los autónomos, a los que crean empleo. El Gobierno de la Nación lo está haciendo a través de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven que luego lo explicaré.

¿Y la Junta de Andalucía qué está haciendo para crear empleo? Pues nada. El presidente de la Junta de Andalucía justifica que Andalucía encabece el paro por dos motivos: porque dice... Y atención a las mujeres presentes en esta Cámara, porque dice que se incorporan las mujeres masivamente a pedir empleo. ¿Y las

diputadas del Partido Socialista y las diputadas de Izquierda Unida no claman al cielo ante estas palabras? ¿Qué quiere el señor Griñán, condenar a las mujeres andaluzas a que sigan en sus casas?

[Aplausos.]

Eso lo ha dicho el señor Griñán, y ninguna protesta de las mujeres de Izquierda Unida y ninguna protesta de las mujeres del Partido Socialista.

Y dijo el señor Griñán también: «Es que hay mucho paro en Andalucía porque partíamos de muy atrás». ¿Y estos treinta años de gobierno socialista para qué han servido? Para seguir anclados atrás, Andalucía, ni siquiera un único escalón hemos subido para superar el *ranking* en los datos de desempleo. Esas son las soluciones del presidente de la Junta de Andalucía, Griñán, que las mujeres no se apunten al paro. Y es que, como veníamos muy atrás... Y atrás seguiremos quedándonos con la fórmula del bipartito.

Pero el vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Valderas, no se queda atrás en sus declaraciones a los medios de comunicación, y dice esta mañana, en una entrevista radiofónica, que el desempleo en Andalucía se ha aguantado por el Plan de Choque aprobado por la Junta de Andalucía. Es que estas declaraciones claman al cielo nuevamente, que se ha aguantado el desempleo, y sube el desempleo en Andalucía. Y se ha creado por primera vez en este mes empleo en España y donde menos empleo se crea es en Andalucía, y nuevamente Andalucía, encabezando el *ranking* a nivel europeo.

Y le reto al señor Valderas a que, en el día de hoy, diga cuántos puestos de trabajo se han creado con el Plan de Choque, le reto a que diga esos datos en el día de hoy, y con papeles, porque a mentir no le gana nadie al señor Valderas. Y digo por qué esto. En su entrevista radiofónica esta mañana, otra mentira. Dijo que su postura respecto a la comisión de investigación de los ERE es que no hubiera vetos en los comparecientes. Y yo le pregunto al señor Valderas: ¿usted no siguió la comisión de investigación, donde hubo vetos para que no compareciera la actual interventora de la Junta de Andalucía? ¿Hubo vetos para que los alcaldes socialistas que recibieron subvenciones fraudulentas de la partida 31.L no comparecieran y para que no se supiera la verdad de dónde habían ido esos fondos destinados a los parados, a los ayuntamientos gobernados por el Partido Andalucista, concedidos siempre en fecha en torno a las elecciones municipales? ¿Para que no supiéramos la verdad de dónde se fueron esos fondos de los desempleados a los ayuntamientos socialistas en elecciones municipales para favorecer no sé qué intereses políticos?

Y el señor Valderas mintió, porque también se vetó que comparecieran los empresarios, y solamente fue uno, que preguntó en la comisión de investigación «¿Y por qué solo yo vengo?», cuando ha habido más empresarios, afines siempre al Partido Socialista, que recibieron ayudas fraudulentas y no comparecieron. El señor Valderas miente por costumbre, porque mentir está basado en su ideología, esa es la ideología de Izquierda Unida, está basada en la mentira continua.

Y le pregunto al señor Valderas, vicepresidente de la Junta, y al señor Griñán, presidente de la Junta de Andalucía, ¿cuándo van a poner en marcha las medidas para crear el empleo joven anunciado en febrero? Les pregunto a Griñán y a Valderas. Cuando anunciaron que iban a poner en marcha la medida de dar 400 euros mensuales durante un año como incentivo a la contratación temporal de jóvenes, ¿por qué no se ha puesto en marcha ya? ¿Cuándo lo van a poner en marcha ya?

Ningún miembro del Consejo de Gobierno, que es una vergüenza, que no estén presentes para debatir una iniciativa de apoyo de creación al empleo joven. [Aplausos.]

Es una vergüenza que ningún consejero de la Junta de Andalucía esté aquí, quizás porque les avergüenza no poder responder a ninguna de las preguntas que estoy formulando, porque saben que todo lo que anuncian es mentira, al contrario que el Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de la Nación, que aprueba en un Consejo de Ministros un real decreto ley de apoyo al empleo joven, al día siguiente sale publicado en el *BOE* y ya es efectivo, y ya está en marcha la creación de empleo joven. Pero, sin embargo..., a nivel nacional. Pero, sin embargo, desde la Junta de Andalucía ninguna de las medidas anunciadas se pone en marcha.

Y hablaba de esas medidas de 400 euros mensuales durante un año como incentivo a la contratación temporal. Lo anuncian ellos y al poco tiempo resulta que ya no van a poner 400 euros encima de la mesa, sino que es que cien euros los va a donar la Caixa; cien euros. La banca da a la Junta de Andalucía para crear empleo, es decir, que la banca se compromete con Andalucía para crear empleo, y el gobierno de socialistas y de comunistas no se compromete en Andalucía para crear empleo. Esa es la realidad.

Otra medida que ponen en marcha, dice que van a aportar 25 millones para el autoempleo juvenil. Y yo les pregunto —ya que no está aquí ningún miembro del Consejo de Gobierno— a los diputados del Partido Socialista y a los diputados y diputadas de Izquierda Unida, si no les da vergüenza, ¿eh?, que se anuncie esta medida, cuando desde el 31 de julio está suspendida la convocatoria de ayuda para el establecimiento y para la continuación de los autónomos con carácter general. ¿No les avergüenza mentira más mentira? Sinceramente, no se sostiene por más tiempo este gobierno de mentirosos, eso es lo que está ocurriendo en Andalucía.

Y hablemos de formación para los jóvenes. ¿Tampoco les avergüenza que estén paralizados los cursos de formación para los jóvenes, las escuelas-taller y los talleres de empleo por una disputa política entre la Consejería de Educación y la Consejería de Empleo por un personal de la FAFFE, entre otras cuestiones? En esa disputa política, el único que se perjudica es el paro, se está causando un daño terrible a los jóvenes desempleados andaluces, que..., no se pone en marcha esta política de formación.

Esto es lo que está ocurriendo en Andalucía, y esto hay que explicarlo con claridad y con rotundidad. Y yo espero que estas respuestas que he planteado..., que estas preguntas, perdón, que he planteado en mi intervención sean respondidas por los portavoces tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida. Que contesten quién es el competente para crear empleo en Andalucía, quién crea empleo y por qué no se han puesto en marcha...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo inmediatamente, señor presidente.

... y por qué no se han puesto en marcha en Andalucía con carácter urgente e inmediato todas esas falsas propuestas de creación de empleo joven en Andalucía.

Pero, sin embargo, los jóvenes en Andalucía sí saben que el Gobierno del Partido Popular, que el Gobierno de Mariano Rajoy, comprometido con los jóvenes, comprometido con los desempleados juveniles, ha aprobado en tiempo récord un real decreto ley para apoyar la creación de empleo joven, y se está creando ese empleo joven..., que luego aportaré los datos en mi segunda intervención.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, fijarán su posición en torno a esta iniciativa los otros dos grupos parlamentarios. Y lo hará, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, cuya palabra corresponderá a su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, no se preocupe, que yo voy a hablar de empleo, y de empleo juvenil, y no voy a hablar del dinero de los parados que se ha ido por el sumidero de los encarecimientos de las contrataciones de los donantes del PP.

[Aplausos.]

Ahí se ha ido mucho dinero de los parados, mucho dinero. Vamos a hablar de lo que vamos a hablar y vamos a debatir en el Parlamento, no con el Gobierno, que está o no está, pero con quien hay que debatir..., es en sede parlamentaria.

Mire usted, en materia de empleo juvenil nadie puede sacar pecho. No, no, nadie, ni Andalucía ni España. A ustedes, que les gustan mucho las fotos y los gráficos..., yo soy más modesto y he arrancado esta hoja de su propia Estrategia de Emprendimiento. La curva de arriba es el paro juvenil en España, la de abajo en la Unión Europea. Y desde el año 2011, en que gobiernan ustedes, diverge más que ha divergido en todos los años anteriores, desde el año 2011. Esto no lo arregla ni la Virgen del Rocío poniéndose aquí encima para que baje el paro, señora Ruiz-Sillero.

[Aplausos.]

Esta es la realidad, esta es la realidad, nadie puede sacar pecho.

Y nadie puede sacar pecho porque el desempleo juvenil, nos guste o no, va ligado al desempleo general. Y no tiene sentido luchar exclusivamente contra el desempleo juvenil si no se lucha contra el paro en general, y el Partido Popular no está luchando contra el paro en general. El desempleo juvenil siempre irá por encima del desempleo general, y si no atacamos el desempleo general no baja el desempleo juvenil. Y dejémonos de historias, porque eso es para distraer a la gente.

Un empleo juvenil, además, que, según reconoce la propia Estrategia hecha por el Gobierno, adolece de una altísima temporalidad, un 82% de jóvenes en España trabaja de forma temporal, involuntariamente, por

supuesto. La contratación parcial, con un 51% de jóvenes..., más de la mitad en España trabaja a tiempo parcial involuntariamente.

Pero ataquemos el desempleo con carácter general, no hagamos juegos florales y juegos de salón, con estrategias que gustan mucho también en Europa y que lo que hacen no es más que intentar buscar una forma de canalizar ese plan de empleo especial o ese plan para luchar contra el desempleo juvenil dotado con 3.000 millones, que viene de Europa y que hay que gastar de alguna manera. Que nos parece muy bien, pero así no van a resolver ustedes el problema del desempleo juvenil, mientras no se ataque el empleo joven.

Y, desde luego, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo, esta que ustedes en plan laudatorio quieren que se apoye, no va por ahí. No va por ahí, no va por crear empleo: va simplemente por incidir en el reparto del poco empleo existente, pero nada más, bien porque se forma a los jóvenes y entonces se dice: «El que esté más formado es el que tendrá más facilidades para conseguir empleo». De acuerdo, y el que no esté tan formado se queda parado, pero sigue siendo desempleo juvenil. O van ustedes por la línea de incentivar la contratación a base de condonar total o parcialmente las cotizaciones a la Seguridad Social, con lo cual consiguen dos efectos perniciosos —y pregúnteselo a los sindicatos—: uno, vaciar progresivamente la caja de la Seguridad Social y, dos, sustituir al padre por el hijo. Porque, claro, con la reforma laboral yo puedo echar al padre cuando quiera y contrato al hijo porque me sale más barato, ya tendré tiempo de echarlo después. Esa es su estrategia de empleo juvenil y esa es su estrategia de emprendimiento.

Estrategia de emprendimiento que, en relación a la creación de empresas, ignora el aspecto fundamental. Y el aspecto fundamental es que las empresas no venden; el aspecto fundamental, la cuestión fundamental es que las empresas en España se encuentran con que, por la política económica del Gobierno y por el colapso del sistema financiero, ni encuentran financiación para poner adelante sus proyectos ni son capaces, ante la falta de estímulos de la economía y ante la falta de demanda interna, de vender sus productos en España, y casi nadie exporta directamente. ¿Cuál es el problema? El problema no es tanto crear empresas, que es importante, sino que el problema es mantener empresas. El 50% o más de las empresas que se crean en España, sean de jóvenes o de mayores, desaparecen en dos o tres años. Esa es la realidad, y mientras nos engañemos buscando otras historias, eso, nos estaremos engañando, estaremos distorsionando, estaremos creando falsos paraísos, que nunca nos llevan al objetivo que queremos conseguir.

Lo importante es que, una vez que un empresario empieza, pueda vender sus productos, sus bienes, sus servicios, pero esto va en contra de este genocidio económico austericida que propugna el Gobierno central. Además de preocuparse por los nuevos emprendedores, habría también que intentar cambiar esa política para que no se asfixien los que existen.

Pero hay dos problemas estructurales en la empresa española que ustedes ignoran en esta Estrategia de Emprendimiento. El primero, como he dicho, es la falta de financiación. Los bancos, a pesar de las ayudas, están actuando con una tremenda irresponsabilidad social, dedicándose en este momento al negocio fácil de compra de deuda que tienen garantizada para ganar ese dinero que..., para ganar rendimiento a un dinero que reciben al 1% y colocan al 4%, al 5% o al 6%. ¿Y ustedes qué están haciendo para corregir eso? ¿No les parece una buena medida, que quizás se podría contemplar en la estrategia de emprendimiento, el garantizar que los bancos e instituciones bancarias nacionalizadas pusieran en el mercado al menos cuaren-

ta mil millones de crédito para la pequeña y mediana empresa, que pudieran empezar a funcionar y, sobre todo, mantenerse?

Pero tenemos otro problema empresarial en la estructura empresarial española, y es el escasísimo tamaño de nuestras empresas, el 96% de las empresas españolas tienen menos de diez trabajadores. Y con este tipo de estrategias no se corrige ese problema. No hay músculo empresarial. No solo faltan empresarios, como ustedes dicen, falta tamaño y músculo empresarial. Y entonces nos limitamos a reproducir una serie de sectores empresariales, que podemos calificar de surfistas, que se suben a la cresta de la ola y que cuando la ola se acaba se hunden; impactantes con determinados ciclos económicos, pero disolutamente incapaces por su tamaño de competir en el ámbito internacional.

En definitiva, su estrategia emprendedora, que hoy pretenden que este Parlamento alabe, no resuelve las causas reales y esenciales que están en el fondo del elevado desempleo juvenil, del elevado desempleo general, porque, si no atacamos al desempleo general, no resolvemos el tema del desempleo juvenil ni en Andalucía, por supuesto, ni en España.

Luego su propuesta tiene, bueno, otra cuestión, ¿no?, que nos suena a *déjà vu*, a esa ficción de formación de los jóvenes, de incentivación de los jóvenes a la vez que abarata el despido. Mire usted, tiene una segunda parte su propuesta donde se atreven, una y otra vez, a proponer deberes a la Junta de Andalucía, pero es muy significativo el papel que se reserva en su estrategia de emprendimiento y empleo joven a las comunidades autónomas. ¿Sabe qué palabra utilizan ustedes para referirse a las comunidades autónomas en su estrategia? Adhesión. Eso me suena a lo de adhesión inquebrantable a los principios del Movimiento. Adhesión. No, mire usted, a las comunidades autónomas, para empezar, no se las puede poner al nivel de entidades públicas y privadas, y todas aquellas organizaciones —estoy leyendo— que pongan en marcha actuaciones que den buenos resultados. Las comunidades autónomas hay que dialogar con ellas, hay que plantear estrategias comunes, hay que complementarse, no decirles «este es mi plan, adhírase». No, eso no es serio. Y no es serio el poner tantos deberes a una comunidad autónoma cuando ustedes en los Presupuestos Generales del Estado niegan un plan específico de empleo para Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Plan que conceden a otras comunidades autónomas, como Extremadura o como Canarias.

No es de recibo que ustedes pongan tantos deberes cuando en los Presupuestos Generales del Estado, además de no conceder un plan especial de empleo a Andalucía, reducen un 35% las políticas activas de empleo y recortan las transferencias a Andalucía en un 84% en lo referente a fomento del empleo y en un 44% las de formación para el empleo. O sea, por un lado recortan, y ahora vienen exigiendo y pidiendo que se complemente lo que ustedes han diseñado, adhiriéndonos. Pero, por cierto, de lo que han diseñado, de esos tres mil y pico millones que contiene su plan, ¿cuánto se comprometen que venga a Andalucía? Señor-

ra Ruiz-Sillero, yo sí le hago una pregunta, a usted como parlamentaria, no al Gobierno: ¿cuánto se compromete, de esos 3.400 millones, que me parece que suman en total, que es el dinero que viene de Europa, por cierto, que venga a Andalucía?, ¿cuánto? Me gustaría saberlo, porque si no estamos haciendo juegos florales, y eso es un ejercicio de política de salón que no conduce a nada más allá de su pérdida de credibilidad y de su reiterada sumisión a una ideología y a un modelo social que tantas víctimas está dejando por el camino.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, corresponde el turno para fijar su posición ante esta iniciativa al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, su portavoz, señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hay que ser atrevida, una diputada del Partido Popular, para empezar el debate de una iniciativa de empleo recordando unas supuestas manifestaciones del presidente de la Junta y del vicepresidente en contra de las mujeres, después de lo que ha dicho el ministro del Interior del Gobierno de España, de su partido.

[Aplausos.]

Hay que ser muy atrevida, muy atrevida, desde luego. Pero no quiero entrar demasiado porque yo lo que hubiese hecho... Porque a veces uno siente vergüenza con determinadas declaraciones aunque pertenezcan al mismo partido, pero ya he visto que usted no.

En cualquier caso, voy a ir a la iniciativa porque sé que usted es muy aficionada, es una gran polemista, debiera ir a los debates televisivos, porque le encanta la polémica, no ha ido al fondo del debate de la iniciativa. Seguramente las nuevas generaciones de su partido estarán decepcionadas, porque no ha debatido sobre eso. Pero, como gran polemista, le interesaba más otra cosa.

Pero, en cualquier caso, permítame, yo quiero ir hacia el debate del empleo. Pero es que ayer se produjeron en el Congreso de los Diputados dos debates muy importantes, dos debates muy importantes que han coincidido el día de antes de este debate de la iniciativa. Uno, la comparecencia del presidente del Gobierno, que se presenta con una propuesta ante los españoles, ante la imposibilidad de bajar el desempleo durante esta legislatura por debajo del 25%. Un presidente del Gobierno de España que hace unos días pedía paciencia a los ciudadanos; un presidente del Gobierno de España del Partido Popular que ayer hablaba de los frutos, o de la cosecha, que va a marcar un hito también de sus políticas con respecto al empleo; un presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, que ante un ofrecimiento de la oposición para hacer un intento serio de llegar a acuerdos y pactos, hace un discurso absolutamente despectivo hacia los pactos y los acuerdos. En definitiva, todos pudimos comprobar ayer, quienes seguimos ese debate, que el presidente del

Gobierno, el señor Rajoy, no tenía ninguna voluntad de llegar a ningún acuerdo ni de pactar nada, pedía adhesión a sus políticas y no voluntad de pacto.

Hoy lo ha dicho el señor Griñán, decía: «Después del debate de ayer, tristeza y decepción». Por supuesto, tristeza y decepción.

Señores del Partido Popular, ustedes tienen la legitimidad democrática de los votos y por eso están en el Gobierno de España, pero no tienen la legitimidad social ni moral para seguir en ese Gobierno de España, no la tienen, porque no hay absolutamente ninguna voluntad, ante una situación de emergencia nacional, de emergencia nacional, sobre todo, sobre todo, por la tasa de desempleo que tenemos en nuestro país, evidentemente también en nuestra comunidad autónoma, en la que todas las administraciones somos responsables, todas, el Gobierno de España también, evidentemente. Con el Gobierno de España del señor Rajoy, 1.200.000 más desempleados. Por tanto, ante esa situación de emergencia nacional, al señor Rajoy no le interesa ningún pacto, ningún acuerdo. La adhesión.

Permítanme, permítanme recordar una frase de Henry Ford, eso sí, algo tuneada, en la que diría: «Juntarse es el comienzo, trabajar juntos por unos objetivos sería el progreso y cerrar acuerdos sería el éxito de todos». Eso es lo que ayer pretendió el señor Rubalcaba en ese debate del Congreso de los Diputados, ofreció esa voluntad de pacto y un plan para la reactivación económica, y ustedes no le hicieron el menor caso, el presidente del Gobierno de España, el presidente de su partido.

Pero, además, si esto fuera poco, se debatió una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista pidiendo un plan integral de empleo para Andalucía, más recursos para una situación de paro alarmante y excepcional, como han hecho para Extremadura y para Canarias. ¿Saben ustedes lo que votó el Partido Popular? Que no, no. Votaron que no, no sé si equivocaron. Votaron nuevamente que no a un plan especial de empleo para Andalucía. Esa fue la circunstancia de ayer: una comunidad autónoma, que tiene una población del 17,8% de la población nacional, recibe el 8,8% de los recursos estatales para el empleo. ¿Eso es justicia o es discriminación con Andalucía? Eso es absoluta discriminación con nuestra tierra.

Pero el Partido Popular, que tiene un gran atrevimiento —y, en cualquier caso, siempre es oportuno un debate de una iniciativa que redunde en actuaciones positivas para el empleo y, especialmente, para el empleo joven—, hoy nos presenta aquí una iniciativa que tiene cuatro puntos. No se ha referido a ella la diputada del Partido Popular, no tenía el menor interés. En primer lugar, nos pide el apoyo a la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de España, o sea, la adhesión a la estrategia de emprendimiento del Gobierno de España, de acuerdo con lo que han hecho y que tan orgullosa se siente la señora Ruiz Sillero.

Mire, señora portavoz del Partido Popular, le tengo que decir que nosotros todo lo que pueda sumar lo podemos ver positivamente, no hubiera sido nuestro modelo ese diseño de esta estrategia, hubiera sido otro, pero lo que suma y es positivo estamos dispuestos a apoyarlo. Lo que suma y es positivo estamos dispuestos a apoyarlo, porque estamos en una situación de emergencia nacional, de emergencia nacional. Por tanto, hay que ser generosos desde la tribuna y, cuando se está gobernando, especialmente.

Por lo tanto, en el punto uno, nos piden el apoyo explícito, aunque no sería nuestro modelo..., no tenemos ningún inconveniente en apoyarlo.

Los siguientes puntos ya se refieren a actuaciones concretas del Gobierno de Andalucía. En el segundo punto hablan de que se ponga en marcha un plan urgente para el fomento del empleo joven con medidas de incentivos. Claro, yo decía: vamos a hacer..., la proposición no de ley del Partido Socialista decía una lógica proporcional: más paro, más recursos. Ustedes dijeron: no, vamos a la lógica inversa: más paro, menos recursos, especialmente para Andalucía.

Y ustedes piden un plan con medidas de fomento e incentivos para Andalucía que requiere muchos recursos, que ya se ha adelantado el Consejo de Gobierno de Andalucía en ese debate monográfico del 12 de febrero y que aprobó la puesta en marcha de cuatro líneas fundamentales: un plan de choque a favor del empleo, nuevos fondos reembolsables en los centros de apoyo al desarrollo empresarial y los incentivos a la innovación. Dentro de esos bloques de medidas, está el plan de empleo juvenil. Pero no se puede acometer —y en eso coincido con el señor García— las actuaciones contra el desempleo atajando únicamente la parte de empleo juvenil: hay que actuar contra el desempleo en general. Por lo tanto, esas medidas no se preocupe usted que en pocos días va a estar en marcha la orden del bono empleo joven, como los créditos blandos para jóvenes, que sabe usted que ya están en marcha.

En cuanto a la formación, y voy terminando, señorías del Partido Popular, hablan ustedes de un plan específico de formación para desempleados. De verdad que deben tener mala conciencia con lo que han hecho con las políticas activas de empleo. Les recuerdo, señorías, 800 millones de euros menos para Andalucía en año y medio de Gobierno del Partido Popular y en dos presupuestos que han hecho, y ahora dicen que hagamos un plan específico de formación. Vamos a hacerlo, apostamos por la formación dual, por eso hemos hecho el transvase, entre otras cosas, de competencias de la Consejería de Empleo a la de Educación, para seguir apostando más fuertemente por esa formación dual que ustedes nos piden.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino, señor presidente.

Por tanto, generosidad y apoyo a su medida de emprendimiento que ha apoyado su Gobierno en el punto uno. En el punto dos, tres y cuatro, si nos dan más recursos, evidentemente haremos más medidas. Con los recursos que tiene el Gobierno de Andalucía, ha puesto la centralidad política en las políticas de empleo, a pesar del Partido Popular.

Pero yo le doy una oportunidad más, le propongo dos enmiendas en voz: una de ellas, para que el Gobierno de España..., dirigirnos hacia el Gobierno de España para que apruebe un plan especial de empleo con dotación suficiente que contribuya a afrontar la excepcional situación de desempleo, y otra, que ponga en marcha un programa extraordinario de inversiones en las zonas rurales. ¿Sabe usted, señora Ruiz Sillero, que ya hay 7.300 eventuales que han dejado de percibir el subsidio agrario? Eso está pasando.

A estas dos enmiendas que ahora mismo le dejo a la Mesa tienen ustedes la oportunidad de aceptarles la tramitación y de aprobarlas, y estaremos en el camino que esperan los andaluces y, especialmente, los jóvenes en desempleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Popular, toma de nuevo la palabra su portavoz la señora Ruiz Sillero.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Empecemos con el portavoz de Izquierda Unida, el partido que menos apoyo popular tiene, porque es quien menos votos tiene en Andalucía. Y le tendría que decir al señor García, que tiene bastante desparpajo, por no decir otra cosa, cuando se atreve a hablar de los ERE, cuando él es cómplice del engaño y de tapar la corrupción en la comisión de investigación como presidente. Él es cómplice de tapar la corrupción.

Y le diré al señor García que ha tirado del manual trasnochado de los comunistas en su defensa, que no se ha leído la propuesta, que ha empezado hablando de que, para atajar el empleo juvenil, hay que hablar del desempleo..., del desempleo juvenil, hay que hablar del desempleo en general. Y, sin embargo, su Gobierno, el bipartito, propone, entre las medidas, ¿eh?, que se cree un plan especial de apoyo a los autónomos jóvenes y, sin embargo, tienen paralizada la orden de apoyo a los autónomos de todas las edades. Explíqueme usted cómo se compagina esa defensa. Pues si quieren apoyar a los autónomos de todas las edades, desde hoy mismo ya puede usted pinchar a sus socios de Gobierno para que mañana aprueben por decreto, que es lo que a ustedes les gusta, el decretazo, para que aprueben esa orden de incentivos a los autónomos.

Y le voy a decir, usted ha hablado aquí o ha dicho que es importante incentivar la contratación para crear empleo, y comparto con usted esa afirmación, lo que le voy a decir a usted, señor García —y les saco los colores a usted y a sus socios de Gobierno, el Partido Socialista—, es que tengo los datos de respuesta parlamentaria de incentivos a la contratación estable para empresas en el periodo 2007 y 2011, para que vean lo que está haciendo el Gobierno bipartito. En el 2007 se destinaron 40 millones de euros; en el 2008, 34; en el 2009, 21 millones; en el 2010, once millones; en el 2011, siete millones..., es decir, que cada año dan menos dinero para incentivar los contratos. Y yo me pregunto: ¿dónde va ese dinero que tenía que incentivarse? ¿Dónde está? ¿Está guardado en un cajón o también pasa como el fraude de los ERE, el fraude de la formación, el fraude de los centros de empleo...? Si aquí hay un dinero consignado para incentivar la contratación estable y no se da, ¿qué ocurre? Porque es una vergüenza que se

estén resolviendo los expedientes del 2007 y del 2008 con cargo a los expedientes del 2012. De esto hablaremos más despacio, porque es un nuevo escándalo que tenemos en Andalucía, que no se incentiva a la contratación estable.

Y dice el señor García: «no pongamos tarea a la Junta de Andalucía». No, yo soy parlamentaria andaluza y mi obligación es ponerle tarea al Gobierno andaluz. ¿A quién le voy a poner la tarea? ¿A Eslovenia? ¿A Guinea Ecuatorial? A Andalucía. Aquí se trata de hablar de los andaluces, lo que pasa es que usted, señor García, por aguantarle el sillón al señor Griñán, renuncia a lo que es su responsabilidad: a presentar iniciativa para fomentar el empleo en Andalucía.

Y les voy a decir tanto a usted, señor García, como a la señora Aguilera que, desde luego, desconocen todo sobre el decreto de emprendimiento joven. Y dice aquí... el señor García que no se quiere adherir al plan de emprendimiento joven, que no le gusta la palabra «adherirse», y la señora Aguilera dice: «bueno, como gesto de buena voluntad, que sí, que apoyamos el punto», ¿ninguno de los dos sabe que el Gobierno al que pertenecen los dos se ha adherido ya, con fecha del 11 de abril, al Plan de Emprendimiento? Que vean en la página web de la Consejería de Presidencia y de Igualdad, que está puesto, se ha adherido a la Estrategia de Emprendimiento Joven. Es que no tienen ni idea, porque no les interesa solucionar el problema de los desempleados jóvenes, eso es lo que les pasa. Es que también les duele, les duele que el Gobierno del Partido Popular haya puesto en marcha esta estrategia con medidas que han creado, desde el minuto uno, empleo entre los autónomos.

Y le voy a decir: en el primer mes, 20.454 jóvenes se han dado de alta como autónomos desde la entrada en vigor. ¿Cuántos autónomos se han dado de alta desde que se ha puesto el Plan de Choque en Andalucía? Ninguno, ninguno. Si esa es la realidad, el Gobierno del Partido Popular dice: «Pongo en marcha un Plan de Empleo Joven, un Plan de Emprendimiento Joven». Lo pone en marcha, y se crean en el primer mes 20.454 empleos de autónomos. Y la Junta de Andalucía sigue engañando con sus planes que no pone en marcha.

Dice también la portavoz del Partido Socialista, la señora Aguilera, que presenta dos enmiendas *in voce*, que ya le voy a anunciar que se las vamos a rechazar, y le digo que le pida explicaciones a su socio de Gobierno, de Izquierda Unida, que votó en contra en la Mesa del Parlamento para que se tramitara esa enmienda. Solucionen ustedes esos problemas, entre PSOE e Izquierda Unida, esas guerras soterradas, internas que tienen, pero sin perjudicar a los desempleados andaluces. Si estas enmiendas no se tramitan aquí, no se pueden votar, ¿sabe usted quién es el responsable? Pues paradoja del destino, el portavoz, el portavoz de Izquierda Unida que ha debatido aquí, que estaba en la Mesa del Parlamento, y le dijo al PSOE que no las tramitaba. Pídanle ustedes explicaciones a su socio, y sus cuitas internas, soluciónenlas.

Y mire, señora Aguilera, estamos cansados de que siempre vayan con las demagogias. ¿Y saben los resultados que tenemos aquí del desempleo? Del 2007 al 2011: Gobierno del PSOE en Madrid con Rodríguez Zapatero, de triste recuerdo, con Gobierno de Chaves y Griñán, de triste recuerdo, el primero, y el segundo, pronto que sea también de triste recuerdo. Ha aumentado el 90% la tasa de desempleo en Andalucía, es que aumenta un 90% el desempleo en Andalucía con el Partido Socialista, pero esa es la realidad, y los datos de los jóvenes, los datos de empleo joven, le digo: hoy tenemos, del desempleo joven, hoy tenemos 233.700 parados jóvenes menores de 25 años, un 66% de paro, casi once puntos por encima de la media nacional, más

del triple que la media de la Unión Europea. Y se incrementó del 2007 al 2011 el 71,90%, pero si es que el PSOE lo único que trae es paro, paro a Andalucía, y si ahora le echamos en la coctelera la mezcla explosiva de Izquierda Unida, por las nubes se nos están dando estas tasas de desempleo, y es lo que sucede. Siete de cada diez nuevos parados juveniles en España son andaluces, el paro juvenil crece de forma desmedida, y trae el Grupo Parlamentario del Partido Popular en este Parlamento una serie de medidas para, por un lado, adherirse, que ya se ha adherido el Gobierno de la Junta de Andalucía, y otras medidas que complementen esas medidas.

Porque yo lo veo injusto, injusto, que un joven de cualquier otra comunidad autónoma que se dé de alta como autónomo tenga ayuda de su comunidad autónoma, y en Andalucía no tenga ninguna ayuda. Eso es una injusticia para los desempleados andaluces, y esa injusticia la están sosteniendo el Partido Socialista e Izquierda Unida.

Y yo me pregunto: ¿qué mal hay en que, desde la Junta de Andalucía, tal y como se propone en nuestra proposición no de ley, se apruebe un programa de crédito del emprendedor joven, se ponga en marcha ese programa de fomento de prácticas, se regulen esos incentivos a la contratación para menores de 30 años? Pero, por favor, que lo que se apruebe, que se cumpla y que se pague, que estamos cansados de los impagos a las empresas, porque ¿sabe lo que está sucediendo? Que hay empresas que, bajo la promesa de recibir una ayuda por la contratación, que podía oscilar entre los 3.000 o los 4.500 euros, contrata a ese trabajador, al cabo de los dos o tres años todavía no le ha pagado esa subvención la Junta de Andalucía, y no tiene más remedio que despedir a ese trabajador. Es que los impagos de la Junta de Andalucía en estos incentivos al empleo están ocasionando despidos, es que la Junta de Andalucía está forzando a las empresas a despedir a sus trabajadores, porque no reciben los incentivos comprometidos en lo que podemos calificar como «estafa» a los empresarios y «estafa» a los emprendedores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo, señor presidente.

Que desde el Partido Socialista y que desde Izquierda Unida digan que no a aprobar esa orden reguladora, que estamos necesitados para los autónomos andaluces, para que se apruebe esa orden que está congelada desde el 31 de julio, y vuelven a decir que no a los autónomos.

Pedimos también, en el ámbito de nuestras competencias, porque estamos en Andalucía, que se mejoren las deducciones autonómicas en materia del IRPF para los emprendedores menores de 30 años, porque es que hay que recordar que la Junta de Andalucía es quien tiene, en su tramo autonómico, la mayor tasa impositiva después de Cataluña, un programa, también pedimos, dirigido a los jóvenes estudiantes y jóvenes desempleados para que puedan adquirir experiencia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, debe concluir inmediatamente.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo inmediatamente, señor presidente.

En definitiva, cuatro puntos, cuatro puntos que contiene esta proposición no de ley para apoyar simplemente a los jóvenes desempleados, y el Partido Socialista e Izquierda Unida solo se preocupan, en sus peleas internas, de no apoyar y no crear ningún puesto de trabajo.

Yo lamento que vayan a decir que no a esta proposición no de ley, y lo que les pido a los jóvenes de mi partido, a los jóvenes de Nuevas Generaciones del Partido Popular que expliquen a todos los jóvenes de Andalucía cómo el PSOE e Izquierda Unida les dan la espalda a los jóvenes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos y golpes.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

9-13/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la exclusión social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley relativa a la lucha contra la exclusión social en Andalucía, también presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma tendrá la palabra su portavoz, la señora Soto.

Bien, señorías, guarden silencio, por favor.

Señora Soto, tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Todos estaremos de acuerdo en que Andalucía vive una situación crítica, y en el progresivo deterioro de la situación social de los andaluces.

Tras treinta años de gobierno socialista y uno social-comunista, Andalucía está entre las comunidades autónomas con mayores índices de paro y pobreza de España y de Europa. Los últimos informes publicados por Cáritas y por Unicef revelan que Andalucía es la comunidad autónoma donde la intensidad de la pobreza es mayor, y alertan de que casi un tercio de la población andaluza vive por debajo del umbral de la pobreza.

La exclusión social, señorías, lamentablemente no es un problema de hoy, aunque ahora resulta que ustedes han entendido que hay un drama social y que hay personas que sufren. La exclusión social, señorías, y además venimos dándole respuesta a la exclusión social sistemáticamente desde las entidades locales muchísimos años, ha existido siempre, pero más acotada, sin alcanzar la expansión que va adquiriendo, lamentablemente, actualmente. Hoy la exclusión social afecta a personas y a familias que nunca se habían visto obligadas a recurrir a los sistemas de protección social, como ya ha denunciado el defensor del pueblo y ha reconocido el Gobierno andaluz. Estamos, pues, lamentablemente, ante un proceso expansivo. La clase media retrocede en Andalucía y la exclusión social aparece ya nítidamente en el horizonte de una parte nada desdeñable de este tramo social.

Todos estaremos de acuerdo que en estas circunstancias es cuando más urgen medidas que palien la situación de quienes peor lo están pasando en nuestra comunidad autónoma. Pero ante esta dramática situación, con cambio en el modelo incluso de personas que están excluidas, ustedes hacen lo de siempre: sacar a pasear el *BOJA* con planes y más planes que no tienen en cuenta la especificidad de la actual crisis y que son, permítanme, siento decirles, refritos de un pasado cuajado de incumplimientos. Pero ello... Por ello, mi grupo ve necesario presentar alternativas que se ajusten a la realidad y que den respuesta a las personas que más están sufriendo esta situación.

Señorías, esta tarde —ya esta tarde—..., no es la primera vez que escuchan a mi grupo defender el sistema de protección social a través de las administraciones públicas y también a través de las entidades sociales. El sistema de protección social viene garantizado en nuestro Estatuto en el apartado de derechos

sociales, y sin embargo cada día se ve más debilitado, cuando no quedan en papel mojado esos derechos, debido..., o como consecuencia de los recortes en el gasto social del Gobierno andaluz.

Ustedes están utilizando la crisis, el sufrimiento, para encubrir sus incumplimientos de los últimos años, para tratar de tapar los recortes en materia social, con planes que presupuestariamente desnudan a un santo para vestir a otro. Ustedes, negro sobre blanco, han recortado el gasto social en los presupuestos del año 2013 respecto a los de 2012, como ya tuvimos ocasión de debatir en esta Cámara, en 777,7 millones de euros. Ustedes, concretamente, han recortado las partidas presupuestarias de la Consejería de Bienestar Social en 203 millones de euros.

El Gobierno bipartito, este gobierno socialcomunista, ha recortado las partidas de atención a la infancia, de bienestar social, de apoyo a las familias, de atención a la dependencia, de atención al envejecimiento activo, de atención a la discapacidad. Y de ello, señorías, no podrán culpar a Rajoy, la verdad es que la crisis nos ha obligado a hacer ajustes presupuestarios, eso es cierto —también es cierto que vienen de Europa—, pero el Gobierno andaluz, como ustedes saben, es libre para aplicar esos ajustes a las políticas que quieran, a las políticas que entiendan que tienen que aplicar esos ajustes. Y ustedes son los que han decidido libremente, porque tienen la competencia en recortar las partidas presupuestarias del gasto social en 777,7 millones de euros para el año 2013.

Señorías, el Gobierno andaluz está asfixiando a las entidades sociales, entes generadores de empleo, señorías, de empleo estable, y garantes de la protección social en nuestra comunidad autónoma, debido a la enorme deuda que mantienen con ellos. Y están dando lugar, con sus políticas de recortes en el gasto social, al cierre de los centros dedicados históricamente a la protección de los más débiles, con el agravante de la enorme pérdida de puestos de trabajo en Andalucía.

Señorías, ustedes han recortado a las entidades locales también el presupuesto en gasto social. Las entidades locales se enfrentan anualmente a más de mil millones de euros en la prestación de servicios sociales. Solo en competencias impropias, las entidades locales soportan más de seiscientos millones de euros, y, a pesar de ello, la deuda de la Junta de Andalucía con las entidades locales a la fecha de hoy es superior a cien millones de euros.

Por todo lo anterior, desde mi grupo instamos al Gobierno andaluz a la aprobación y puesta en marcha de la Ley de Inclusión Social como eje estratégico en la lucha contra la exclusión y apoyo a las personas sin hogar y el derecho subjetivo a la renta básica como una prestación económica, señorías. Este derecho está recogido en nuestro Estatuto, además de ser una reiterada promesa del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Yo recuerdo esta promesa desde que yo estaba en el colegio, la promesa de la renta básica. Pues cumplan ustedes con el Estatuto y cumplan ustedes con su palabra.

Del mismo modo, instamos al Gobierno andaluz a la aprobación de un plan de pago urgente para las entidades locales y las entidades sociales sin ánimo de lucro. Ustedes saben que del pago de esta deuda dependen en Andalucía cientos de puestos de trabajo y la protección social a miles de personas que la necesitan. Saben ustedes que este plan de pago urgente..., que de este plan dependen centros de día, residencias de mayores, centros especiales de empleo, centros de alzheimer y centros para personas con discapacidad intelectual. Ustedes lo saben, pero lo obvian porque en el proceso de ocupación de la sociedad ustedes quieren ser lo que no deben ni pueden ser, una ONG gubernamental, y no ser lo que deben ser y pueden ser, un gobierno que cumpla sus compromisos con las ONG, con las entidades sociales y con las entidades locales.

Señorías, nosotros les exigimos que de forma inmediata tramiten los expedientes vinculados a la dependencia, así como los vinculados al ingreso mínimo de solidaridad, el conocido salario social, que sabe que son ayudas que sufren retrasos en ocasiones hasta de dos años.

Instamos al Gobierno andaluz a crear un fondo de emergencia social destinado a las familias sin ingresos y con todos sus miembros en paro, vinculado a itinerarios personalizados de inclusión.

Mi grupo entiende como una prioridad para nuestra comunidad autónoma el impulso y desarrollo de un pacto por Andalucía, en el que el empleo sea el eje transversal. Solo han escuchado en muchas ocasiones intentar pactar. En estos momentos, la sociedad lo que le pide a los grupos políticos, a los partidos políticos, es que estemos de acuerdo, es que intentemos..., es que pactemos, lleguemos a grandes acuerdos. Pues nosotros volvemos a tender nuestra mano para este gran pacto por Andalucía, en el que el empleo sea el eje transversal.

Como también entendemos una prioridad que el Gobierno andaluz ponga a disposición de aquellas familias afectadas en proceso de desahucio y grave riesgo de exclusión social las viviendas vacías, señorías, vacías, las viviendas vacías y deshabitadas de la Administración de la Junta de Andalucía.

Señorías, durante treinta años los socialistas —y durante el último año, ustedes también, el Grupo de Izquierda Unida— han guardado en los cajones muchos derechos sociales que anunciaban a bombo y platillo, y que ahora pretenden sacar o que ahora pretenden airear, no para cumplirlos sino para, permítanme, instrumentalizarlos ideológicamente, convertir derechos en propaganda, señorías...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—Voy concluyendo, señor presidente.

Convertir derechos en propaganda no es, desde luego, dar cumplimiento a esos derechos. No obstante, como yo les he visto tan predisuestos a sacar de los cajones todos esos derechos, nosotros les hacemos esta propuesta, que esperemos que la acepten. Y, si no, les rogaría que argumentaran el motivo de la no aceptación y del voto en contra. Les pido que lo argumenten porque entiendo y lamento, y espero que no sea así, que el único motivo sea el que no pueden decir públicamente que no la aceptan porque la ha propuesto el Grupo Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto Rico.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, el señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, creo que el asunto que nos trae es lo suficientemente importante como para dedicarle no estos diez minutos escasos de los que disponemos, sino bastante más tiempo, pues estamos hablando de cuestiones muy serias y que afectan a una población muy grande, ¿no?

Y, bueno, yo creo que..., me gusta siempre hacerlo, ¿no?, que habría que contextualizar. Se han hecho referencias a los estudios de Cáritas sobre la pobreza, y yo les recordaría que no solo hay que mirar los gráficos, sino que hay que leer también el texto, porque mirando los textos tanto de Unicef como de Cáritas... Les leo lo que dice Unicef. Dice: «Los niños sufren la crisis en los hogares cuando sus progenitores se quedan sin trabajo y sin ingresos, cuando ellos y sus familias son desahuciados, cuando a consecuencia de los menores ingresos familiares se empobrece la calidad de su alimentación, cuando se deteriora el ambiente familiar o cuando no pueden costearse tratamientos médicos no incluidos en los sistemas públicos. Pero también repercuten en ellos las decisiones políticas de reducción del gasto público en ayudas a las familias, en becas escolares de comedor o en libros de texto, y no son ajenos al impacto de las decisiones generales en materias de impuestos y deuda pública o las reducciones de presupuestos destinados a servicios sociales, educativos o de salud. Eso dice Unicef.

Cáritas, en su informe del 20 de marzo de 2013, de la Fundación Foessa, plantea en España la existencia de una sociedad fracturada, en la que aumenta la brecha social. Los ingresos medios de las personas más ricas de España son siete veces superiores al nivel medio de ingresos de los que tienen menos renta, y, desde el comienzo de la crisis, estas diferencias se han incrementado en un 30%. Que ha sido una década perdida para el nivel de rentas. La renta actual, de 18.500 euros de media, es inferior, en términos de capacidad adquisitiva, a la que ya existía en el año 2001. Desde 2007, la renta media ha caído un 4%, mientras que los precios se han incrementado en un 10%.

Hablan de los efectos de la destrucción de empleo y de los recortes, y plantea que España —no solo Andalucía— presenta los niveles de desigualdad más altos de la Unión Europea. El porcentaje de hogares en que todos los activos están sin trabajo, en España, ha aumentado el 2,5%, al 10,6% del total de hogares. Y hay, pues, una invisibilización progresiva de los más pobres.

Y, entonces, llegamos a analizar por qué se producen estas cosas. Imagino que alguna relación tendrá esto con las políticas generales del Gobierno de la Nación, alguna, ¿no?

Si miramos la evolución del paro, veremos que, después de la aprobación de la reforma laboral del 2010, por parte del señor Zapatero, el paro creció del 20% al 23% en 2012. Pero desde la aprobación de la nueva reforma laboral del Gobierno del señor Rajoy, en febrero de 2012, ha subido un 10%. Estamos ahora en el 27,6% de cifra de parados, con 1.906.000 hogares con todos sus miembros en paro. Y en el cuarto trimestre ha subido eso un 3,9%.

Pero no solo es que se cierren empresas, sino que, como han explicado públicamente dirigentes del Gobierno, el empleo público ha caído, en este último año, 374.800 empleos, y se anuncian más de cien mil empleos públicos menos a lo largo de este 2013.

Yo quiero recordar que es verdad que las empresas crean trabajo, pero también lo crea la Administración mediante esos empleos públicos, que son inversión en la mejora de la sociedad, son una inversión en salud, en educación, que se está restringiendo.

Y si vemos por qué se producen esos recortes, yo creo que está claramente relacionada la reforma laboral con el incremento del paro. Es mucho más barato despedir, y además les viene muy bien a quienes todavía colocan, porque ese ejército de parados de seis millones repercute sobre los niveles salariales de los que aún siguen activos. Eso se llama, por lo visto, incremento de la productividad, y parece que nos va a poder hacer competir con los trabajadores de Paquistán, con los trabajadores de la India, con los trabajadores del Extremo Oriente.

Yo aumentaría el número de medidas para garantizar que eso se produce: que se incremente el horario laboral hasta las doce horas, que se eliminen los topes de edad para el inicio del trabajo, que se eliminen los domingos, que se eliminen las vacaciones, como ya se ha oído en algunas propuestas de plumíferos de la derecha... En fin, que todavía tenemos un largo camino por recorrer para poder llegar a competir con los trabajadores de Extremo Oriente.

En concreto, en lo relativo a la salud... Y le quiero recordar a la señora Soto que los ingresos más importantes para las comunidades autónomas son los que reciben del Gobierno de la Nación, que es el que cobra los impuestos en su inmensa mayoría y luego reparte entre comunidades, ayuntamientos y Gobierno de la Nación. Y que las disminuciones de esas transferencias, las disminuciones de esos acuerdos, pues significan menos capacidad de gasto para las distintas comunidades autónomas, y no solo para la andaluza. Cuando el Gobierno de la Nación presenta ante Europa su plan de ajuste, y plantea que, en estos dos años, vamos a disminuir 10.000 millones en sanidad, imagino que alguna relación tendrá con la disminución de los parámetros de asistencia, de calidad, con el incremento de los tiempos en las listas de espera, etcétera. Les recuerdo que también hablan de que eso ha significado —y lo habla el Gobierno de la Nación— la disminución de 178.000 sanitarios en este último año.

En el caso de educación, son 6.262 trabajadores menos y un recorte de 2.600 millones, que se imponen vía disminución de transferencias, vía decretos leyes, que te impiden gastar en otras cosas, vía creación de los copagos, etcétera.

Y en bienestar social hemos tenido esta mañana la oportunidad de hablar sobre el plan de reformas que ha presentado el Gobierno, cómo plantea una disminución de 1.080 millones en la partida destinada a la atención a la dependencia. E imagino que alguna repercusión tendrá eso también en las distintas comunidades autónomas.

Quiero decir que no creo que España, en primer lugar, pueda presumir de situación estupenda, no creo que las comunidades autónomas tampoco, y creo que las medidas que toma el Gobierno de la Nación las toma con el objetivo de hacer que repercutan también en el nivel de gasto de las comunidades autónomas. Y repercute, claro, evidentemente, repercute.

En el caso de Andalucía, que efectivamente tenemos cifras que superan a otras comunidades en lo relativo a pobreza, incidencia de la pobreza, etcétera, bueno, pues habrá que recordar —ya se ha hecho también

esta mañana— que venimos de donde venimos. Quiero decir que Andalucía, históricamente, es una comunidad abandonada por el resto del Estado y que estos 30 años han servido para disminuir algunas de esas diferencias con el resto de las comunidades, pero que no se ha hecho todo bien, se han cometido muchos errores a lo largo de estos 30 años. Y si no fuera consciente de esto, pues, imagino que militaría en el Partido Socialista y no en Izquierda Unida. Soy consciente de que las cosas no se han hecho bien, y esa es una de las cuestiones que justifican el que estemos en formaciones diferentes.

Pero lo cierto es que ahora estamos donde estamos, y lo que tenemos es una situación de una disminución tremenda de ingresos en la comunidad y una creciente necesidad, por parte de la ciudadanía, de conseguir apoyos y ayudas por parte de su Administración más cercana.

Y reconozco con usted que las medidas que estamos implementando —estas medidas del decreto contra la exclusión social— son migajas, pero migajas a las que podemos llegar de acuerdo con los ingresos que tenemos. ¿Que todavía se podría ahorrar en cosas innecesarias? Pues, también, seguro. Y estoy convencido también de que mediante nuestra presión se conseguirá, pues, rebajar esas cantidades que se dedican a cuestiones que pueden no ser necesarias.

Pero si olvidamos cuál es el origen de esto, y el origen de esto es la decisión por parte del capitalismo neoliberal de eliminar el Estado del bienestar, entienden que son gastos y no inversiones todo aquello que se dedica a salud, educación, bienestar social, etcétera; si olvidamos que en España se siguen manteniendo unas tasas de defraudación a la Hacienda Pública de más del veinte por ciento; si olvidamos que gran parte de las fortunas españolas están residenciadas en paraísos fiscales; si olvidamos que gran parte de nuestra deuda se debe a que estamos apoyando a bancos que no financian a las empresas esas que crean empleo, pues, estamos olvidando un marco que explica y que tendría que plantearnos cómo solucionar esa situación.

Y le digo que ni desde la Administración autonómica andaluza, pero posiblemente ni desde la española... Si los ciudadanos europeos y los ciudadanos españoles no son capaces de obligar a sus distintos gobiernos a que cambien de rumbo completamente la política, a exigir que lo primero que se atienda sean las necesidades de los ciudadanos y no las de financiación de los bancos, pues difícilmente la situación se va a resolver sino que seguramente empeorará. Y empeorará hasta unos niveles que, posiblemente, la única situación posible sea la que proponía Jonathan Swift en su modesta proposición, que era que ante la dificultad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, le ruego vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—Sí, termino ya.

... ante las dificultades de los campesinos irlandeses para pagar sus deudas con los arrendadores, que les entregaran a sus niños para que se los comieran.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada, señora Pérez Rodríguez.

Señorías, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

Señora Soto, siendo decirle que llega usted tarde. Siento decirle que usted y su partido han perdido la iniciativa política en este tema. Siempre la han tenido perdida en este tema, en los temas sociales, en los temas del Estado del bienestar. Pero esta vez no solamente tienen perdida la iniciativa, sino que se les ha notado, y han llegado a destiempo y han llegado mal con esta iniciativa.

Porque, miren ustedes, señorías, mientras que aquí debatimos sobre el sexo de los ángeles, hoy los ayuntamientos están presentando los anexos del decreto ley publicado hace unos días en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Hoy los ayuntamientos andaluces —acababa de ver un teletipo—, el de Sanlúcar de Barrameda, el primero de Cádiz, y muchos, muchos ayuntamientos están no ya estudiando este decreto ley, sino que están rellenando los anexos, presentando las solicitudes, viendo qué personas de sus pueblos y de sus ciudades son las que están cumpliendo los requisitos de esta norma, quiénes son las que más lo necesitan, a quiénes puede ayudar y adónde pueden ir, adónde pueden llegar, a quiénes puede ser útiles.

Porque, miren ustedes, señorías, si hay algo bonito en la política es sentirse útil todos los días, y hoy este Grupo Socialista se siente muy útil. Se siente muy útil con una iniciativa política que resuelve lo urgente, lo inminente, lo importante, que es el día a día de las personas. Desgraciadamente, no se lo vamos a poder resolver ni en medio ni en largo plazo con este decreto, pero vendrán más medidas, vendrán más iniciativas y, por supuesto, tendremos las gafas puestas de largo y con largo alcance.

Pero, para estar en el largo alcance, también hay que estar en el corto, y en el corto es en donde está la gente. Y la gente que hoy necesita ver qué van a merendar sus hijos, la gente que hoy necesita saber dónde van a dormir su padre y su madre, porque no tienen capacidad de poderlos atender, la gente que hoy está teniendo un problema de desempleo desde hace ya seis meses, un año, tres años, cinco años..., esa gente hoy no puede tener ni se merece un debate estéril sobre si una ley, la llamemos como la llamemos, o un plan les va a resolver sus problemas.

En esa ley vamos a estar, por supuesto que sí, es una iniciativa del Partido Socialista y del grupo que sustenta al Gobierno. Por supuesto que vamos a estar en la ley de renta básica, faltaría más, lo dice nuestro Estatuto de Autonomía. La iniciativa política fue de este grupo político y también del Grupo de Izquierda Unida, al que le quiero reconocer que siempre ha estado aquí, incluso cuando ha sido incómodo en sus manifestaciones y en sus declaraciones, siempre ha estado con la pobreza, con la exclusión..., siempre ha estado con las necesidades del día a día de las personas. Y eso tenemos que aplaudirlo y reconocerlo.

Y ustedes me van a disculpar pero no estuvieron nunca, y ahora están de perfil. Están simplemente a que les suene o que pueda sonar, a ver si pueden sacar algún rédito político de medio punto, de pobreza en Andalucía, en los niños, en los mayores, en los discapacitados..., donde quiera que lo encuentren, porque piensan que, con ese medio punto, ese punto, esos cinco puntos, me da igual el término, ustedes van a conseguir un voto, dos votos, tres votos. Pero, por Dios, señores y señoras del Partido Popular, ¿ustedes salen a la calle? ¿Ustedes hablan con la gente? ¿Ustedes saben que en este momento son el partido más impopular que existe en este país? Son el partido impopular para la gente.

Y nosotros queremos ser útiles, no pretendemos otra cosa, señora Soto, ser útiles, porque creo que es el mayor logro que puede tener un político. Y este Gobierno está siendo un Gobierno útil para la gente; útil hoy y, por supuesto, mucho más útil mañana, y dentro de tres meses, y dentro de seis, como lo ha sido durante treinta años.

Lo decía esta mañana el presidente Griñán. Él decía algo así como que «dejen de incrementar las desigualdades y [...] de atender la pobreza». Parece que el término «pobreza» solo suena en Andalucía, parece que el año 2010, que fue el Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social, para ustedes no existió. Parece que ustedes no conocen la historia de la evolución de este país, parece que esas tres banderas que nos acompañan, la de Europa, la de España y la de Andalucía, para ustedes son excluyentes: se puede ser andaluz, pero no español o no europeo, o depende, según les interese. Con lo que a ustedes les gustaba hablar de España y lo poco que les gusta ahora; con lo que a ustedes les gustaba coger la bandera española, ¿verdad?, y decir que éramos más españoles que nunca. Ahora parece que no, que esa bandera la hemos retirado, y la europea, para decir que nos imponen los mercados, ¿verdad?, que nos imponen las políticas y que tenemos poco que decir o poco que aportar.

El otro día el señor Castro, ayer creo, en un momento creo que de acierto y de..., bueno, de un poco sentido del humor, que también hay que incorporar en la política, decía que le iba a regalar a usted una calculadora. Pues yo me uno a esa reflexión del señor Castro y yo voy a aportar las gafas, y van a ser gafas bifocales, de corto y de largo alcance, porque ustedes necesitan esa calculadora y esas gafas bifocales para ver bien la realidad de hoy, la de mañana y la de pasado mañana; la de ayer, cuando quieran, lo hablamos.

Pero usted ya tiene los números echados. Llevamos desde el principio..., bueno, yo creo que desde los primeros debates del Presupuesto de la Junta, y usted ya se cogió un número y de ese número no se ha bajado. Usted ya decidió que Andalucía recortaba no sé cuántos millones, que usted se ha inventado, y que no están en ningún sitio del Presupuesto, y usted sigue con ese runrún, runrún, runrún. Desde luego, la calculadora la necesita, pero ¿el rabito de pasa no? Usted sigue con el mismo discurso desde el principio de sus intervenciones, al inicio de esta legislatura; es más, creo que la mitad del discurso de hoy ya se lo he escuchado por lo menos en cuatro ocasiones con anterioridad. Por lo tanto, usted lo de la actualización lo lleva regular, la iniciativa política, peor, y el que la Junta de Andalucía tome medidas eso lo lleva fatal; es más, lo ignora.

Ha tenido un detalle, que le voy a decir, señora Soto, le voy a afejar, un poco desagradable: lo ha denominado sacar a pasear el *BOJA* con planes. No, no, no, esto no es un plan, señora Soto, esto es un decreto ley con medidas concretas, con financiación concreta, con propuestas concretas y con plazos vencidos y pendientes; por cierto, quince días tienen los ayuntamientos para incorporarse a este decreto ley. Yo invitaría desde aquí a hacer un llamamiento. En vez de generar dudas sobre los porcentajes, las cifras y los datos, vamos a hacer un llamamiento general a todos los ayuntamientos, a los del Partido Popular también, porque

la gente que vive en los pueblos y ciudades del Partido Popular son tan andaluces como los que viven en los pueblos y ciudades que el Partido Socialista está gestionando o que Izquierda Unida o que el Partido Andalucista..., me da exactamente igual, todos son andaluces y todos nos duelen por igual. Así que vayan corriendo al *BOJA*, cuéntenlo pronto en sus pueblos, vuelvan pronto a sus pueblos a solicitar las ayudas y vamos a resolver también no solamente lo urgente, sino lo importante.

Usted nos tendía la mano, y me parece bien, me parece bien y me parece acertado. Yo lo que ya no sé es si es la misma mano del mismo plan que ya está puesto encima de la mesa y que ya está negociado por parte del presidente Griñán y de las organizaciones sociales y que ya está negociado con empresarios y con sindicatos. No sé si ese es el mismo plan y la misma mano que usted nos brinda. Yo espero que sí, que ese sea el plan y la mano a la que usted nos dice que nos unamos. Bueno, me uno con nosotros mismos, nos unimos con nosotros mismos y nos damos todos por unidos en ese plan que usted nos propone.

Pero yo también le voy a hacer una propuesta, señora Soto. España necesita un plan nacional de exclusión social —el último fue del Gobierno de Zapatero 2008-2010, que terminaba ese plan precisamente en ese Año Europeo contra la Pobreza—, ese plan de exclusión social, ese plan nacional, que es un plan que tiene que vertebrar las actuaciones, las acciones y las medidas de todas y cada una de las comunidades autónomas. Hagamos juntos ese plan, hagan ustedes ese plan y nosotros vamos a ayudar y vamos a colaborar, pero con financiación, por favor, sin trampa. No lo hagan como el plan de infancia y adolescencia, que de los 5.100 millones aporta el Estado el 15% y el resto son aportaciones de las comunidades autónomas. Y no digan que ese plan de infancia y adolescencia lucha contra la pobreza infantil, porque aporta por parte del Estado 30.000 ridículos euros en lucha contra la pobreza infantil.

Por supuesto, como le decía, mano tendida sí, concentremos esfuerzos. Vamos a buscar esa función de la que se ha hablado esta mañana, esa función social de la política, que no nos marquen los mercados y que hagamos juntos ese plan nacional contra la exclusión social que España necesita.

Y, por cierto, usted, que también es senadora del Partido Popular, el señor Rajoy debería tomar notas de las iniciativas y de las propuestas y de la solicitud de ese gran pacto que ha planteado el señor y presidente Griñán.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego concluya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente.

No ocultemos la exclusión ni la pobreza, nuestra gente no se lo merece, nuestra gente no se merece que lo ocultemos detrás de las grandes palabras, de los grandes debates, de no decir nada. Respondamos a esa gente y respondamos con medidas concretas y con medidas en el *BOJA*. Saquemos a pasear el *BOJA*, ojalá todos los días saliera a pasear el *BOJA* con medidas como esta.

Muy buenos días y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Bien. Cierra el debate la portavoz del grupo parlamentario autor de la iniciativa, y, por tanto, en su nombre interviene la señora Soto Rico.

Señora Soto Rico, tiene usted la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señor Baena, estamos de acuerdo con el diagnóstico al ciento por ciento, de acuerdo con el diagnóstico. Incluso estamos de acuerdo con la afirmación que usted ha hecho aquí esta tarde, y es que el plan que recoge el decreto publicado en el *BOJA* —planes y más planes— son migajas, lo compartimos. Yo voy a añadir algo al calificativo que el Grupo de Izquierda Unida le ha dado al plan, que son migajas. Son migajas de los recortes del presupuesto en el año 2013, de ese presupuesto, señoría, que yo voy a decir aquí, cuantas veces estime conveniente, que tiene un recorte del gasto social de 777,7 millones de euros y que viene en el propio presupuesto.

Señoría, señora Pérez, yo a usted le tengo estima personal, no tengo ningún problema personal con usted como puede comprender. Ahora, yo siento decirle que usted aquí, es que hasta me insulta personalmente: que si gafas bipolares, que si rabillos de pasas, que si calculadora... Señoría, decir todo eso sin estudiar nunca absolutamente nada... Usted no conoce el presupuesto de la Junta de Andalucía, ni siquiera de la consejería que usted lleva, no lo conoce. Pero es que, además, usted no se ha leído el decreto, no se..., a lo mejor se lo ha leído, pero no se lo ha estudiado, que es que hay una diferencia, es como el que se lee una revista o estudia. Y usted no se lo ha estudiado, siento decirselo, usted no se lo ha estudiado.

Porque miren, señorías de Izquierda Unida y del Grupo Socialista..., que, además, ya veo lo que le interesa al Grupo Socialista la exclusión social. En su bancada se refleja lo que le interesa al Grupo Socialista la exclusión social, se ve.

[Aplausos.]

Bueno. Pues miren ustedes, señorías, no iba a entrar tanto en este tema, pero entraré. Y a mí me viene muy bien que ustedes me regalen una calculadora, los del grupo de...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Queda muy poquito ya, mantengamos la compostura. Gracias.

La señora SOTO RICO

—Gracias, presidente.

A mí me viene muy bien que me regalen cuantas calculadoras quieran, y si quieren regálenme pasas con sus rabillos, que yo me las comeré. Y si quieren unas gafas bipolares, a alguien se las daré porque, afortunadamente, gracias a Dios, no las necesito.

Pero, miren ustedes, si ustedes se estudian el decreto, se sientan, le dedican horas, estudian... Que ese es el problema que tienen ustedes, que es que yo estudio. Ese problema no es de ahora, es de siempre, pero, bueno, ese es el problema que tienen ustedes. Que habrá muchas personas de los dos grupos y yo..., de los tres grupos, mi máximo respeto, que estudian, ¿eh?

Bueno, si ustedes se lo estudian, ustedes verán que, efectivamente, la cantidad de —para que nos entendamos— euros que recoge el decreto son 76 millones, cuatro de ellos sujetos a modificaciones presupuestarias. Señora consejera, lo reconocerá, lo reconocerá. ¿No lo reconoce?, bueno. Pues esas son las cantidades. Puedo decirles los artículos: el artículo 4, unos sesenta millones, en el artículo 35 los..., uno y los tres, en el artículo 46 de la sección tercera los otros 12. Bueno, eso sí, los dos planes de alimentación, uno PSOE y uno Izquierda Unida, setenta y seis millones, cuatro sujetos a modificaciones presupuestarias. ¿Que no lo quieren reconocer? Señorías, pues no lo reconozcan.

Pero, bueno, que en definitiva el decreto recoge 76 millones, cuatro sujetos a modificaciones presupuestarias, de los recortes del presupuesto del año 2013, que, como muy bien ha calificado esta mañana el Grupo de Izquierda Unida, son migajas, señorías. Por eso el Grupo Popular ha presentado esta proposición de ley, que entiendo que el Grupo de Izquierda Unida la va a apoyar, porque no ha dicho nada en contra sino todo lo contrario. Entiendo que el Grupo de Izquierda Unida la va a apoyar, porque entendemos que, como son migajas, tenemos que ir a más o, por lo menos, mantenernos en el año 2012, porque el que ustedes presenten un plan habiendo recortado 777... No lo encuentra, 203, porque los 203 de la consejería sí los encontrará. Tampoco. Señora, usted tiene un problema grave, pero bueno. Si de los 203 aplican 76, son 76 de los recortes de los 203, tampoco los encuentra, que hay que ver.

Pero, bueno, señorías, miren, yo no esperaba de ustedes otra cosa que el rechazo radical a la propuesta de mi grupo, que llega en el momento justo, precisamente cuando ustedes, que son los que gobiernan, lo han puesto en la agenda del *BOJA*. Claro, ante ese plan, nosotros hacemos nuestra propuesta, déjenos ustedes trabajar como alternativa. Tampoco. También lo ven mal. Muy bien.

Pero, además, señorías, efectivamente, como yo ya he dicho, han aprobado un decreto lleno de voluntarismo *zapaterista* —señorías, que ya sabemos dónde nos ha llevado el voluntarismo *zapaterista*—, con una sucesión de trampas que yo voy a explicarles, si ustedes me permiten.

La primera, la presupuestaria, que, como ya se la he explicado, voy a pasar página.

La segunda, señorías, que no se la he explicado pero se la voy a explicar también, que conlleva la contratación..., las dos partidas, la de la contratación a través de las entidades locales y la contratación de ayudas a domicilio.

Señorías, con cerca de un 37% de paro en Andalucía, ustedes se han sacado de la chistera, como le he dicho, este plan pretendidamente social. Y ustedes han lanzado a bombo y platillo que, gracias a este plan, se va a contratar en nuestra comunidad autónoma a 47.000 personas. Muy buen titular, yo lo reconozco, se lo reconozco. Pero lo que ustedes no dicen es que esos puestos de trabajo, en el mejor de los casos, con la mejor de las suertes, no van más allá de tres meses, y que no tendrán ninguna expectativa de futuro. Eso ustedes no lo dicen.

Señorías, ¿por qué no destinan esos 40 millones de euros, que, como les he dicho, provienen de los recortes, a pagar su deuda con las entidades locales y con las entidades sociales que generan empleo estable, señorías, estable, además de proteger a las personas más desfavorecidas y que más necesitan..., y más vulnerables en nuestra comunidad autónoma? Porque no es un titular, un titular. ¿Mantener los puestos de trabajo? No, no, el titular son los 47.000 puestos de trabajo, ese es el titular. ¿Les interesa más la creación de esos 47.000 puestos de trabajo —a 15 días, más, menos, 30, 60 días— o evitar la destrucción de cientos de puesto de trabajo estable que están en riesgo por sus impagos? Parece que les interesa más el titular, señorías.

Verán ustedes, los contratos para trabajadores de ayuda a domicilio, que es el otro plan de empleo que ustedes hacen con 20 millones de euros... Vayan sumando, como tienen dos calculadoras, porque como me va a regalar una, vaya usted sumando. Por más que ustedes repitan una y mil veces que el Gobierno de la Nación está recortando todos..., ahora resulta que ha recortado mil millones más. No, mil más, no, 1.080 millones más ha recortado... Bueno, mire usted, por más que ustedes lo repitan, y por más que yo demuestre con datos que el Gobierno de la Junta de Andalucía cuenta en el año 2013 con 113 millones de euros más para dependencia que en el año 2012, no nos vamos a poner de acuerdo, nunca nos vamos a poner de acuerdo porque, aunque yo venga con datos de los Presupuestos Generales del Estado y datos del Imserso, y ustedes vengan..., y venga yo con los datos del presupuesto de la Junta de Andalucía, y ustedes vengan sin papeles, nosotros no nos vamos a poner de acuerdo, pero bueno.

Ni usted ni yo, que no nos vamos a poner de acuerdo, tenemos la capacidad para resolver el grave problema de la dependencia en Andalucía. Quien tiene la potestad para resolverlo en Andalucía es el Gobierno andaluz, el Gobierno del PSOE y de Izquierda Unida, que es justamente, justamente, el Gobierno que tiene, en los cajones de las delegaciones provinciales, expedientes valorados de dependientes en nuestra comunidad autónoma de hace hasta más de dos años. Sí, señoría, sí, señoría. Y que, como le interesa más la estrategia de la confrontación, y el titular de la creación de empleo, ahora destinan 20 millones de euros a ayuda a domicilio fuera de la dependencia. Dicho sea de paso, la ayuda a domicilio del plan concertado, históricamente, son los ayuntamientos los que la han mantenido. Ahora ustedes quieren dar alta de ayuda a domicilio del plan concertado. Pero ¿por qué no sacan de los cajones de las delegaciones provinciales los expedientes? ¿Le interesa más el titular otra vez? ¿Le interesa más la confrontación o los grandes dependientes, o los dependientes, que tienen sus expedientes valorados y más de dos años retenidos en los cajones de las delegaciones provinciales? Los titulares, señorías, les interesan más los titulares.

El salario social, la renta básica..., bueno, el salario social primero.

Miren ustedes, pues me han escuchado muchas veces y muchas veces, y más que me van a escuchar, muchas veces más. Ustedes saben que yo soy una gran defensora del salario social, una gran defensora. Ustedes saben que yo he estado nueve años en una entidad local, nueve años. Ahora está mi compañera Arancha en el puesto que yo ocupaba, además es teniente de alcalde y además lo está haciendo muy bien para las personas que sufran en nuestra ciudad, en Almería.

[Aplausos.]

En mi opinión, señorías...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—... en mi opinión, señorías, el mejor instrumento para combatir la exclusión social, cuando no hay empleo, señorías, lo que ocurre es que ustedes son incapaces de crear empleo en nuestra comunidad autónoma, vacas flacas, vacas gordas, vientos a favor, vientos en contra. Pues, cuando no hay empleo, señorías, para mí el mejor instrumento para combatir la exclusión social es el salario social. Lo que pasa, señoría, es que, como ustedes saben, y se lo he dicho aquí mil veces y se lo volveré a repetir, el salario social no llega ni al mes de junio y los expedientes, por orden, no voy a decir de quién, están en los cajones de las delegaciones provinciales. Se están aprobando ahora, ahora, los expedientes que tienen el sello de registro de entrada en el mes de octubre del año 2012, de salario social.

Entonces, señorías, primero les voy a preguntar: ¿Dónde están los 44 millones que ustedes han...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego concluya...

La señora SOTO RICO

—Finalizo.

¿... que han anunciado y que no vienen en el decreto?

En segundo lugar, implementen la partida.

Porque verán, señorías —y concluyo—, todos en Andalucía apoyamos que los niños tengan tres comidas al día, pero que esas tres comidas al día las tengan todos los días de su vida; no solamente los tres meses que va a estar en vigor o los cuatro o los cinco que va a estar en vigor este decreto, este plan, consecuencia del decreto. Miren, todas las familias andaluzas lo que realmente quieren es la familia poder dar de comer a sus hijos. Eso es lo que quieren las familias.

Insisto, si ustedes no son capaces de crear empleo, para que las familias den de comer a sus hijos, implementen la partida del salario social y que las familias autogestionen sus ingresos y puedan dar de comer a sus hijos. Porque, señorías, ya está bien de demagogia, de retórica, de titulares y de campañas de imagen. Menos recortes sociales, menos propaganda, menos campañas de imagen, más salario social, más ayudas familiares, más planes de empleo estable y más...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, que tiene que concluir.

La señora SOTO RICO

—... justicia social, señoría.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Bien, señorías, suspendemos la sesión, que —teniendo en cuenta que ya hemos debatido dos de las proposiciones no de ley y, por tanto, vamos adelantados— se reanudará a las cinco menos cuarto —es decir, a las 16:45 horas—, con lo cual tendremos un poco más de tiempo para comer.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

9-13/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión plenaria con el debate de la tercera proposición no de ley en pleno, relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, para su defensa, en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, su portavoz, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente. Muy buenas tardes.

De nuevo el Grupo Socialista se sube a esta tribuna para volver a hablar de las personas en riesgo de exclusión social o en exclusión social. Como muy bien conocen sus señorías, recientemente, el pasado 3 de mayo, se publicaba en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía. En Andalucía somos muy conscientes de los datos que nos dan las encuestas, las estadísticas, que nos da la EPA, y que nos dan también los datos de personas inscritas en los distintos censos y datos nacionales y andaluces.

Los 6.200.000 parados de toda España y los casi millón y medio de parados en Andalucía exigen, hoy y siempre, pero hoy más que nunca, una actuación contundente, clara y decidida de los poderes públicos. Para los que todo lo han perdido ya, lo que no pueden perder, porque no la tienen, es la paciencia. Y toda la clase política, todos los colores políticos y todos los distintos partidos que forman parte de esta Cámara debemos abandonar la lucha política y la confrontación para ponernos juntos del lado de las personas que peor lo están pasando, y hacer algo que yo comentaba esta misma mañana, al final de la mañana en esta Cámara: mientras que hoy estamos debatiendo aquí, muchos ayuntamientos están ya completando esos anexos de este decreto ley, muchos ayuntamientos están ya poniéndole nombres, apellidos y DNI a esas familias que están necesitando este decreto ley. Lo necesitan ya y lo necesitan pronto. Y muchos ayuntamientos de todos los colores políticos se han sumado ya a este decreto ley por la vía mejor que podemos tener, que es la vía de los hechos, no solamente la vía de las palabras sino la vía de los hechos. Por lo tanto, aquí, igual que hice esta mañana, animar a todos los ayuntamientos de Andalucía, de todos los colores políticos, a que juntos pongamos esos nombres, pongamos esas caras, pongamos esos documentos nacionales de identidad, y empecemos a rellenar, en el plazo de los 15 días que tenemos para ello, a todas las personas de nuestros municipios, de nuestras provincias, que necesitan este decreto.

Porque, señorías, nadie puede trabajar ni luchar en solitario. Somos conscientes de nuestro régimen competencial y de las dificultades competenciales que tenemos para la creación de empleo en solitario desde la Junta de Andalucía. Pero la proposición que hoy traemos a esta Cámara no quiere ser en modo alguno fruto de confrontación política, sino todo lo contrario. No vamos a arrojarnos a la cara los datos ni las cifras del paro. Todos y cada uno de los que estamos aquí creo que nos sentimos responsables de dicha cifra. Y realmente tenemos que trabajar juntos, unidos, para darle la mejor lección, que creo que hoy, un día donde la enseñanza está en la calle, y donde los padres y las madres, los niños, los profesores y profesoras están en la calle, la mejor lección que le podemos dar a la ciudadanía andaluza y española es que la clase política está a la altura de las circunstancias, que estamos a la altura de lo que requiere nuestra ciudadanía y que ante medidas excepcionales la ciudadanía reclama medidas también excepcionales.

Pero, señorías, también le toca al Gobierno de la Nación pronunciarse. Los ayuntamientos, estoy totalmente convencida de que, con independencia del color político, lo van a hacer todos. Estoy totalmente convencida, y mi grupo político así lo está, de que todos los ayuntamientos de Andalucía, ni uno solo de ellos se va a quedar sin un solo contrato, sin una sola posibilidad de ayudar a una persona de su pueblo, de su municipio, al que puedan llegar. Y estamos convencidos de que esa acción conjunta de la Junta de Andalucía y de los ayuntamientos va a dar fruto con este real decreto. No somos triunfalistas, señorías, sabemos que con este decreto ley no vamos a llegar ni a todos ni a todas las necesidades; no queremos hacer un triunfalismo ni esto es un decreto electoralista, ni electoral, como hemos escuchado aquí esta mañana. Es, simplemente, una necesidad imperiosa de dar una respuesta hoy al número de población que podamos darla. No somos tampoco conformistas, esto significa que no nos vamos a conformar con esta medida como única medida del Gobierno andaluz, por supuesto que no. Detrás de esta medida tiene que haber muchas más, tenemos que tener muchas más iniciativas, y ojalá en este periodo de sesiones veamos muchas más iniciativas que trabajen a favor de las personas, como las que ya estamos viendo.

Afortunadamente, creo que este es un Pleno en el que muchos de nosotros y nosotras nos hemos sentido útiles, la clase política se ha sentido útil. Yo al menos, y creo que hablo en nombre de muchos compañeros y compañeras..., nos sentimos ayer muy útiles, votando ayer ese decreto ley de apoyo a la vivienda en Andalucía, una realidad permanente y constante en nuestra comunidad, a la que teníamos que dar respuesta. No sabemos los resultados, pero, señorías, si pensáramos única y exclusivamente en los resultados, muchas de las grandes obras que ha construido y ha realizado la humanidad jamás las hubiera empezado. Tenemos que dar el primer paso para ver hasta dónde llegamos dando el último. Y el último no va a ser este, el último va a ser todos y cada uno de los pasos que en esta legislatura este Gobierno y este Grupo Socialista van a traer a esta tribuna.

Pero también quiero dejar alto y claro las cifras, porque también se nos decía esta mañana, en otro debate muy parecido a este, desde el Partido Popular, que estábamos engañando a la gente, o que estábamos creando falsas expectativas. Señorías, nada más lejos de la realidad, son contratos de 15 días a 3 meses, los contratos que se pueden hacer con 40 millones de euros, ni más ni menos contratos. Señorías, de 80.000 contratos máximo de 15 días, hasta 40.000 contratos si son de 30, 26.667 si son de 45 días, o, si son de 90, 13.333. No queremos engañar a nadie, pero creemos que hay gente que lo necesita ya, hoy, y mañana es tarde. Por eso también les pedimos que a estos 40 millones de euros, a este millón doscientas mil jornadas de

trabajo, de trabajo de personas que lo necesitan porque llevan más de un año en desempleo, y porque nadie de su unidad familiar está empleada en este momento ni tiene ningún tipo de renta, necesitan esas familias que les digamos que sí. Y ese decir que sí es de donde vienen estas medidas que proponemos a la Cámara, esta proposición no de ley en pleno del Grupo Socialista, muy sencilla, con solamente dos puntos, y dos puntos muy concretos.

El primero de ellos es instar al Gobierno de la Nación a que dicte, a su vez, las normas jurídicas necesarias para regular una exención temporal y excepcional de la obligación de pago que generen todos y cada uno, estos contratos. Les recuerdo que son contratos que realizarán las corporaciones locales. Y, por lo tanto, en el punto dos de esta iniciativa, el compromiso de la Junta de Andalucía es que todo el remanente, toda la financiación que resulte de estas contrataciones, de este coste que no tengan que asumir las corporaciones locales, se vuelva a destinar íntegramente a nuevas contrataciones de personas provenientes de colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Las cifras son muy sencillas: de cada tres contratos que realicemos, si se apoya esta iniciativa y el Gobierno de España decide eximir de pago de estas exenciones, se podrá realizar un contrato más. Tres más uno nos parece lo importante, lo suficientemente importante como para generar un número importante de empleos en Andalucía, que nos permitirá, de esos ochenta mil contratos de 15 días, llegar a pasar los cien mil contratos en Andalucía.

Seguramente no va a ser suficiente, seguramente no serán todas las medidas que tendremos que venir y reivindicar en esta Cámara, pero nos parece una medida de compromiso, nos parece una medida que suma, nos parece que es una medida que incorpora medidas nuevas, novedosas, a explorar y colaborativas entre el Gobierno de Andalucía, los ayuntamientos y el Gobierno de España.

Y me dirijo directamente a la bancada popular, a la que, por cierto, escucho mucho y me deja escucharme poco. Directamente, señores del Partido Popular, les pedimos desde el Grupo Socialista que voten sí. Que voten sí no a una proposición no de ley socialista: que voten sí a los andaluces, que voten sí a los andaluces en riesgo de exclusión social, que voten sí a los alcaldes de Andalucía, alcaldes y alcaldesas de Andalucía, del Partido Socialista, del Partido Popular, de todos los colores políticos, porque votando sí a Andalucía estarán trabajando por ser útiles a esta tierra. Creo que ese es el mandato constitucional y estatutario que tenemos: la posibilidad de ser útiles y la posibilidad de que la ciudadanía empiece a creer en la clase política española. Estemos a la altura de las circunstancias y digamos sí a nuestra tierra y a nuestra gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Intervienen a continuación, para fijar la posición de su grupo, los distintos portavoces de cada uno de ellos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora diputada Rosalía Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Y buenas tardes, señorías.

Los impactos más negativos y dramáticos de la crisis y de las políticas drásticas de recortes, sumadas a los efectos nefastos de la actual reforma laboral, se ponen de manifiesto en la brutal destrucción de empleo que está viviendo nuestro país, un impacto brutal que esta crisis provocada está teniendo sobre la vida de las personas, más acusadamente sobre las mujeres, pero también sobre la gente joven y las personas inmigrantes de ambos sexos. Y es que nos ha llevado a que actualmente haya en España 6.200.000 personas en desempleo, 1.400.000 en Andalucía, lo que representa una tasa de paro del 27 y del 36 respectivamente.

El drama de querer trabajar y no poder hacerlo lo están sufriendo millones de trabajadores y trabajadoras, que son las auténticas víctimas de la situación de crisis que se ha creado, una crisis de la que ellos no son responsables; pero con mayor intensidad la están sufriendo las personas jóvenes, cuya tasa de paro supera de manera alarmante el 57,2%.

A todo esto hay que sumar que, conforme se alarga la crisis, se eleva el número de personas que quedan sometidas al desempleo de larga duración, situándose al borde de la exclusión social, exclusión que se hace patente en el crecimiento del número de hogares con todos sus miembros en paro. Se han dado los datos esta mañana. Pero lo grave de la situación es que en más de un tercio de ellos ya no entra ningún ingreso ni del trabajo ni de las prestaciones sociales, y lo que es aún más acuciante es que tres partes de las personas registradas en paro y sin derecho a ningún tipo de prestación son mujeres.

Ante la gravedad de la situación actual, el Gobierno de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y las organizaciones sindicales, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, han suscrito un acuerdo para el progreso económico y social de Andalucía, que contempla, entre otras medidas, la adopción de planes de empleo dirigidos a las personas paradas de larga duración, sin prestación y con cargas familiares.

Para contribuir a dar cumplimiento a los objetivos generales de dicho acuerdo, y conscientes de que en estos momentos de dificultades son prioritarias las políticas de generación de empleo y de inclusión social, con acciones dirigidas a implantar medidas financieras directa y transitoriamente del sector público, que permitan, de una parte, reducir el número de personas desempleadas de larga duración y, de otra, atender a las unidades familiares más necesitadas, se aprobó por el Consejo de Gobierno el Decreto Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, considerando la vivienda como situación extrema, y se toman medidas urgentes para proteger a las familias, sobre todo con menores en la calle, en situación de quiebra económica y con gran riesgo de exclusión social, así como el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, que tiene por objeto aprobar un conjunto de medidas extraordinarias y urgentes que contribuyan a prevenir situaciones de exclusión social o paliar su impacto en los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

Plan extraordinario de acción social de Andalucía en su doble vertiente de empleo y acción social, cuya finalidad es paliar situaciones de emergencia que padecen los colectivos más castigados por la crisis económica, como son aquellas unidades familiares cuyos miembros están teniendo dificultades para acceder a un puesto de trabajo y que, por sus especiales circunstancias sociales o económicas, puedan encontrarse en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Un plan extraordinario en Andalucía que no es suficiente. Necesita del compromiso no solo de las entidades locales, sino que también necesita de la implicación del Estado para ir más allá.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, por favor, señorías. Con carácter general y sin especificar ninguna bancada, les ruego un poco de silencio.

Gracias.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Decía que el plan extraordinario en Andalucía no es suficiente, que necesita del compromiso no solo de las entidades locales, sino también de la implicación del Estado para ir más allá, para dar respuesta a las personas en situación de riesgo de exclusión social.

El PSOE presenta una proposición no de ley que compartimos, pero que queda, a nuestro juicio, coja. De ahí que le hagamos una enmienda *in voce*, en el sentido de: «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que aplique una exención temporal y excepcional, eliminando el requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario para todos aquellos trabajadores y trabajadoras eventuales incluidos en el régimen especial agrario, tanto para menores como para mayores de 25 años de edad, pudiéndoseles dotar de unos ingresos básicos a este colectivo de trabajadores y así evitar su exclusión social». Un colectivo este, el de los trabajadores del campo, que, a partir del 14 de junio, si no se le aplica por parte del Gobierno de España una exención temporal y excepcional en cuanto al número de peonadas, se verá abocado a la exclusión social.

Y tal y como recoge el propio título de la proposición no de ley, no se trata solo para los que ya lo están, para eso están enfocadas las dos enmiendas que presentan relativas..., las dos enmiendas no, perdón, las dos propuestas que presentan relativas a la excepcionalidad de que las cotizaciones por parte de los ayuntamientos sean asumidas por el servicio público de empleo andaluz, así como la reversión de las mismas para nuevas contrataciones.

Sin embargo, la enmienda que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida os propone va más allá. Se trata de dar cobertura a un amplio colectivo de trabajadores y trabajadoras arraigados en nuestro tejido productivo y vinculado mayoritariamente a las zonas rurales. Me refiero a los trabajadores y trabajadoras del campo, que hoy no están en situación de exclusión social, pero que, si no se implantan medidas en este sentido, mañana podrían estarlo. Por ello solicito a las señorías del Partido Socialista a que recojan esta enmienda y también a que sea apoyado por las señorías del Partido Popular.

Resulta evidente que la crisis económica ha incrementado notablemente el número de personas en situación de exclusión social, a la vez que ha deteriorado de forma estrepitosa la situación de aquellas personas que, al llegar la crisis, ya se encontraban en situación de exclusión o en riesgo de caer en esta situación. Seguramente, muchos de ellos a esta altura ya han caído.

La crisis —lo venimos repitiendo desde comenzó— está siendo especialmente cruel con las personas más débiles y desfavorecidas de la sociedad. Este país necesita de un plan estatal de lucha contra la pobreza, y la integración social, y así se lo hemos trasladado al presidente del Gobierno de España.

Izquierda Unida ha puesto sobre la mesa, ante el presidente del Gobierno de España y ante el actual, pero ante el anterior también, hemos puesto, en este caso, numerosas iniciativas legislativas y propuestas concretas para la creación de empleo y el estímulo de la economía productiva cuyos contenidos esenciales conforman la estrategia para la creación de empleo, porque la situación es tan grave que faltan palabras para calificarla y para recoger el sufrimiento de millones de personas, el empobrecimiento de la sociedad y la falta de perspectivas a la que se condena a la juventud.

Pero no voy a entrar hoy aquí, esta tarde, a valorar las políticas de sumisión a la *troika* que nos han traído hasta aquí, y que el Gobierno de España no está dispuesto a enmendar. No, hoy no voy a hablar de ello. Y es que no solicitamos beneficencia al Gobierno de España, ni queremos dar caridad, como decía el portavoz del Partido Popular, el señor Zoido, esta mañana. Simplemente solicitamos dignidad, porque solo el trabajo dignifica e integra socialmente. Hoy solo quiero poner de manifiesto que 600.000 andaluces y andaluzas carecen de medios para vivir, están excluidos, y otros 800.000 andaluces y andaluzas están en riesgo de estarlo. Pónganse de su lado, pongámonos, señorías, junto a ellos, y demos un ápice de esperanza entre tanta desesperanza. Desde esta Cámara, en la tarde de hoy, recuperemos la dignidad de la política con la propuesta y recuperemos la dignidad de esas personas que están en situación de exclusión social con el derecho al trabajo.

Señorías, esta ha sido la aportación que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hace en la tarde de hoy, porque estamos hablando de un tema muy serio, estamos hablando de la vida de las personas. Estamos hablando del sufrimiento de la gente, estamos hablando de las necesidades que tienen millones de trabajadores en este país, y también 1.400.000 personas, vecinos y vecinas de muchos de los que estamos aquí, en Andalucía. Por lo tanto, yo pediría en la tarde de hoy cierta consideración, cierto rigor y valentía política para afrontar entre todos esta situación.

Por otra parte, decir que lamento no poder participar esta tarde en las manifestaciones junto a la comunidad educativa, pero las últimas noticias nos dicen que el ministro Wert está pensando paralizar la LOMCE y no llevarla mañana al Consejo de Ministros, [*aplausos*]. Por lo tanto, se puede, se puede y se puede. Y espero que, esta tarde aquí, todos seamos capaces de decir a esas personas que están en exclusión social que se puede, con medidas como las que ha planteado el Partido Socialista, como la enmienda que ha presentado, para los trabajadores del campo, Izquierda Unida. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz en este caso, la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor presidente, muchísimas gracias.

Miren, señorías, hoy hablamos de una iniciativa que va enfocada a la contratación de las personas en riesgo de exclusión social, y, sin duda alguna, alguien que conozca la realidad de Andalucía no hubiese redactado esta iniciativa en los términos en los que está redactada, a menos que, eso sí, considere que las personas con discapacidad, los colectivos sociales, o las personas en riesgo de exclusión social son fácilmente manipulables, cosa que me parecería una auténtica falta de respeto hacia esos colectivos.

Y, miren, les voy a explicar el porqué detalladamente. Dice la proposición no de ley del Partido Socialista: «El Gobierno andaluz seguirá mostrando su sensibilidad a los colectivos que más están sufriendo el rigor de la crisis». Señora Pérez, pero si la sensibilidad de su Gobierno con las ONG se traduce en que ustedes les deben 36 millones de euros; si la sensibilidad de su Gobierno, con los centros especiales de empleo, se traduce en que ustedes les deben 70 millones de euros; si la sensibilidad de su Gobierno, con los ayuntamientos a los que usted ha nombrado y las diputaciones, se traduce en que les deben más de sesenta millones de euros en el servicio de ayuda a domicilio. Fíjese si es sensible su Gobierno que hasta el defensor del pueblo se ha hecho eco de esa sensibilidad. Y mire lo que dice el defensor del pueblo con respecto a una queja de Cáritas, dice: «Se ha producido un enorme incremento de demandantes de alimentos y de todo tipo de ayudas, al mismo tiempo que habían disminuido de forma importante las ayudas públicas, en este caso de la Junta de Andalucía». Fíjese la sensibilidad de su Gobierno, quitándole dinero a Cáritas. Esa es la sensibilidad de su Gobierno.

[Aplausos y golpes.]

Mire, señora Pérez, habla usted de sensibilidad con la misma facilidad con la que aplica el cinismo, porque usted ha hablado aquí de coherencia y de apoyo de todos los grupos, y de un decreto maravilloso, y de que hay que apoyar a las personas en riesgo de exclusión social. Su compañera, su compañera [...], encargada de política social dice que el comedor social huele a rancio. A rancio huele la política que practica quien habla en estos términos, eso huele a rancio, y lleva las siglas del Partido Socialista, esta es su compañera. Llámela al orden si realmente quiere poner a la gente en su sitio, y se preocupa por los más débiles.

[Aplausos y golpes.]

Y, mire, dice usted en la iniciativa que ha redactado, y lo ha dicho en esta tribuna ahora mismo, dice: «Esta es una batalla que la Junta de Andalucía no puede luchar en solitario». Pero, vamos a ver, señora Pérez, pero si aquí el Gobierno de España lleva un año luchando, que le ha dado a esta tierra más de once mil millones de euros, pero si los ayuntamientos, los ayuntamientos... Se ríe esa bancada porque como no hablan con los alcaldes, aquí hay alcaldes, y sabemos lo que está en la calle, y se lo voy a explicar. Mire.

Los ayuntamientos, muchos, de su color también, de su color también.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, le ruego no interrumpen a la persona que está interviniendo.

Continúe, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Los ayuntamientos, señora Pérez, hace mucho tiempo que han creado fondos con sus propios recursos para evitar la exclusión social, mucho tiempo. Ustedes llegan ahora tarde, y llegan mal, y les decía esta mañana mi compañera Soto: «Usted lee, pero no estudia», y lo ha vuelto a ratificar, lo ha vuelto a ratificar, estudie. ¿Sabe usted lo que usted propone en este decreto? Que un peón de albañil, un peón de albañil, señora Pérez, un peón de albañil trabaje de promedio entre 12 y 14 horas semanales, ¿usted cree que eso es integrar a una persona? ¿Cómo se va a sentir esa persona? Y además quiere la Junta que saquemos hacia adelante los proyectos que presentaban los ayuntamientos trabajando una persona esas horas, pero esto qué es, por favor. ¿Ese es el respeto que les tiene usted a los ayuntamientos de todos los colores políticos y a las personas que están en riesgo de exclusión social?

Y dice usted que en esta batalla no pueden ustedes trabajar en solitario, pero si es que las ONG a las que ustedes no les pagan ni un céntimo siguen atendiendo a esas personas en riesgo de exclusión social, aunque ustedes no les pagan ni un céntimo de los 36 millones de euros que les adeudan.

Mire, señora Pérez, la frase es otra, no es que la Junta de Andalucía no puede luchar en solitario, es que la Junta de Andalucía ha dejado en solitario en esta batalla a ayuntamientos, a ONG, a dependientes, al Gobierno central y a las personas en riesgo de exclusión social.

[Aplausos y golpes.]

Y dice la iniciativa, porque es que es digna de leer, ¿eh?, dice: «Para que el régimen de ayudas a los ayuntamientos para la contratación de personas en riesgo de exclusión social surta efecto es imprescindible que el ministerio exima de la obligación de cotizar por estos trabajadores». Mire, se lo voy a decir como alcaldesa, pero lo piensan también los alcaldes de su partido, lo que es imprescindible es que ustedes no anticipen los fondos, porque si ustedes no ponen el dinero para qué queremos un decreto, para qué queremos un decreto. Porque, mire, aquí está el decreto, aquí está el decreto, señora Pérez, en ninguna de las cláusulas del decreto dice que la Junta de Andalucía va a anticipar los fondos a los ayuntamientos para esta contratación, en ninguna. Dígame usted, si no anticipa los fondos, ¿qué hacemos los ayuntamientos?, porque si usted no anticipa los fondos, si su Gobierno no anticipa los fondos usted no podrá subirse aquí a decir que ha creado un decreto contra la exclusión social, usted tendrá que decir que ha creado una falacia con el sufrimiento de los más débiles para sacar réditos políticos, que es lo que se ha presentado en la tarde de hoy.

[Aplausos y golpes.]

Y le voy a hacer la pregunta que nos hacemos muchos ayuntamientos, de su mismo color político, los ayuntamientos que estamos todos los meses intentando buscar ingresos para poder pagar la nómina de la plantilla municipal porque no llegamos a final de mes, ¿sabe usted lo que usted nos está proponiendo a los ayuntamientos?, ¿y sabe usted, más grave, lo que usted le está proponiendo a la plantilla municipal? Que dejen de cobrar sus nóminas para crear este fondo. ¿Eso es lo que ustedes le están proponiendo a los trabajadores municipales? Sí. Hasta muchos trabajadores municipales están ya preocupados, muchos trabajadores municipales. Hombre, con el decreto y, en más de un caso, los que no llegamos muchas veces a final de mes, porque hemos heredado de sus colegas lo que hemos heredado, pero, bueno. [Aplausos.]

Le voy a enseñar, en base al decreto que usted presenta aquí, el contrato que dice que tenemos que firmar los ayuntamientos con las personas en riesgo de exclusión social. Es un contrato de trabajo por obras o servicios determinados.

De una parte, la Junta de Andalucía y, en su nombre y representación, los que siempre damos la cara, los ayuntamientos; de otra, las personas en régimen de exclusión social, declaran que reúnen los requisitos necesarios para la celebración del presente contrato y acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes cláusulas. Primera: según el decreto, el trabajador prestará sus servicios en función a su profesión, desarrollando su labor dentro de las actuaciones declaradas como de especial interés para la comunidad. Segunda: el tiempo de duración del presente contrato será entre quince días y tres meses como máximo, según el decreto que aprueba la Junta de Andalucía. Párese usted a pensar que los peones, entre doce y catorce horas semanales, según convenio, no pueden desarrollar una obra. Tercero: el trabajador percibirá —ojo, porque el que fija el sueldo es la Junta de Andalucía, para que no nos digan después nada a los alcaldes—, percibirá, como máximo, 700 euros mensuales, por si alguien tacha a algún alcalde de explotador, que sepa bien el trabajador quién está imponiendo la ley.

Siguiente. El contenido de este contrato se presentará en la Tesorería General de la Seguridad Social, como es lógico. Y quinto, el contrato se ajustará a la legislación vigente y al convenio laboral. Pero, claro, este contrato, como todos, tiene sus cláusulas adicionales, lo que conocemos coloquialmente como la letra pequeña que nadie lee, pero es que aquí hay que leerla, pero con detenimiento.

Punto 1, primera cláusula adicional: la Junta de Andalucía actúa a través de los ayuntamientos porque la función de ésta se limita a proponer la celebración del contrato, para colgarse la medalla.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Punto 2: los ayuntamientos que se acojan a este contrato...

Señor Caballos, a ver si me deja, a ver si me deja...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, no dialoguen entre sí.

Continúe, señora López Gabarro.

[*Rumores.*]

Continúe, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Se lo voy a dedicar a usted, que es muy dado a esto. Dice: los ayuntamientos...

[Aplausos.]

Dice: los ayuntamientos que se acojan a este contrato tendrán que hacer frente al mismo con sus propios recursos, porque la Junta de Andalucía no pagará ni un solo euro.

Tercero: aquellos ayuntamientos que no se acojan a este decreto, que sepan que sufrirán el acoso del Gobierno andaluz, del Partido Socialista y del Partido Comunista.

Cuarto: esto preocupa a muchos ayuntamientos, de su color, también. Para aquellos ayuntamientos que no tengan tesorería para ello, incluso estén teniendo problemas para hacer frente al pago de sus nóminas, se propone que dejen de pagar las nóminas de la plantilla municipal y creen este fondo, estén o no estén de acuerdo los trabajadores municipales, todo ello en base al sentido de la democracia que entiende y practica el Gobierno andaluz.

Quinto: a final de mes, el trabajador exigirá el pago de su nómina, siempre y en todo caso al ayuntamiento, no pudiendo reclamar nada a la Junta de Andalucía.

Seis: la competencia del Gobierno andaluz en esta materia se ciñe única y exclusivamente a la venta y propaganda política del decreto. Los fondos necesarios para la realización los pondrán los ayuntamientos y el Gobierno central.

Siete: la Junta de Andalucía, *a priori*, salvo que usted apruebe la enmienda que ha presentado el Partido Popular, *a priori* no anticipará fondos para la materialización de este contrato, puesto que los tiene comprometidos para el sostenimiento de los pilares del estado de bienestar social-comunista, todos conocemos como el sostenimiento de la administración paralela y el enchufe de los afiliados o alcaldes que perdieron sus elecciones.

[Aplausos.]

Y ocho: deberá, además, usted —y se está dirigiendo, en este contrato, al trabajador— deberá entender que el Gobierno andaluz no aboga por la celebración de contratos oficiales, sino que en su haber se encuentra la adjudicación de fondos públicos a empresas fantasma con contratos manuscritos o a través de *post-it*.

Y, para que conste, se extiende el presente por triplicado en el lugar y fecha que correspondan.

Esto es lo que tenemos que firmar los alcaldes y las personas en riesgo de exclusión social.

Mire, señora Pérez, nunca la letra pequeña de un contrato contuvo mayor fraude moral, nunca. Los ayuntamientos nos acogemos, todos...

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... Y ahí es la falacia...

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, un poco de silencio para que pueda terminar la portavoz, a la cual le ruego lo haga lo antes posible.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Y aquí está...

Yo espero que me descuente el tiempo, porque esto es imposible.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se preocupe, eso es decisión de la presidencia y lo tengo en cuenta, pero ha sido usted jaleada, también, por los dos lados; o sea que... Continúe, continúe.

[Aplausos y rumores.]

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señora Pérez, los ayuntamientos, y lo decía usted, que se sumen a este decreto, y se sumarán. Pero el problema es que los ayuntamientos no contratarán ni a una sola persona en riesgo de exclusión social si ustedes no nos anticipan los fondos, porque no le podremos pagar. ¿De qué le sirve a usted que nos sumemos si, al final, las personas no se contratan? ¿O es que quiere que nos sumemos, y así ya tiene usted vendido el chiringuito? No, usted necesitará que se contraten.

Y mire, finalizo, porque es que dice la iniciativa: el Gobierno andaluz cumple con sus compromisos y exprime sus competencias contra las injusticias de la crisis. No, el Gobierno andaluz hace mucho tiempo que cambió la palabra «cumplir» por «engañar». ¿Y eso de que ustedes exprimen sus competencias contra las injusticias? No. Ustedes están exprimiendo, se lo voy a repetir otra vez, que se le olvida, a los ayuntamientos, a los dependientes, a las personas en riesgo de exclusión social, a las personas a las que adeudan millones de euros, y ahora sacan un decreto para tapar sus vergüenzas, en el que ustedes ponen la norma y los demás que pongan el dinero. Eso es lo que usted presenta esta tarde, eso es lo que usted presenta esta tarde.

[Aplausos.]

Y termino. Le pide usted aquí al Gobierno central. Mire, a mí no me extrañaría que usted, cuando suba a esta tribuna, vuelva a pedirle al Gobierno central. Y, en cierto modo, ni me extraña. Incluso no me extraña que, cuando suben a esta tribuna, no hablen de Andalucía, aunque estemos en la Cámara andaluza. Y le voy a decir por qué no me extraña: porque, mire usted, no tiene autoridad moral para hablar de Andalucía un régimen social-comunista que hace mucho tiempo decidió exprimir, decidió oprimir a la gente de buena fe que vive en esta tierra.

[Aplausos y rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lamento que la verdad les ofenda tanto. Cada palo que aguante su vela.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Bien, finaliza el debate. El grupo autor de la iniciativa, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

Señora López, anexo IV del decreto, solicitud de los ayuntamientos. ¿Lo va a firmar usted, sí o no? ¿Lo van a firmar los al...? Usted, que es alcaldesa, no me quiero dirigir a ningún alcalde que no esté aquí, ¿lo va a firmar, sí o no?

[Rumores.]

¿Sí o no, sí o no, señora López? [Aplausos.] ¿Sí o no? Señora López, como Secretaria de Bienestar Social o algo parecido, perdone si no me sé su cargo, ¿tienen ustedes una consigna, desde el Partido Popular, para decirles que no firmen a sus alcaldes, sí o no?

[Rumores.]

Señora López, ¿sí o no existe esa consigna por parte del Partido Popular? No debe de existir, señora López, no se ponga nerviosa. No debe de existir, porque los alcaldes de Chipiona y Chiclana ya lo han firmado, muchos alcaldes y alcaldesas del Partido Popular, a esta hora, lo han firmado ya. Señora López, este debate es absurdo. Señora López, su posicionamiento en este debate es absurdo.

Señora López, señora López, no hay mejor manera de saber si hay dinero o no...

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, perdone, señora Pérez, señorías. Perdone, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Ay, disculpe, presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego que permitan el desarrollo del debate en términos de normalidad. Es que esto parece, a veces, un campo de fútbol, sinceramente, y deberíamos subir un poquito el nivel, si les parece. Y disculpen.

Muchas gracias, señora Pérez, continúe.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Totalmente de acuerdo, señor presidente, con su reflexión.

Desde luego, esto parece un barrizal, efectivamente es verdad.

Pero se lo vuelvo a plantear a la bancada popular. Si los alcaldes y alcaldesas que están suscribiendo ya ese anexo IV, que le están poniendo ya cara a la gente de su pueblo, ¿me quiere usted decir, este debate absurdo, estéril, y un debate totalmente falso, a qué viene? Al dinero. Ay, qué bien me lo ha dejado usted, al dinero.

Efectivamente, ahí va, ahí va, señora López, al dinero, al dinero que ayer, en el Congreso de los Diputados, se votó que no. al Plan de Empleo que ustedes votaron ayer que no, al dinero de los andaluces que ustedes votaron ayer que no al dinero. Claro, que es el dinero, señora López. Señora López, el dinero no tiene color político, no debería de tener color político. Pero, ayer, en el Congreso de los Diputados, ustedes votaron que no a un plan extraordinario de empleo para Andalucía como el que tiene Extremadura y Canarias. Ustedes votaron que no ayer... ¿Dónde está el dinero? Efectivamente, ¿y quién tiene el dinero? Ahí está el problema. Y la Junta de Andalucía tiene muy poco dinero gracias a ustedes, muy poco, y el poco que tiene lo pone a disposición de este decreto. Ojalá, tuviéramos mucho más presupuesto para poder aportar más.

Pero como ustedes van dando lecciones... Mire usted, nosotros tenemos un decreto ley encima de la mesa, un *BOJA*, unos plazos, una financiación, un presupuesto y unas personas con nombres y apellidos. Ustedes tienen un Plan Nacional de Reformas del Gobierno de España del año 2013: folio y medio hablando de exclusión social y de pobreza en su Plan de Reformas Nacional.

¿Y quiere saber de qué pobres hablan ustedes en España? Hablan ustedes de la población gitana y del Plan de Acción sobre Drogas. Esta es a la población a la que ustedes quieren atender desde su Plan Nacional de Reformas del Gobierno de España. Ni un euro, señora López, ni uno; el dinero no está, ni uno.

Y estos nombres de pobreza, de población gitana, de personas drogodependientes, que, sin duda, están en pobreza y están en exclusión desde hace mucho tiempo, esa no es, desgraciadamente, no es la pobreza que estamos viviendo hoy en España y en Andalucía, ni la exclusión. Estamos hablando de personas que llevan años sin trabajar, que llevan más de un año desempleadas, que no tienen acceso a ese empleo; donde ustedes están, día tras día, trabajando contra Andalucía, trabajando contra las personas andaluzas, única y exclusivamente porque esas personas decidieron tomar su propio camino un 25 de marzo. Ustedes están castigando esta tierra única y exclusivamente porque esta tierra no les premió a ustedes el día 25 de marzo. Y, se-

ñores del Partido Popular, esta tierra no se merece, por haberles dicho que no a ustedes el 25 de marzo, que ahora ustedes se revuelvan, con malas artes, con malas formas, con un campo, como decía el presidente, embarrizado, lleno de obstáculos, simplemente para que cada vez sea más difícil ayudar a la gente de esta tierra.

Por eso, nos parece muy acertada, y, por supuesto, no tendremos ningún problema, si se admite a trámite, votar que sí a esas enmiendas que nos plantea del Grupo de Izquierda Unida. Desde luego, desde el Grupo Socialista, la aceptamos..., aceptamos el..., y queremos que se tramite a trámite. Nos parece, desde luego, muy acertada, a tener en cuenta enmiendas como esa. Y si hoy no saliera adelante, desde luego, lo hará en días próximos, y podremos seguir peleando por ello.

Desde luego, no podemos estar de acuerdo con las enmiendas del Partido Popular, sobre todo porque la inmensa mayoría de las enmiendas, salvo dos, no hablan de este tema, hablan de otro tema que no tiene nada que ver; que ustedes, como siempre, cortan, pegan y colocan enmiendas peguen o no peguen con el tema.

Pero sobre este tema ustedes piden dos cosas. Una, más plazos. O sea, no solamente no tienen claro si van a firmar o no el anexo 4, sino que piden más plazos para pensar si lo firman o no lo firman en sus pueblos, y si encuentran a esas personas que usted dice que no van a encontrar, cosa que me ha dejado perpleja. Usted ha dicho que esas personas en riesgo de exclusión, de su pueblo, ustedes no las van a encontrar con las características del decreto.

Señora López, si usted es alcaldesa y pisa la calle de su pueblo, cosa que no quiero poner en duda, pero que, desde luego, si usted me invita, y si no también, me voy a Valverde mañana a buscar las personas en riesgo de exclusión, a ayudarla a usted a completar el anexo del decreto. En sus municipios hay muchísimas personas que cumplen los requisitos del decreto. Y si usted necesita que yo la acompañe a encontrar a esas personas, la acompaño. Y el dinero..., no se preocupe, detrás de las personas viene el dinero. [Rumores.] Por supuesto, con la persona viene el dinero. Claro, claro.

Porque el cheque en blanco... Eso lo hemos aprendido, mire usted. Y lo hemos aprendido... Desgraciadamente, fue un error del sistema de dependencia. En el sistema de dependencia, la Junta de Andalucía empezó pagando por anticipado a los ayuntamientos y a las diputaciones. ¿Usted sabe cuál es el resultado de mi provincia, porque no quiero hablar de ninguna otra provincia? ¿Usted sabe cuál es el resultado? Que hay un remanente en la Diputación de Córdoba de 5 millones de euros sin gastar, 5 millones de euros sin gastar. Que ha pedido el Grupo Socialista en la Diputación de Córdoba que se invierta en personas en riesgo de exclusión, y ustedes no quieren con el remanente de la ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia que tiene la Diputación de Córdoba. ¿Ustedes conocían que existían esos 5 millones de remanente en la provincia de Córdoba? Pues existe, y la gobiernan ustedes, y gobiernan ustedes esa diputación. Por eso, el dinero, primero; y luego la gente no. La gente trae una mochila con el dinero y el presupuesto, y esa es la mochila que tienen los socialistas y que tiene este Grupo Socialista. El dinero es de la gente, no es ni suyo ni mío, ni del Grupo Socialista ni del Partido Popular, es de la gente, y el derecho es de la gente. Y cuando los alcaldes y alcaldesas rellenen los documentos, encuentren a la gente, que usted dice que les va a costar mucho trabajo encontrar, y cumplan los requisitos, esas personas vendrán con su dinero, porque son ellas las que tienen el derecho, ni usted ni yo, esas personas son las que tienen el derecho.

Y por eso votamos que no a sus enmiendas. Y por eso nos parece que sus enmiendas, sinceramente... Y no me gusta que este sea el tono del debate, porque, sinceramente, yo no esperaba este tono con este de-

bate. Debo de ser una soñadora, debo de ser muy novata en esta Cámara, y no esperaba que ustedes llevaran una proposición como esta a este debate al que nos han traído.

Sinceramente, señora López, le vuelvo a tender la mano; le volvemos a tender, el Grupo Socialista, la mano al Grupo Popular y a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, sin colores políticos. Le volvemos a tender la mano al pueblo andaluz.

No es suficiente, no somos conformistas, no venimos aquí a coger ninguna bandera... No estamos en elecciones, señorías, por favor, que queda mucho para las elecciones. No estamos haciendo electoralismo, estamos intentando resolver lo de hoy, y lo de mañana vamos a intentar resolverlo también. Pero, por favor, este Parlamento tiene que servir para que la gente, cuando pone la tele en su casa, piense que servimos para algo.

Y a mí me gustaría hoy bajar de esta tribuna pensando que servimos para la gente, que estamos aquí por la gente que nos votó y que estamos dispuestos a trabajar por esa gente que nos trajo aquí y por esa gente a la que nos debemos. Y usted, en mayor medida, porque usted, además, es alcaldesa, y usted se debe a la gente de su pueblo y de su municipio.

Así que de nuevo la mano tendida, de nuevo el Gobierno Socialista y el Grupo Socialista diciéndoles a todos los alcaldes y alcaldesas que todos unidos con estas medidas, que todos unidos... Y, por supuesto, el Gobierno de España. A ustedes, con lo que les gustaba hablar de España antes y ahora no quieren ni nombrar la palabra España; cada vez que les nombramos el Gobierno de España se ponen nerviosos. Pues el Gobierno de España también lo queremos aquí, todos juntos contra la exclusión social, al menos, en Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Bien, habiéndose presentado una enmienda *in voce*, sobre la que se ha pronunciado favorablemente el grupo autor de la iniciativa, es, sin embargo, necesaria la aceptación..., que me manifiestan por gestos que no aceptan la tramitación de la enmienda *in voce*.

La señora LÓPEZ GABARRO

—No la aceptamos, presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, muy bien. Muchas gracias. Por tanto, no se someterá a votación.

9-13/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al presupuesto de la Política Agraria Común

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y continuamos con la siguiente proposición no de ley, que es, en este caso, la cuarta, relativa al presupuesto de la Política Agraria Común, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y para cuya presentación, en primer lugar, interviene el grupo autor de la iniciativa, a través de su portavoz, señor Castellano Gámez.

Señor Castellano, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, creo que es un día importante este, el Día de Europa, para, precisamente hablar de Europa, hablar de la construcción europea, en base a la única, prácticamente —y, digo, por desgracia—, la única política común europea que hay, que es la política, precisamente, agraria. Una política que mueve más del 36% de recursos —y lo ha sido mucho más en periodos anteriores— del cómputo total del presupuesto de la Unión Europea.

Por tanto, en un día como hoy, el Día de Europa, hablar de Política Agraria Común, hablar de política europea, de los agricultores y agricultoras andaluzas y andaluces, también es hablar del medio rural. Y yo quiero saludar a algunos de los representantes del medio rural que nos acompañan entre el público, y agradecerles su presencia, porque creo que, hoy, de nuevo, el Parlamento andaluz tiene que hacer un ejercicio, igual que lo ha hecho en otras ocasiones, en pleno y también lo estamos haciendo en comisión, de debatir sobre el presente y sobre el futuro del medio rural de nuestra tierra. Y hacerlo en base a uno de los elementos que contribuyen de una manera real a generar, pues, un importante tanto por ciento de la renta de la actividad agraria en España y en Andalucía, concretamente en torno al 25% de la renta agraria, como es, pues, la Política Agraria Común.

Y, miren ustedes, en un momento como el actual, nos encontramos con que la semana que viene, precisamente, el día 13 de mayo, se empezará y se continuará con las negociaciones del *trílogo* que conforman la Comisión, el Parlamento —que, por vez primera, tiene capacidad de decisión— y el Consejo. Y, además, lo van a hacer para discutir de dos elementos que hoy traemos en esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista a esta Cámara: por un lado, de la cantidad de dinero, de la cantidad de euros del presupuesto destinado a la Política Agraria Común y, por otro lado, de los reglamentos, de los contenidos, de la forma en qué invertir, en qué gastar esa política o ese presupuesto para la política agraria europea en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, es oportuno, es necesario, es importante que el Parlamento andaluz, y a través de esta proposición no de ley, discutamos hoy en pleno y aprobemos una serie de resoluciones que le vamos a plantear, en las cuales queremos y pedimos una reivindicación clara sobre una política presupuestaria suficiente y jus-

ta para atender a las necesidades del medio rural de Andalucía y, cómo no, con unos contenidos que permitan que no demos pasos para atrás, sino todo lo contrario, que aprendamos de los periodos anteriores y que planteemos y se plantee en Europa una política agraria común que beneficie a Andalucía y, por tanto, a los hombres y mujeres que se dedican a la actividad agraria y que viven también en el medio rural.

Sin lugar a dudas, la negociación, que no está culminada ni aprobada definitivamente en el Parlamento, del marco financiero plurianual ha determinado unas cantidades claramente insuficientes. Ya vimos en este pleno, en una comparecencia del Consejero de Economía, cómo valorábamos negativamente la bajada del presupuesto de la Unión Europea y la afección a nuestra tierra, tanto a España como a Andalucía. Pero, si hacemos y ponemos el foco en la cantidad destinada a la Política Agraria Común, vemos claramente y observamos claramente, de las cantidades que están propuestas, cómo no solamente hay una disminución lineal del presupuesto de la Unión Europea de en torno al 4%, que es la primera vez que ocurre para el próximo periodo 2014-2020, no había ocurrido en periodos anteriores, sino que, además, en el caso de la política agraria, de lo que estamos hablando es de una disminución tanto en el pilar 1, el primer pilar, de las ayudas directas y las ayudas de mercado, como en el pilar 2, de desarrollo rural, una disminución de en torno ni más ni menos al 13%.

Por tanto, con esa disminución del marco financiero plurianual del presupuesto de la Unión Europea, del presupuesto para la Política Agraria Común, de lo que estamos hablando, evidentemente, no es de contar con más recursos para la Política Agraria Común y su aplicación en Andalucía, no, de lo que estamos hablando es de que haya una rebaja, si no se solventa tanto por la negociación en la Unión Europea como por la aprobación en el Parlamento y como por el papel que tiene que jugar, fundamental, en la representación de los intereses españoles y andaluces, de quien nos representa, y lo debe hacer en la defensa de ello, como digo, que no es otro que el Gobierno de España, con la colaboración, también, como no puede ser de otra manera, del Gobierno —y, de hecho, está haciendo— andaluz.

Por tanto, mostramos nuestra preocupación e incertidumbre, pero también mostramos nuestra reivindicación de contar con un presupuesto justo y adecuado para que sigamos avanzando en el medio rural y lo hagamos a través de un sector primario, de una agricultura, de una ganadería, que tienen que generar, como están haciéndolo, empleo, riqueza, en un momento que, como el actual, tan importante es y que, además, como decimos, significa y ha significado que para nuestra tierra, para Andalucía, en concreto, en el año 2012 vengan ni más ni menos que 2.000 millones de euros, de los cuales 1.680 millones son para ayudas directas y el resto, en torno a 400 millones de euros, para desarrollo rural.

Por tanto, lo primero que queremos reivindicar con esta proposición no de ley es un marco presupuestario adecuado, rechazar los recortes en la Unión Europea y en la Política Agraria Común y pedir un presupuesto adecuado que sirva a los intereses de los agricultores y, digo bien, de los hombres y mujeres del medio rural.

Y lo segundo en lo que queremos centrarnos es en los reglamentos, en cómo se va a gastar el presupuesto destinado a la agricultura europea y a la Política Agraria Común, en la aplicación en Europa, en España y en Andalucía, en lo que son los tres reglamentos que afectan a la Política Agraria Común, que son el Reglamento de las ayudas directas, el Reglamento de la regulación o de la gestión de mercado y el Reglamento de desarrollo rural.

Lo que más nos preocupa y lo que más nos está preocupando del transcurso de las negociaciones, que se pretenden culminar en torno al mes de junio-julio del presente año, es, ni más ni menos, que el planteamien-

to de establecer una tasa plana, de establecer una homogeneización de las ayudas y un desacoplamiento de las mismas, con lo cual esto iría en contra de la agricultura rentable, productiva, que genera empleo y riqueza, que no es otra que la agricultura que tenemos en Andalucía y que hemos construido en la aplicación de más de veintisiete años de PAC en nuestra tierra.

Por tanto, estamos en contra, planteamos nuestra postura contraria a esta tasa plana, que, como digo, va a significar y puede significar el transvase de recursos de unas regiones a otras, de unos países a otros y de unos sectores a otros, y que a quien más puede perjudicar no es a otra que a la Comunidad Autónoma de Andalucía. No por casualidad en Andalucía recibimos el 31% de las ayudas directas de la PAC en España, somos la comunidad autónoma que más recibimos, la segunda es Castilla-León, que recibe el 19% de las ayudas directas. Pero es que, además, a nivel europeo recibimos el 3,3% de las ayudas directas de la PAC; por tanto, equivaldría la posición de Andalucía a ser el décimo país en importancia de recursos que emplea.

Por tanto, por tanto, de lo que estamos hablando es de mostrar nuestro rechazo a una política agraria común que se plantea en las ayudas directas, estableciendo estos mecanismos de homogeneización, de tasa plana, que tan perjudiciales son y que para nosotros van en el sentido contrario de lo que hemos defendido en los acuerdos recientemente firmados con las organizaciones agrarias, con la federación de cooperativas y con la asociación de desarrollo rural de Andalucía, tanto en los Acuerdos de 20 de marzo de 2013 con las organizaciones empresariales y sindicales, el Acuerdo por el progreso económico y social de Andalucía, como el Acuerdo de 22 de marzo por el sector agrario y el mundo rural andaluz firmado también recientemente.

Por tanto, lo que vamos a plantear en esta proposición no de ley, en los puntos 2 y 3, no son ni más ni menos que las cuestiones que vienen reflejadas en esa política de acuerdo y de consenso que desde siempre ha seguido el Gobierno de Andalucía y de la cual nos hemos hecho eco este Parlamento con la aprobación institucional que hicimos en 2011 de lo que queríamos que fuera la Política Agraria Común para Andalucía. Por desgracia, lo que ahora conocemos, lo que ahora tenemos no es lo que solicitamos en su día, y hay muchos elementos que hay y que tienen que ser aclarados, y en los cuales le vamos a pedir al Gobierno de España, le exigimos la representación que el Gobierno de España tiene de los intereses de todos y de todas en la negociación europea, que defienda el presupuesto justo para la agricultura andaluza y que defienda unos reglamentos y unas cuestiones que afecten positivamente tanto a las ayudas directas —estando en contra, por tanto, de la tasa plana—, como también a los otros reglamentos que he mencionado...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, señor Castellano, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Finalizo ya.

Por tanto, ese es el sentido de esta proposición no de ley, con la cual les pido a los grupos parlamentarios, les pedimos a los grupos parlamentarios representados en esta Cámara que la apoyen, porque lo que estamos haciendo y lo que estamos defendiendo y aprobando, insisto, no es otra cosa diferente de lo que ya hici-

mos en su día y que, además, se ha refrendado en los acuerdos. Por tanto, entiendo que estarán de acuerdo con lo definido en los tres puntos que son objeto de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario interviene, en primer lugar, la diputada portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora María Dolores Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene usted la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

No era mi intención comenzar este debate ni restarle tiempo a algo tan importante como es el futuro de nuestros agricultores y ganaderos, pero creo que también es importante que los ciudadanos conozcan a lo que dedican el tiempo muchas de sus señorías del Partido Popular. Y digo esto porque les voy a leer un *tweet* que se ha publicado esta mañana, en el transcurso de esta sesión plenaria, en la cuenta corporativa del Partido Popular, que da cuenta de lo poco útil que es el trabajo del Grupo Parlamentario Popular para los ciudadanos. Y dice así: «El portavoz de Izquierda Unida de Andalucía se comporta ante Griñán como un pelota, adulador, chaquetero, rastrero». Esta es la respuesta del Partido Popular ante las críticas de nuestro portavoz a la gestión del Partido Popular esta tarde.

Precisamente nuestro portavoz pedía respeto; ante la petición de cese de insultos, más insultos. No se puede ser más desagradable ni insultar más en 140 caracteres.

[Aplausos.]

Por lo tanto, creemos que es necesario que impere también ese respeto.

Hoy, efectivamente —y ahora sí—, con el presupuesto de la PAC 2014-2020... Hoy es 9 de mayo, hoy es Día de Europa, pero, por desgracia, no es el día de los ciudadanos europeos. El resultado del presupuesto europeo es tremendamente negativo. Por primera vez, el presupuesto comunitario se reduce con respecto al anterior y se reduce a costa del sector agrario, que es fundamental en estos momentos para la creación de empleo.

Las continuas reformas de la PAC, desde el año 2000, han profundizado en una idea totalmente errónea respecto a la agricultura, que ha sido desligar los apoyos de la actividad productiva, con las consecuencias que ya conocemos. Además, el paradigma en que se desarrolla la nueva PAC, la entrega sin sumisión del comercio a los grandes monopolios, también está agravando la crisis estructural del sector.

Los datos ya los conocemos, no me voy a detener mucho más en ellos: una reducción aproximadamente de un trece por ciento de menos recursos.

El resultado presupuestario es mucho peor que el que se preveía en las negociaciones de noviembre del 2012. No sabemos, por tanto, a qué se ha dedicado la diplomacia del Partido Popular en Europa y a qué se ha dedicado Rajoy para que al final salgamos tan mal parados en Andalucía.

Este recorte supone un mazazo para la agricultura, que arrastra ya una pérdida del 30% de su renta. Pero hay algunas luces. Por ejemplo, el Parlamento Europeo ha dado la espalda a este presupuesto. Es un precedente, una llamada de atención, hacia el camino equivocado que ha tomado Europa.

Una PAC que, además, no tiene legitimidad. Se produjeron más de ocho mil enmiendas en la Comisión de Agricultura. Una vez que el documento pasó por el Parlamento, quedó aún peor, con más de mil enmiendas. Eso da imagen clara del fracaso. Todos los grupos estuvieron descontentos, a excepción del Partido Popular Europeo.

Por lo tanto, nosotros, desde Izquierda Unida, pensamos que es una oportunidad que no debemos desaprovechar, de contar con una PAC que, de verdad, cumpla ese objetivo de estabilizar las rentas de los agricultores.

El impacto final, para conocer cómo va a repercutir en el campo andaluz, tendremos que esperar a la publicación de los reglamentos de la PAC, cuya base es un pago básico por hectáreas no ligado a la producción, y cuya cuantía se tendrá que fijar de común acuerdo con las comunidades autónomas.

En cualquier caso, nosotros, desde Izquierda Unida, decimos y denunciemos que no es posible construir más agricultura, más ganadería, con menos presupuesto y con menos norma de mercado. El *trílogo* ya inició en abril sus negociaciones, y denunciemos que esa PAC, que se viene negociando en Bruselas, ataca los intereses de Andalucía.

Precisamente venimos pidiendo un reparto más justo de las ayudas. Hoy por hoy, el 70% de las ayudas las reciben el 25% de las explotaciones que marginan a las pequeñas. No existe un texto a la hora de percibir las ayudas.

Nosotros, coincidiendo con organizaciones agrarias, entendemos que tendría que ser de 100.000 euros.

De igual manera, Bruselas no reconoce un elemento peculiar, como es el regadío, que supone el 70% de la producción final agraria.

Esta PAC no está pensada para nuestro sector mediterráneo, y, por lo tanto, la diversidad de nuestro sector no se puede acomodar a esa tasa plana.

Creo que hay que poner en lugar importante la postura del Gobierno andaluz y el acuerdo del Consejo de Gobierno, en donde se viene pidiendo... Se viene exigiendo, mejor dicho, una PAC reforzada, donde se mejoren además los mercados y el reequilibrio de la cadena alimentaria.

Hay una serie de cuestiones que son fundamentales para Izquierda Unida. En el primer pilar, en las medidas de mercado, hay una esencia marcada en cuanto al tema de los precios. Hay que establecer una distribución justa de los márgenes, lo que hoy por hoy viene ocurriendo. Por ejemplo, cualquier agricultor que vende a ocho céntimos el kilo de patatas, y llega el grande a la explotación y lo tiene que vender por cuatro céntimos. Esas mismas patatas multiplican su precio por veinte veces más que cuando las compra el consumidor en el lineal del supermercado.

En cuanto a las ayudas directas, es nuestro caballo de batalla: el agricultor activo. Hay que diferenciar entre el agricultor que vive de su explotación y genera empleo, de aquel que solo la utiliza para cobrar las ayu-

das, es decir, los grandes terratenientes, que en Andalucía son muchos, precisamente por la distribución. Somos la región donde peor se distribuye la tierra.

Y, por ejemplo, en materia de alimentación de ganado, la nueva reforma de la PAC tiene que incidir en la preocupación más importante que tienen los ganaderos a la hora de alimentar el ganado: la dependencia de los [...] exteriores. Hay que fomentar el consumo de piensos, generados en las explotaciones locales.

Me habrán escuchado alguna vez decir que el 10% de las explotaciones ganaderas ha desaparecido en estos últimos años, pero es que además, ahora mismo, Andalucía importa un tercio de la leche que consumimos, y al mismo tiempo se están sacrificando, en las vaquerías, vacas que se llevan al matadero porque el ganadero no las puede alimentar.

En materia de desarrollo rural, creemos que es importante que los fondos vayan destinados precisamente a que exista una producción artesanal, una microindustria dentro del entorno.

Ha habido algunos avances, y desde Izquierda Unida tenemos que reconocer... Aunque no es definitivo, pero sí que en el Consejo de Ministros se acepten las exenciones de cultivos permanentes como [...] a nuestro olivar y nuestro viñedo. Que, por ejemplo, se extienda el sistema de cuota del azúcar hasta 2017; que se incremente el porcentaje acoplado de las ayudas, del 10 al 12%, que es una reivindicación clásica de Izquierda Unida, o, por ejemplo, el aplazamiento de la tasa plana hasta el 2019.

Miren, Andalucía recibe de media 240 euros por hectárea elegible; la media andaluza es de 229 euros, con lo cual, los agricultores andaluces perderían con una tasa igual para todos los agricultores del país. Eso es lo que más nos preocupa a Izquierda Unida.

Porque la única forma de preservar esa diversidad productiva andaluza es aplicar un mínimo de flexibilidad a la hora de homogeneizar las ayudas, porque no es lo mismo una explotación de secano, que requiere una mayor superficie, que una explotación de regadío, o un cultivo de bajo rendimiento.

La propuesta del comisario Ciolos va por otros derroteros. Ya ha dicho que va a establecer, que quiere establecer unos mínimos de convergencia. Eso es tremendamente negativo.

Y por ir terminando, decirles que, en cuanto a las enmiendas que hemos conocido del Partido Popular, vienen a decir: «Qué bien lo está haciendo el señor Rajoy y el ministro Arias Cañete», cuando no es así... Tenemos un grave problema en Andalucía, si esto sigue adelante. Nosotros no podemos estar de acuerdo con esas enmiendas.

Estas fueron las primeras declaraciones del ministro Arias Cañete una vez que se reduce el presupuesto. Y dice: «Arias Cañete valora de forma muy positiva para España el acuerdo sobre el marco financiero plurianual 2014-2020. Menos mal que es positivo para Andalucía.

Por lo tanto, no son de fiar estas negociaciones. Hemos hecho una enmienda, que conocen los otros portavoces, pero que, en cualquier caso, la hacemos *in voce* en este momento, le planteamos al Grupo Socialista modificar un poco el acuerdo tercero, donde habla de defender el actual modelo de aplicación de ayudas directas, por otro sentido, el sentido de apostar por un modelo de aplicación de ayudas directas que mejore el actual, que esté basado en datos históricos, pero que prime eso que venimos diciendo, el agricultor activo frente a ese agricultor de sillón, que se condicione a la actividad productiva y que, desde luego, exista un techo en el cobro de ayudas, un reparto más justo. Pensamos que hay que mejorar porque esos son los errores.

Y decirles, si sigue adelante...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, le ruego vaya concluyendo.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Termino enseguida, señor presidente.

... si sigue adelante esta propuesta, este modelo de PAC, será una oportunidad perdida para Andalucía. Parece..., yo lo decía el otro día en la Comisión de Agricultura, que nos quieren encajar un traje que no es el nuestro, no es el de Andalucía, es un traje a medida para Alemania, para Francia, para el norte de Europa, donde quieren consolidar sus producciones continentales de leche, azúcar, y desde luego no reconocen los avances que ha habido en nuestros sectores mediterráneos. La puesta por la innovación, por la modernización del regadío. Y desde luego será una oportunidad perdida si no se regulan los mercados y no se regulan los precios. Ese es el gran desafío, de personas que necesitamos comer alimentos y gente, agricultores, que son capaces de hacerlos. Eso es lo importante, y que mantengamos un medio rural vivo.

Por lo tanto, creemos que la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, tiene que mantenerse firme, hay que dar la batalla porque el PP ya ha hincado la rodilla, ya se ha arrodillado demasiado pronto, para Izquierda Unida.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

A continuación corresponde el turno para fijar su posición al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su portavoz, señor Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señorías de Izquierda Unida, un insulto a los andaluces, un insulto a esta Cámara, es que su portavoz ocupe el 80% de su tiempo, que lo tiene para hacer control al presidente de la Junta de Andalucía, en hacer preguntas al Grupo Parlamentario Popular Andaluz. [*Aplausos.*] Eso es un insulto a esta Cámara y un insulto a los andaluces.

Y vamos a hablar, señorías, de agricultura y vamos a hablar de la PAC. Y yo lo primero que quiero en esta tarde es lanzar un mensaje de tranquilidad a los agricultores, de tranquilidad a los ganaderos andaluces. Las cosas se están haciendo bien. Hay una negociación difícil, compleja, muy importante para nosotros. Pero tenemos un gobierno, tenemos una delegación española que está haciendo las cosas bien. Por tanto, mensaje de tranquilidad absoluta a los agricultores y al campo andaluz.

Señorías, y ha presentado el Partido Socialista en esta tarde una proposición no de ley que a nuestro juicio es absolutamente innecesaria, absolutamente intempestiva y, si me apura, hasta absolutamente irresponsable. Porque, señorías, este Parlamento ya se ha pronunciado sobre la postura que tenemos que defender en esa negociación, este Parlamento ya ha dicho lo que necesitamos. Hubo —se ha hecho referencia a él— un debate, no fue una declaración institucional, fue un debate general, donde los partidos pudimos aportar cada uno nuestro punto de vista y los intereses que creíamos defender. Y llegamos a un amplio acuerdo, a un amplísimo acuerdo. Y ese acuerdo sigue estando vigente. Señorías, no es necesario traer una proposición no de ley en la que se proponen algunas cuestiones en las que no podemos estar absolutamente de acuerdo, como ahora explicaré.

Y es más, señorías, mes a mes estamos haciendo un seguimiento en la Comisión de Agricultura de esta negociación, de todos los pasos de esta negociación, donde el consejero lo explica y los grupos tenemos oportunidad de decir, de aclarar nuestras posturas. Y de mirar hacia ese horizonte, que es el final —ojalá final feliz— de la PAC, de la reforma de la PAC para Andalucía. No es necesario traer una proposición no de acuerdo para la discordia. Porque es el momento de la unidad, es el momento de que las comunidades autónomas estén, como está el consejero, al lado del ministro. Porque es el momento de la negociación internacional. No estamos en el segundo tiempo, estamos en el primer tiempo. Y, señorías, esta proposición no de ley no es más que, como diríamos, es ruido, en el sentido más *chomskiano* de la palabra, es meter ruido, es meter un elemento extralingüístico no imprescindible. No hace falta, si ya está todo hablado.

Y además, señorías, saben, saben sus señorías que esta negociación es muy difícil. No hacen falta discrepancias. Y lo que ha presentado el Partido Popular, a través del grupo parlamentario, han sido dos enmiendas escritas, en tiempo y forma, en las que pedimos el apoyo de esta Cámara al Gobierno de España, a Mariano Rajoy, al presidente, al ministro Arias Cañete, porque están defendiendo lo que dijo este Parlamento que había que defender, ni más ni menos, están defendiendo los intereses de Andalucía en la negociación. Y porque ya se han conseguido logros importantes. Y pedíamos también en otra enmienda que se les siga apoyando, porque no es el momento de debilitar a los negociadores nacionales, sino es el momento del apoyo, de estar al lado de los que se están partiendo la cara y consiguiendo objetivos por Andalucía y por España. Pero al parecer no van a tener, desgraciadamente, el apoyo de los grupos. Y yo lo siento, y siento que estas tres propuestas que hace el Partido Socialista sigan en pie.

También nosotros hemos presentado tres enmiendas *in voce*, las acabo de entregar a la Mesa, las tiene el portavoz del Partido Socialista, y vamos a ver en su segunda intervención lo que puede..., lo que puede admitir. Porque intentamos, efectivamente, que no siga..., que no se rompa la unidad del Parlamento, que Andalucía siga teniendo una voz, la voz de los tres grupos, la voz de la agricultura, de las organizaciones agrarias, de las cooperativas, una sola voz como ha tenido hasta ahora. Es una gran irresponsabilidad traer esa proposición no de ley en plena recta final de la negociación europea. Pero allá ustedes, señorías, allá ustedes, allá ustedes.

Y lo que nos proponen en el primer punto, lo hemos escuchado otra vez aquí, ya hubo aquí un debate, lo tuvimos en esta tribuna, sobre las cantidades en la política agraria..., de la Política Agraria Comunitaria, de lo que queda en el marco financiero plurianual. Y, bueno, ustedes podrán hacer las cuentas que quieran, esas no son las cuentas, lo podrán decir dos veces, cuarenta veces, pero esas no son las cuentas. España,

como Estado miembro, ha conseguido, primer pilar de la PAC, las ayudas directas, 35.705 millones de euros. ¿Cuántas veces hay que decirlo, señorías? Eso significa mantener intacta la cuota que tenía España, el 12%. Y España ha conseguido para ese periodo, 2014-2020, 8.291 millones de euros para el segundo pilar, desarrollo rural. Esos son los números, significa un 8,7% del total. Esos son los números, por mucho que ustedes se empeñen en decir lo contrario. Esos son euros contantes y sonantes, como se habla en el campo.

Y, en segundo lugar, ustedes están ocultado que hay..., hay algunas partidas de la rúbrica 2, que es donde está la PAC, que han pasado a otras rúbricas, como la ayuda alimentaria a los necesitados o la seguridad alimentaria.

La segunda propuesta que hacen ustedes, precisamente, es defender que Andalucía siga manteniendo su ficha presupuestaria. Pues claro que estamos de acuerdo, pues claro que estamos de acuerdo. Sigue estando vigente lo que dijimos aquel día, porque aquí no cambiamos. Y seguimos estando en contra de la tasa plana. El Partido Socialista no lo estuvo, no lo estuvo. Y aquí hemos sacado los documentos en su momento, y me alegro de que hayan cambiado la posición y la postura. Pero el Partido Popular lo dijo, y sigue diciéndolo. Y el último en decirlo, y de manera vehemente, entre comillas, si se permite, ha sido el ministro Arias Cañete, lo ha dicho, que está absolutamente en contra porque eso es lesivo para España y es lesivo para Andalucía. Y lo ha dicho con contundencia, con contundencia.

Y en tercer lugar, señorías, ustedes proponen volver atrás, darle a la moviola en el asunto del cálculo de las ayudas directas, volver atrás. Pero, ¿qué hicieron ustedes cuando estaban en el gobierno, gobierno del señor Rodríguez Zapatero? Que ya se inició también parte de la negociación, porque se conocieron los borradores de la comisión. Y hubo que posicionarse en aquellos momentos. ¿Qué hicieron ustedes? Yo comprendo que ahora quieran borrar de la historia esa parte negra de esta negociación porque no lo hicieron bien, señorías, no lo hicieron bien. Pero no es posible tampoco darle marcha atrás a la película, es imposible y quieren ustedes volver a un modelo que ya no es posible. Por eso nosotros hemos presentado, la tienen los portavoces, el portavoz, estas enmiendas para que sigamos en la unidad, sigamos en el consenso, en nosotros está la responsabilidad, en esta Cámara está la responsabilidad de mantener esa unidad en Andalucía.

Les digo una cosa, señorías, creo que se han equivocado ustedes en la letra, en la música y se han equivocado hasta en el tema que han elegido en esta tarde. Ahora lo que toca es un vals, un vals vienés y ustedes se han emperrado en traer una soleá, traer una soleá, que suele gustarnos, que nos gusta mucho, que es muy andaluza, pero no es el momento, señorías, no es el momento de las soleares. Es el momento de bailar todos juntos, de buscar el acuerdo, de buscar el consenso, de tener la postura más fuerte, la más decidida, la más rotunda en defensa de nuestro modelo productivo, en defensa de la agricultura, de la ganadería.

Por tanto, tenemos un modelo que así lo está haciendo, señoría, y podemos estar orgullosos de ello. Y por eso pedimos el apoyo de esta Cámara a este Gobierno, porque es lo que toca. Después vendrán, en su momento, sin duda ninguna, vendrán debates más territoriales, vendrá cómo se reparte esa ficha financiera, vendrán otros debates y los abordaremos aquí y en comisión...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

... pero ese no es el momento en esta tarde. Por eso, yo le pido —que todavía hay tiempo, quedan unos escasos diez minutos— que reflexionen. Tenemos al señor Consejero de Agricultura, que está presente también en la negociación, sabe perfectamente que el ministro quiere unidad, quiere consenso, su principal instrumento es el diálogo. Nadie podrá decir que no se le ha escuchado, que hay ninguna comunidad autónoma que esté fuera de ese diálogo.

Por eso, yo les pido que reflexionen y que aquellos puntos en los que no estemos de acuerdo que los retiren y nos quedemos exclusivamente con lo que sí estamos de acuerdo, señor portavoz del Partido Socialista, que es básicamente el punto 2 —señor presidente, acabo—, que es defender a Andalucía por encima de todo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Para cerrar el debate tomará la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Socialista, del grupo proponente, señor Castellano Gámez.

Tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías. Hablaba usted, señor Araúz, de música, yo reconozco que me gusta la música pero no soy un experto ni en flamenco ni en soleá ni en vals. Pero lo que usted ha dicho me ha sonado a la orquesta del *Titanic*, y lo que usted decía era parecido a lo que decía el capitán de ese barco previamente: «Quédense tranquilos que no hay peligro». Y al final sabemos lo que ocurrió.

[*Aplausos.*]

No obstante, yo quiero agradecer la intervención tanto de la portavoz de Izquierda Unida, la señora Quintana, como del propio señor Araúz. Es cierto, en la Comisión de Agricultura estamos teniendo..., porque además, incluso por voluntad y a petición del propio consejero, mensualmente hablamos de la Política Agraria Comunitaria. Pero sepa usted que si hemos..., señor Araúz, que si hemos traído a debate en este Pleno esta proposición no de ley —y usted lo sabe perfectamente, independientemente de los ejercicios retóricos que muy bien domina del arte parlamentario— es porque en este momento hay un marco financiero plurianual que está no ratificado, pero sí presentado y aprobado en Consejo el 7 y el 8 de febrero, con el visto bueno del señor Cañete, con el visto bueno del señor Rajoy, que supone una rebaja del 13% para la Política Agraria Comunitaria.

Si el marco financiero de apoyo que hubiera sido ratificado y con el apoyo del Gobierno de España hubiera sido el mismo sin la disminución que nos plantean del IPC, sin la disminución por tanto de la inflación, si por tanto los agricultores andaluces y andaluzas tuvieran el mismo dinero, el mismo dinero, nosotros no traeríamos hoy aquí esta proposición no de ley. Si la traemos, ¿por qué es? Porque hay una rebaja, señor Araúz, señorías del Partido Popular, del 13%, porque hay una rebaja del 13%. Y con una rebaja del 13% en el presupuesto se puede hacer lo que se puede hacer. Pero no vengan ustedes a decirnos que con menos presupuesto y con la propuesta de reglamento que hay que afecta o puede afectar a más hectáreas, por tanto, a otros sistemas agrarios que en este momento no tienen o tienen menos fondos de ese reparto de fondos, que con menos podemos afectar a más y podemos tener todos lo mismo. A mí no me salen las cuentas, no nos salen las cuentas a los agricultores, no nos salen las cuentas.

Por tanto, nosotros no traemos aquí hoy una proposición innecesaria. No. traemos una proposición de ley muy necesaria porque viene a defender los intereses de los agricultores y las agricultoras de Andalucía, esos que ustedes no quieren.

Y que cuando en el 2011 votaron y votamos después de un debate una proposición no de ley nos pusimos de acuerdo; pero hoy no. Usted, señor Araúz, prefiere defender a su ministro que también es el nuestro, el que nos tiene que defender, pero que se contenta con una rebaja en el presupuesto, que se contenta con que los agricultores tengan menos dinero. Y nosotros no nos contentamos, nosotros no vamos a venir aquí a echarles flores ni a bendecir la acción del Gobierno de España que no está defendiendo a los agricultores.

Nosotros le exigimos al Gobierno andaluz, le estamos exigiendo y le estamos pidiendo, y lo está demostrando con una actitud leal, constructiva, pero eso sí, desde la defensa de la agricultura y de los agricultores de Andalucía. Algo que ustedes han olvidado. ¿Y saben por qué lo han olvidado? La pasada semana en la Comisión de Agricultura ustedes votaron en contra de una proposición no de ley en la cual nosotros planteábamos el rechazo a la aplicación del mecanismo de disciplina financiera. Señor Araúz, ¿usted sabe lo que significa? Señorías del Partido Popular, ¿saben lo que significa? Significa que el presupuesto de la política agraria para el año presente y para el año venidero se rebaja un 5%. Y resulta que íbamos a recibir lo mismo, y se rebaja un 5%. Y ustedes no lo han rechazado, ustedes votaron en contra del rechazo, por tanto, votaron a favor de un mecanismo que le va a quitar a los agricultores andaluces un 5% antes de la aplicación de la Política Agraria Común.

Por tanto, no me diga usted, señor Araúz, que es innecesaria esta PNL, no me diga que no es..., que es intempestuosa y no me diga que es irresponsable. ¿Irresponsable? Irresponsable es la actitud del Partido Popular que no defiende a los agricultores y que no lo hace votando, como votaron, esa proposición.

[Aplausos.]

Miren ustedes, yo les agradezco, le agradezco, señor Araúz, les agradezco a sus señorías del Partido Popular, que presenten las enmiendas que han presentado. Creo que es importante y la política se hace útil con aportaciones y en un debate en el cual las haya, independientemente que no las compartamos o que compartamos algunas de ellas, como le voy a reconocer o le voy a proponer a continuación. Igualmente tengo que decir de la señora Quintana y del Grupo de Izquierda Unida con el cual hemos compartido prácticamente la totalidad de la intervención y de lo que han manifestado.

Miren ustedes, nosotros no podemos admitirle dos enmiendas que han planteado por escrito en las cuales ustedes reconocen como buena la negociación del presupuesto para la Unión Europea y para la Política Agraria Común. No vamos a admitir que es buena —y vuelvo a insistir— una rebaja del 13%, no vamos a admitir que es buena la aplicación de un mecanismo de disciplina financiera que detrae fondos de los agricultores para aplicarlos no sabemos bien a qué, pero no a la agricultura. Por tanto, mire usted, nosotros no vamos a reconocer el trabajo aquí de un ministro ni de un presidente de España que no defienda a los agricultores. No lo vamos a hacer. Si ustedes quieren hacerlo, me parece bien, pero creo que se equivocan. Y no vamos tampoco a reconocer como un éxito lo que es un fracaso en la negociación.

En cuanto a las tres enmiendas que usted plantea y que usted ha planteado *in voce*, nosotros vamos a admitir, vamos a plantearle la admisión de la número dos como..., no sustitución sino como adición al punto dos de nuestra proposición no de ley. ¿Por qué? Porque ahí sí entendemos que ustedes sí están de acuerdo con los documentos que hemos consensuado con los agentes sociales, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente andaluza, el Gobierno andaluz, y ustedes sí están ahí defendiendo en este texto que plantean, por eso entendemos que enriquece la proposición no de ley a los agricultores; todo lo contrario de lo que entendemos que no hacen en las otras proposiciones o en las otras enmiendas.

Por tanto, le admitimos, señor Araúz, que defendamos el futuro modelo que se aplique de ayudas directas, teniendo en cuenta la peculiaridad y la diversidad de la agricultura andaluza y, por tanto, teniendo en cuenta lo que nos preocupa a todos: el mantenimiento del empleo, de la renta y del equilibrio entre los territorios. Por tanto, de las ayudas directas, de los mecanismos que afectan a la regulación de los mercados y del desarrollo rural, de las políticas de desarrollo territorial, de la labor que están haciendo, y no quiero olvidarme de los grupos de desarrollo rural también, tan importantes, y de otras políticas de modernización, de innovación, de sostenibilidad ambiental, etcétera, que inciden en nuestro medio rural.

No podemos estar de acuerdo, y así lo he manifestado, en las otras dos que usted ha planteado, por entender algo que ya he manifestado respecto al marco financiero plurianual y por entender que ustedes dejan entrever que ya hay que plegarse a lo que ahora mismo se está negociando en la Unión Europea, que es un mecanismo en el cual nosotros hemos manifestado, señor Araúz, hemos manifestado, y lo manifestó el anterior Gobierno de España, y lo hizo en el año 2009, y lo hizo en el año 2011, el no a la homogeneización de las ayudas directas, el no a la tasa plana. Y hoy he vuelto a insistir, y ustedes hablan de régimen transitorio y hablan de modelo regional, y nada sería más dañino para los agricultores andaluces y para los agricultores españoles que aplicar un modelo regional y que aplicar ese modelo de tasa plana nacional regional, que haría, ni más ni menos, que perdiéramos, señor Araúz, más de quinientos millones de euros de las ayudas directas, que perdiéramos entre un 30% y un 50% de lo que reciben los agricultores.

Y creemos y entendemos que ustedes dejan ya entrever de manera sibilina en este texto la claudicación ante una reforma que todavía queda tiempo, que nosotros le pedimos al Gobierno de España, le pedimos al Gobierno del señor Rajoy, al ministro de Agricultura, que defiendan a nuestra tierra, que defiendan a España, que defiendan a la agricultura y a la ganadería, que, por cierto, es un sector que también está muy perjudicado en lo que ahora mismo se está negociando en la Unión Europea. Eso es lo que le pedimos, ni más ni menos. Por eso la utilidad de lo que aquí planteamos.

Y respecto a lo que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en su enmienda, entendemos que, lógicamente, hay que apostar, señora Quintana, por un modelo que mejore el que tenemos. Es verdad, tiene usted razón, hay que tener una vocación no de quedarse en la complacencia de lo que hay, sino de reivindicar algo mejor, estamos de acuerdo, y por eso entendemos admisible eso que usted propone, que sería el primer párrafo de su enmienda, que es apostar por un modelo de aplicación de ayudas directas que mejore el actual.

También estamos de acuerdo con la agricultura activa. La agricultura activa es la que tiene que recibir las ayudas de la Unión Europea, no la agricultura de sofá, no la agricultura de salón: los agricultores que crean empleo y que crean riqueza.

Y también estamos de acuerdo, y lo hemos manifestado, con que haya criterios que puedan limitar razonablemente las ayudas, pero siempre que no se ponga en peligro la creación de empleo, que hay que tener en cuenta. Y, en ese sentido, le propondría una modificación a lo que usted propone, que es añadir que: «en caso de que finalmente se establezca un techo máximo por explotación, exigir que su planteamiento sea de forma que los fondos recaudados se apliquen en la región en que se generan, como actualmente se hace con los fondos procedentes de la modulación desde el año 2010».

Por tanto —finalizo, señor presidente, finalizo, señorías—, la vocación del Grupo Parlamentario Socialista en plantear esta proposición no de ley era la que les manifesté al principio: ser útiles, hacer una política útil a la gente de nuestra tierra, a la gente que vive en el medio rural, que queremos que sigan viviendo en el medio rural, a la gente que se dedica a la agricultura, a la ganadería, a la gente que vive y que se ven afectadas por las políticas de desarrollo rural, a la gente que reivindica unos mecanismos justos de mercado y unos precios justos. A la gente, en definitiva, que creemos que son cuantificadamente el 60% de los andaluces y andaluzas que viven en el 75% de los municipios en nuestra tierra.

Y además...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego concluya, porque se ha extendido mucho más del tiempo permitido.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy concluyendo, voy concluyendo. Muchas gracias por su benevolencia, señor presidente.

Concluyo. Y queremos hacerlo con una proposición no de ley que se plantea en este pleno, porque la semana que viene se continúa el debate de los *trilogos*; y que se continúa en un momento en el cual necesitamos, señores parlamentarios, señorías, necesitamos, y le pido el apoyo a los grupos parlamentarios, la reivindicación y el apoyo para que el Gobierno de España y los gobiernos de la Unión Europea defiendan una agricultura y una reforma de la política agraria que piense en el futuro, que piense en el empleo, que piense en el equilibrio territorial y en la creación y generación de riqueza. Por eso creemos y queremos, y les pedimos el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, vamos a proceder a las votaciones, comenzando por la votación de la moción relativa a política general en materia de evaluación educativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ¿sentido del voto delegado?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, pasamos a votar la proposición no de ley relativa a apoyo a la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de la nación y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la cual me consta que se había solicitado votación separada del punto primero.

Votamos, por lo tanto, señorías, en primer lugar, el punto primero de la mencionada proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Rojas?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

Votamos a continuación los restantes apartados de esta proposición.

Señorías, comienza la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Rojas?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente proposición que pasamos a votación es relativa a lucha contra la exclusión social en Andalucía, presentada, asimismo, por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Rojas?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a votar la proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social, o en riesgo de estarlo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación.

Señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Y por último, señorías, vamos a pasar a votar la proposición no de ley relativa al presupuesto de la política agraria común, para lo que les pido un poquito de comprensión, porque hay alguna dificultad en las votaciones por la complejidad de las enmiendas que sus señorías han presentado. Bienvenidas sean la complejidad y la complicación si sirven para sacar adelante cosas con el apoyo, prácticamente unánime, de la Cámara en una materia como esta, dicho sea sin ánimo de inmiscuirme en el trabajo de sus señorías.

Por lo tanto, si yo he entendido bien, el Grupo Socialista aceptaba —aunque ahora tendré que poner en consideración del Pleno de la Cámara— a trámite incorporar como punto número 2 la enmienda *in voce* que ha formulado el señor Araúz en nombre del Grupo Popular.

La dos.

Y, a su vez, el Grupo Socialista hacía una enmienda —que diríamos en plan castizo— «requeteinvoce» a la enmienda *in voce* de la señora Quinta, del Grupo de Izquierda Unida, puesto que ella ha presentado una enmienda *in voce* que ha sido corregida aquí, sobre la marcha, por el señor Castellano. Suponiendo que sea así, ¿aceptan los grupos la tramitación de la enmienda del Grupo Popular, a trámite?

Bien, así se declara.

¿Aceptan los grupos a trámite la votación de la enmienda corregida *in voce* por el Grupo Socialista, pero presentada inicialmente como enmienda *in voce* por la señora Quintana, del Grupo de Izquierda Unida?

Bien, pues en ese caso, señorías, eso es lo que vamos a votar, dejando claro que el Grupo Popular solicita votación separada de los puntos...

La señora CORREDERA QUINTANA

—Para votar, por separado, los puntos 1 y 3.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puntos 1 y 3, por una parte, y el 2, separado.

Bien, pues señorías, pasamos a votar los puntos 1 y 3 de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Rojas, ¿sentido del voto delegado?

El señor ROJAS GARCÍA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Y pasamos, a continuación, a votar el punto número 3 de esta..., perdón, el punto número 2 de esta proposición no de ley.

Señorías...

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Perdón, perdón, presidente, un segundo.

No tengo claro si es de adición o de sustitución la enmienda del Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es de sustitución, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No, de adición.

Pues, eso es en lo que no estoy de acuerdo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Vamos a ver.

La enmienda, la enmienda *in voce* que ha presentado el señor Araúz figura en el escrito que es de sustitución de los tres apartados; sustitución de los puntos 1, del 2 y del 3.

[Intervención no registrada.]

En ese caso, señorías, ¿ha quedado claro que es de adición?

[Intervención no registrada.]

Señor Araúz, a ver si nos aclaramos.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señor presidente.

Sí, mi grupo presentó tres enmiendas *in voce* de sustitución, pero el portavoz del Partido Socialista ha admitido la segunda cambiándola por adición, en vez de sustitución, a lo que nosotros le damos también...

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Eso es correcto. Si es así, sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En ese caso..., ¿ven como la complejidad a veces es útil?

Bien, en ese caso, señorías, se entiende que son cuatro los puntos de la proposición no de ley. Habíamos sometido a votación el 1 y el 3, quedan, por lo tanto, por votar el 2 y el 4 nuevo, que se deriva de la adición del Grupo Popular. Claro.

¿O es una adición a cuál, al punto 2?

O sea, el punto 2 tiene dos párrafos, el segundo de los cuales es el que ha presentado el señor Araúz.

Ahora es cuando yo —que debo de estar muy torpe esta tarde, más de lo normal— he acabado de entenderlo.

Bien, pues en ese caso, señorías, votamos el punto número de 2, que comprende el texto inicial de la proposición más la enmienda *in voce* del Grupo Popular.

Señorías, comienza la votación.

[Risas.]

[Intervención no registrada.]

Bien, señorías.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El sentido del voto delegado es sí, luego hay que añadir tres votos a los 101, son 104 votos emitidos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad de la Cámara.

Y señorías, sin más..., perdón, el punto número 2.

Ya...

[Risas.]

Sin más asuntos que tratar, y deseándoles a todas sus señorías un buen viaje y un buen trabajo, hasta el próximo Pleno.

Se levanta la sesión.

